

Órgano de linea :Secretaría General.

Sección:SE.GE.00.

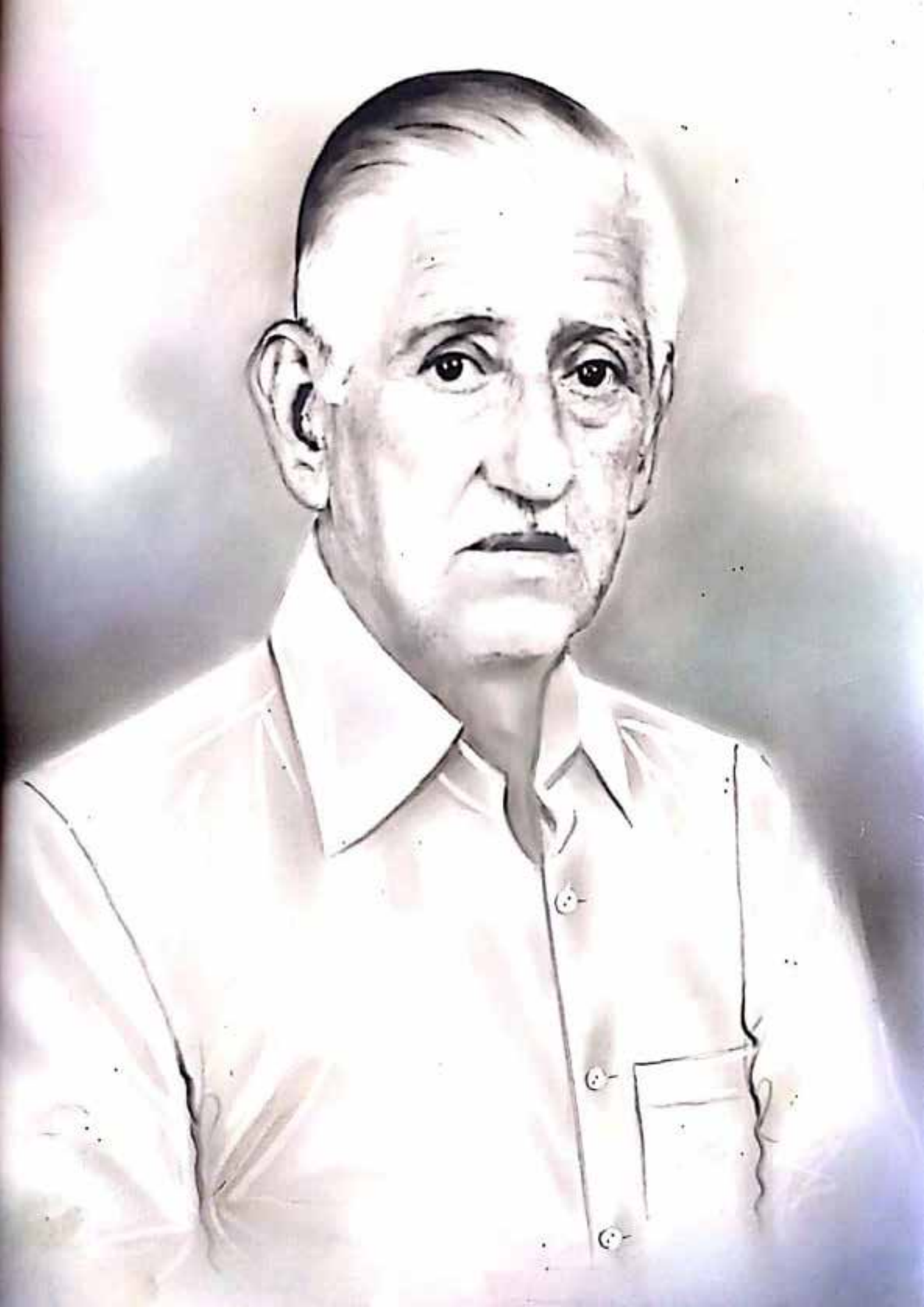
Código:LA45/SEGE.01

Serie documental :Actas de sesión de Concejo

Fechas extremas :04Ene1999-27Dic1999

Alcalde :Victor Villachica Gambini

Folios :200



CERRADO EL LIBRO ANTERIOR POR EL NOTARIO DEL DISTRITO DE SAN RAMON PROVINCIA DE CHANCHAMAYO

NOTARIA JAROL LEVEAU A



Dr. JAROL LEVEAU ACOSTA
ABOGADO
NOTARIO DE CHANCHAMAYO

En la Provincia de Chanchamayo, Distrito de San Ramón, a los Cuatro dias del mes de Enero de 1,999, yo JAROL LEVEAU ACOSTA, ABOGADO NOTARIO DEL DISTRITO DE SAN RAMON, en aplicaciòn de los artículos 112 al 116 de la Ley del Notariado, Decreto Ley 26002, legalizo la apertura del presente Libro, denominado Libro de Actas N°- 047- Cero Cuarenta y siete.- correspondiente a Municipalidad Distrital de San Ramon.- con Ruc. N°- 20146657141 el mismo que consta de Doscientos folios simples.- en cada uno de los cuales estampo mi sello notarial. Este Libro queda registrado bajo el número 125-99 en mi Registro Cronológiço de Legalizaciòn de apertura de Libros y Hojas Sueltas del presente año, dé lo que doy fe.

COLEGIO DE NOTARIOS DE JUNIN

JAROL LEVEAU ACOSTA
ABOGADO
NOTARIO DE CHANCHAMAYO

NOTARIA JAROL LEVEAU A.

NOTARIA
JAROL LEVENAU A

CONSTANCIA

Antes de iniciar con la primera Sesión Extraordinaria y sentar el Acta correspondiente, se deja CONSTANCIA que; seguida del Libro de Actas No. 046, se encontró otro Libro sin numeración alguna, sin la Legalización correspondiente de la Apertura; sin embargo, sin estos requisitos el Gobierno Municipal anterior a llevado adelante 3 Sesiones Extraordinarias realizados el Viernes 18; Martes 22 y Martes 29 de Diciembre último, en los que se ha tocado puntos importantes que tienen que ser precisamente con el Presupuesto para el presente Año 1,999. Por lo que se sienta la presente Constancia, con la finalidad de deslindar responsabilidades, para lo cual se da pase a la Unidad de Asesoría Legal para los efectos que corresponda.
San Ramón; 04 de Enero de 1,999.

MUNICIPALIDAD DIST. SAN RAMON
Victor Villachica Gambini
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Ing° Germán Reátegui Orbe
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Angel Vicuña Cajacuri
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Jose L. Popolizio Bardales
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Gilberto [illegible]ghiosi Bedoya
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Efraín Páucar Balbín
REGIDOR

EX REGIDOR

Sesión Extraordinaria

Del 04-01-99.

En la ciudad de San Ramón: a los Cuatro días del Mes de Enero de Mil Novecientos Noventinueve, se reunieron en la sala de sesiones de esta Municipalidad, el Sr. Alcalde Víctor Villalobos Gambini, Sres Regidores Ing. Germán Zeategui Orbe, Sr. Efraín Pancar Balbín, Sr. Víctor Cusihuaman Sotomayor, Srta Del Pilar Sanchez Cabrera, Sr. Angel Vicuña Cayetani, Sr. Jose Luis Popolizio Bardales, Sr. Gilberto Rospigliosi Bedoya, . y como invitados el Sr. C.P.C. Teodoro Leonardo Aguilar, y el Sr. Hugo Edgardo Morales Santivañez, Segun Quorum Reglamentario el Sr. Alcalde da inicio la sesión a horas 4.00 p.m, con la finalidad de tratar la siguiente Agenda " Instalación de Comisiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón ". A continuación el Sr. C.P.C. Teodoro E. Leonardo Aguilar informa, que, habiéndose instalado la transferencia, se ha cumplido tal como la ley lo establece, en seguida hace conocer y dá lectura el rol de Comisiones, 1.- Economía, Planificación, Rentas, Asuntos legales, integrado por el Presidente Sr. Ing. Germán Daniel Zeategui Orbe. Sr. Víctor Cusihuaman Sotomayor, Sr. Efraín Pancar Balbín, Jef. Unidad Administración y Rentas C.P.C. Teodoro. - Promoción Social y Empresarial, Presidido por el Sr. Efraín Pancar Balbín. 1er Vocal Srta María del Pilar Sanchez Cabrera, 2do Vocal Sr. Gilberto Rospigliosi Bedoya. Secretario Jefe Dpto Promoción Social y Empresarial Sra. Crisálida Laos de S. 3.- Limpieza Pública (Baja Policía) Parques Jardines, Ecología, Registro Civil y Cementerio, Presidente Sr. Víctor Cusihuaman Sotomayor, 1er Vocal Sr. Angel Vicuña Cayetani, 2do Vocal Sr. Gilberto Rospigliosi Bedoya, Secretario - Jefe de Servicios Técnicos. 4to. Transporte y Circulación Vial. Tránsito, Seguridad Ciudadana (Asuntos Legales) Presidente - Srta María del Pilar Sanchez Cabrera 1er Vocal Ing. Germán Zeategui Orbe, 2do Vocal Sr. Jose Luis Popolizio Bardales. Secretario - Jefe de División, Técnico. 5to. Comercialización, Salubridad, Mercados y Camal. Presidente Sr. Angel Vicuña Cayetani, 1er Vocal Sr. Víctor Cusihuaman Sotomayor, 2do Vocal. Sr. José Luis Popolizio

NOTARIA
CAROL LEVEAU A.

Secretario. Jefe de División de Servicios Técnico. A continuación el Ing. Germán Daniel Beátegui, pide que se de lectura respecto a los Maquinarios en Almacen, Estadio Municipal y Garaje. el señor Administrador Sr. Teodoro Leonardo Aguilar CPC. manifiesta que las Máquinas encontrados en los lugares mencionados son los Sgtes: Cargador Frontal, Camión Cisterna, Tractor Fiat, Retroexcavadora, Rodillo, Mezclador DUCAT, Mezcladora Hormigonera, 1 Volquete Pegaso, 1 Volquete D-500, 1 Toyota Gasolinero, 1 Camión color Azul, 1 Camioneta Serenazgo, 1 Equipo Electrógeno, 1 Martillo. El Sr. Director Municipal informa que el estado de Maquinarias se encuentran Pendientes por lo que no se sabe en que estado se encuentran. El Sr. Siccha informa que en el Estadio se encuentra una Motobomba que es prestado del Proyecto Riehis Palcazú, debe haber o constar un documento de préstamo, ó se encuentra Registrado, el Sr. Beátegui informa que el Cargador Frontal, necesita de un cambio total de llantas, y Tapizado reciente, despues de 6 meses se hará informe al pueblo sobre el estado de Maquinarias y es estado en que ha dejado el gobierno anterior. El Sr. Administrador manifiesta que no hay Obras por Concluir, toda Obra quedó realizado. luego informan del Academia INFONET adeuda, y el Sr. Alcalde manifiesta que el Contrato vence el 31-12-98, y esto deberá pasarse para Asesoría Legal para su tramitación, a continuación el Sr. Administrador dá lectura Contable de Tesorería, Cuentas Bancarios, y 5 Cuentas Corrientes, que a continuación se detalla: Vaso de Leche, Canon Minero, Foncomun, Banco Crédito Remuneraciones, Banco Crédito Comisionistas. El Sr. Efraín Ramos pide informe sobre Vaso de Leche, en la cual informa que existen 78 Comités existentes, pero para una nueva reorganización se hará un nuevo Empadronamiento para verificar si estos Comités existen o son fantasmas. y de esa manera llegar a los personas que mas necesidad tienen y no repartiendo a los personas que no necesitan o tienen posibilidades. tambien se encontró en Almacen algunos alimentos que serán distribuidos de inmediato. El Sr. Victor Cusihuaman pide que se solicite de inmediato un mecánico para ver el estado de Maquinarios, el Sr. Germán Beátegui opina que para mayor efectividad, se debe solicitar al Proyecto Especial Riehis Palcazú y a Selva Central, un Mecánico, de Maquinarias Posados, el Sr. Victor Cusihuaman informa en cuanto a Obras

ejecutadas no adjuntan expedientes Técnicos, igualmente las Obras de Caminos han trabajado con apoyo Coyuntural y no tienen gastos sustentatorios, estas anomalías se debe informar a Contaloría dentro de los 15 días, a continuación el Sr. Rospigliosi informa sobre el libro de Actas que no ha sido legalizado en su debido oportunidad, se pone en observación. El Sr. Administrador opina que el libro de Actas que no ha sido legalizado se debe reformular posteriormente. y manifiesta que las Comisiones quedan para modificación o cambio para la próxima reunión. siendo las 8.35 el señor Alcalde levanta la Sesión: a continuación firman los presentes.

MUNICIPALIDAD DIST. SAN RAMON
Victor Villachica Gambini
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Ingº German Reátegui Orbe
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Angel Vicuña Capcha
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
María Del Pilar Cárdenas Carrera
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Victor Cusihuamán Sotomayor
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
José L. Popolizio Bardales
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Gilberto Rospigliosi Bedoya
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Efraín Páucar Balbín
REGIDOR

16 FEB 2003

NOTARIA
JAROL LEVEAU A

Sesión Extraordinaria

Del 05-01-99

En la ciudad de San Ramón, a los cinco días del mes de Enero de Mil Novecientos Noventinueve, se reunieron en la Sala de Sesiones de esta Municipalidad, el Sr. Alcalde Víctor Villalobos Gambini, Sres Regidores Ing. Germán Reátegui Orbe, Sr. Efraín Paucar Balbín, Sr. Víctor Cusihuaman Sotomayor, Sr. Gilberto Rospigliosi Bedoya, Sr. Angel Vicuña Cajacuri, Srta. María Del Pilar Sánchez Cabrera, Sr. José Luis Popolizio, y como invitados el Sr. C.P.C. Teodoro Leonardo Aguilar y Sr. Hugo Leonardo Morales; Según Quorum Reglamentario el Sr. Alcalde da inicio la sesión a horas 4.40 de la Tarde, con la finalidad de tratar la Siguiente agenda:

- Aprobación de las Comisiones de Trabajo de la Municipalidad.
- Aprobación de firmas Autorizados para el manejo de Ctas Bancarios de la Municipalidad.
- Aprobación del Nuevo Flujograma de la Municipalidad.

Después de dar la lectura el rol de Comisiones, presentado por el C.P.C. - Sr. Teodoro Leonardo Aguilar, después de un amplio debate, en la que intervienen el Conjunto de Regidores y el Sr. Alcalde, así como los Sres invitados, procediéndose luego de algunos sugerencias y modificaciones a su aprobación por unanimidad, quedando aprobado los Comisiones como sigue:

Comisiones Permanentes de la Municipalidad Distrital San Ramón

Comisiones: 05

Integrantes: 03 Regidores + (Funcionarios y/o Tecnicos)

Comisiones	Cargos	Integrantes
1. Economía, Planificación, Rentas, Asuntos Legales	Presidente	Ing. Germán Reátegui Orbe
	1er. Vocal	Sr. Víctor Cusihuaman Sotomayor
	2do. Vocal	Sr. Efraín Paucar Balbín
	Secretaria	Oficina Administración y Rentas
	Técnica	
2. Promoción Social y Empresarial	Presidente	Sr. Efraín Paucar Balbín

— Empresarial, Cultura, Turismo	1er. Vocal	Srta. Maria del Pilar Sánchez Cabrera
Espectáculos y Deportes	2do. Vocal	Sr. Gilberto Rospigliosi Bedoya
(Comité Vaso de Leche	Secretaria	— Jefe División Promoción Social
Org. Vecinal, AA.HH, Anexos	Técnica	Cultura y Deportes.
Rurales, Promoción PYMES)		
3- Estudios y Obras, Limpieza Pública	Presidente	Sr. Victor Cusihuaman Salomayor
Parques, Ecología, Registro Civil	1er. Vocal	ING. Germán Reátegui Orbe
y Cementerio	2do. Vocal	Sr. Gilberto Rospigliosi Bedoya
	Secretaria	- Jefe División Servicios Públicos
	Técnica	- División Obras y Desarrollo Urbano.
4- Transporte y Circulación Vial	Presidente	Srta. Maria del Pilar Sánchez Cabrera
Transito, Seguridad Ciudadana	1er. Vocal	Sr. Angel Vicuña Cajacuri
Patrimonio	2do. Vocal	Sr. José Luis Popolizio Bardales
	Secretaria	- Jefe División Servicios Públicos
	Técnica	
5- Comercialización, Salubridad	Presidente	Sr. Angel Vicuña Cajacuri
Mercados y Canal	1er. Vocal	Sr. Victor Cusihuaman Salomayor
	2do. Vocal	Sr. José Popolizio Bardales
	Secretaria	- Jefe División, Servicios Públicos
	Técnica	

A continuación el señor Alcalde pide la palabra al señor C.P.C. Sr. Teodoro E. Leonardo Aguilar, donde manifiesta que es necesario establecer y aprobar los firmas autorizados del Manejo de los Cuentas Corrientes Bancarios de la Municipalidad, procediéndose luego de algunas sugerencias, Aprobar y quedando establecido de la Sgte manera:

Firmas Titulares:

— Alcalde - Victor Villachica Gambini. L.E.NO. 20545415

— Tesorera - Bella Esther Contreras Rivas L.E.NO. 20547938

Firmas Suplentes:

— Teniente Alcalde - ING. Germán Reátegui Orbe L.E.NO. 20591479

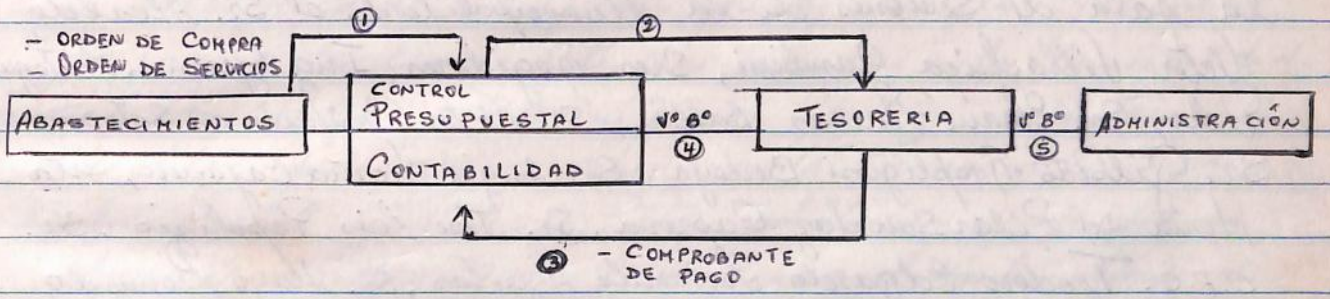
— Administrador - C.P.C. Teodoro E. Leonardo Aguilar L.E.NO. 20669875

A continuación el señor C.P.C. Teodoro Edgardo Leonardo Aguilar, Administrador de la Municipalidad Distrital de San Ramón, presenta y da a conocer el nuevo Flujograma para la Nueva gestión Municipal, 1999

para su aprobación, de acuerdo a ésta, se llevará Control Previo, Control Concurrente, Control Posterior - La misma se aprueba por Unanimidad, que a continuación se detalla:

NOTARIA JAROLIN LEVEAU

FLUJOGRAMA DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES



CONTROL PREVIO

Así mismo el señor Victor Cusihuaman Sotomayor opina que, el libro de Actas que falta legalizar por el Notario sea puesto de conocimiento a la Fiscalía, y para ello se pide informe del Asesor Legal, igualmente el Ing. Germán Pealegui Orbe, está de acuerdo a esta opinión, no habiendo otro punto que tratar el señor Alcalde levanta la sesión a horas 7.15 p.m. a continuación firman los presentes:

MUNICIPALIDAD DIST. SAN RAMON
Victor Villavicencio Bonilla
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
María Del Pilar Sánchez Cabrera
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Efraín Páucar Balbín
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Ingº Germán Pealegui Orbe
TENIENTE ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Gilberto Rospigliosi Bedoya
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Víctor Cusihuaman Sotomayor
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Angel Vicuña Cajacuri
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
José L. Popolizio Bardales
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
V° B°
CPC. Teodoro Leonardo Aguilar
ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Hugo Morales Santivañez
DIRECTOR MUNICIPAL

Sesión Ordinaria
del 06-01-99

En la ciudad de San Ramón, a los Seis días del mes de Enero del año Mil Novecientos Noventinueve, se reunieron en la sala de Sesiones de la Municipalidad, el Sr. Alcalde Víctor Villalobos Gambini, Sres. Regidores, Ing. Germán Piátegui Orbe, Sr. Efraín Pancar Balbín, Sr. Víctor Cubillo Solomayor, Sr. Gilberto Rospigliosi Bedoya, Sr. Angel Vicuña Cajacuri, Srta. María del Pilar Sánchez Cabrera, Sr. José Luis Popolizio, Sr. C.P.C. Teodoro Edgardo Leonardo Aguilar, Sr. Hugo Leonardo Morales Santivañez-Directos Municipal, según Quórum Reglamentario el señor Alcalde da inicio la sesión a horas 4.00 P.M. ——

Informes: El Asesor Legal de la Municipalidad Distrital de San Ramón, Doctor Jorge Cajacuri Valero, hizo uso de la palabra informando que, efectivamente en el libro de Actas No. 046, y el siguiente que no tiene numeración existe anomalías y defectos que es necesario un estudio legal Previo, para poder evaluarlos; primeramente cumplo con informar a la Comisión que; esta anomalías consiste: En el caso del Libro No. 046, se ha legalizado su apertura ante un Juez de Paz; habiendo en la Provincia Notario Público. Asimismo se nota que los Actos correspondientes tiene una fecha anterior a la apertura del Libro. En el 2do Caso, se trata de 1 libro S/N., sin haberse aperturado ante el Notario Público en cuyo interior se encuentra tres Sesiones Extraordinarias llevados adelante el 18, 22 y 29 de Diciembre de 1,998. —— lo que es necesario una Evaluación Legal para determinar el grado de responsabilidad de los personas involucradas.

A continuación el señor Efraín Pancar Balbín Presidente de la Comisión Comité Vaso de Leche informa que se ha recibido dos denuncias, que será elevado Asesoría Legal para su tratamiento, luego informa que se realizara nuevo Empadronamiento de todos los Comités existentes, también informa que en el depósito existe reservo un 50% de leche, falta el otro producto Complementario que es la Quinua, se pedirá Cotizaciones para realizar la compra. ——

— El Sr. Vicuña informa que al hacer una inspección

en el Mercado Modelo, a constatado que muchos Comerciantes tienen dos puestos, que tambien lo utilizan como Depósito, la mayoría de los Comerciantes se encuentran trabajando sin Carnet de Sanidad, que estos anomalios deben ser subsanados. – El señor Alcalde manifiesta que se debe dar facilidad de pago a los comerciantes que adeudan a la Municipalidad. – Pedidos: 1) El Sr. German Daniel Retegui Orbe. Teniente Alcalde, pide que se debe mandar Oficio, a la Empresa Selva Central y Proyecto Pichis, solicitando apoyo de un Mecanico de Maquinarios pesados, para el Mantenimiento de los Maquinarios Pesados, porque todos se encuentran enalo grados. 2) El señor Efrain Paucar Balbin dice que 78 comites es numeroso para 1 solo personal, se debe crear Presupuesto para un personal de supervision, 3) El señor Efrain Paucar Balbin manifiesta que ya se debe iniciar los trabajos con Vacaciones Utiles, y para ello se tiene que Presupuestar. 4) El señor Administrador Sr. Teodoro Edgardo Leonardo Aguilar informa que se puede dar un Presupuesto equivalente. 5). El señor Victor Cusihuaman Sotomayor, manifiesta que se debe confeccionar el Reglamento Interno y Reglamento de Funciones de Organigrama para este gobierno. Siendo las 7.35 p.m. el señor Alcalde levanta la sesión a continuación firman los presentes.

NOTARIA JAROL LEVEAU L.A.

MUNICIPALIDAD DIST. SAN RAMON
Victor Villachica Gambini
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Ingº German Retegui Orbe
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
María Del Pilar Sánchez Cabrera
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Angel Vicuña Cajacuri
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Victor Cusihuamán Sotomayor
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Gilberto Rospigliosi Bedoya
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
José L. Popolizio Barduico
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Efraín Páucar Balbín
REGIDOR

Sesión Ordinaria
día 13-01-99

En la ciudad de San Ramón a los trece días del Mes de Enero de Mil Novecientos Noventinueve, se reunieron en la sala de Sesiones, el Sr: Alcalde, Víctor Villalobos Gambini, y Sres. Regidores Ing. Germán Daniel Reátegui Ebe, Sr. Víctor Cusihuamán Salomayor, Sr. Efraín Paucar Balbín, Srta. María del Pilar Sanchez Cabrera, Sr. Gilberto Rospigliosi Bedoya, Sr. José Luis Popolizio Bardales, Sr. Angel Vicuña Cajacuri, y como invitados el Sr. CPC. Teodoro E. Leonardo Aguilar, y el Señor Hugo Morales Santivañez, Director Municipal, según Quorum Reglamentario, el señor Alcalde da inicio la Sesión a horas 5.20 p.m.

Informes: A continuación se procede a dar lectura al Acta anterior para su respectiva suscripción, seguidamente se pasa a informes: El Sr. Angel Vicuña, opina que se debe realizar nuevo Empadronamiento y así mismo reformular los Reglamentos Internos, para realizar con las nuevos Contratos y fijar la Merced Conductiva. El Sr. Efraín Paucar Balbín, manifiesta que se debe llevar a cabo el Moralismo y encerramiento, y se debe llevar a cabo una reunión con el Representante del Mercado con la finalidad de llegar a un acuerdo, y recuperar los deudas pendientes, por unanimidad se aprueba este pedido. A continuación el Sr. Alcalde manifiesta que se exija la entrega del Coliseo al Municipio, para diversos usos, como campo Deportivo para niños y otros. A Continuación el Sr. Angel Vicuña, opina sobre el Carnet de Sanidad, el costo actual es la suma de S/. 15.00 Nuevos Soles y el costo debe ser igual, manifestando el Sr. Alcalde que el precio es muy elevado y por unanimidad queda aprobado el precio a Cobrarse este Año es S/. 10.00 Nuevos Soles. La Srta María del Pilar, pide que la Visación del Carnet de Sanidad sea de un Doctor del Ministerio de Salud, y también se debe solicitar un Médico para programar visitas 1 día a la Semana a cada Comité del Vaso de Leche, el Sr. Alcalde manifiesta que el Doctor José Santillan está disponible para apoyar a la Comisión del Vaso de Leche, y también se realizará campaña de fumigación en el Mercado Modelo. Luego se dá lectura del Contrato de Locación del Dr. Jorge Ricardo Cajacuri Valero, por unanimidad se aprueba dicho Contrato, modificando el horario de trabajo, siendo de 9.00 am. a 2.00 p.m. y el pago correspondiente la suma de S/. 1,600.00 (Mil Seiscientos y

00/100 Nuevos Soles) en Fé de lo cual suscriben por Triplicado en la Ciudad de San Ramón, al segundo día del Mes de Enero de Mil Novecientos Noventi nueve. A continuación el Sr. Efraín Salcar Calbin, manifiesta y dá de conocer un Cuadro de Presupuesto de Vacaciones Utiles 1999. 1.- Implementación Deportiva 2.- gastos Administrativos, siendo un total de S/. 2,048.00, por unanimidad de aprueba el Cuadro de Presupuesto 1999.

Pedidos: El Sr. Victor Cuichuaman Solomayor, Presidente de Comisión de Estudios y Obras, Limpieza Pública, Parques, Ecología, Registro Civil y Cementerio, manifiesta que su Comisión ha elaborado un plan de Trabajo de priorización de Obras, y actividades inherentes a la función, llegando a programar en el orden Sgte:

1.- Defensa Ribereña del Riachuelo Apulinac, instalando 200.00 ml de gaviones
2.- Atención de Emergencias y Apoyo Coyuntural.
3.- Replanteo de Estudios.
4.- Canalización del Riachuelo 1er Etapa - Avenida San Ramón, Te. Ucayali.
5.- Pavimentación Av. San Ramón.
6.- Losa Multideportiva La Libertad
7.- Terreno para relleno Sanitario
8.- Ceja de Escalera Mercado Modelo
9.- Mejoramiento y Ornamentación Plaza San Ramón
10.- Ejecutar inventario de Areas reservadas para parques y calles y ornas de defensa Ribereña.
11.- Gestión de financiamiento para la continuación de Construcción del Hospital San Ramón.
12.- Apoyo con postes para la electrificación de Red Primaria de Naranjal.
13.- Adquisición de una Motoniveladora
14.- Adecuación para uso multiple del Coliseo Juan Santos Atahualpa.
15.- Estudio para la Creación del Instituto Superior Tecnológico para el Distrito de San Ramón.

Orden del día: En cuanto al Contrato Privado de Arrendamiento que celebran la Municipalidad, y de otra parte el Sr. Hario Bonilla Hengsin otorga en la precisa Condición de Arrendamiento dicho Terreno de una Hectarea, por la Suma de S/. 1,500.00 (Mil Quinientos Nuevo Soles) y por un Periodo de Tres Años, que se iniciará el 2 de Enero de 1,999 y terminará el 2 de Abril del mismo Año, por unanimidad queda aprobado dicho Contrato, siendo las 9.30 p.m. el Sr. Alcalde levanta la sesión a continuación

firman los presentes; Observacion: Que dice el Sr. Angel Vicuña, que el Asesor Legal debe estar presente en las reuniones de Concejo cuando sean requerida su presencia para Asesoramiento.

Municipalidad Distrital de San Ramon

Victor Villachica Gonzales
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON

Angel Vicuña Cajaouri
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON

Victor Cusihuaman Sotomayor
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON

Del Pilar Sanchez Cabrera
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON

Gilberto Rosell Tosi Bedoya
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON

José L. Popolizio Bardales
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON

Efraín Páucar Balbín
REGIDOR

Sesión Ordinaria - 20-01-99

En la ciudad de San Ramón, a los Veinte días del Mes de Enero de Mil Novecientos Noventinueve, se reunieron en la sala de Sesiones, el Sr. Alcalde Víctor Villachica Gambini, y Sres Regidores Ing. Germán Reátegui Erbe, Sr. Víctor Cusiquanqui Solorzayo, Sr. Efraín Paucar Balbín, Sra. María del Pilar Sanchez Cabrera, Sr. Gilberto Rospigliosi Bedoya, Sr. José Luis Popolizio Bardales, Sr. Angel Vicuña Cajacuri, y como invitados el Sr. Teodoro Leonardo Aguilar CPC, Sr. Hugo Edgardo Morales Santisañez Director Municipal, y Sr. Wilfredo Javier Hoyos Navarro, Jefe oficina de Presupuesto; Según Quorum Reglamentario el Sr. Alcalde da inicio la sesión a horas 5.00 p.m.

Despacho. Oficio No. 026-99-MDV., en el cual solicita donativo de la Bandera de Nuestro Distrito y Pabellón Nacional, documento que pasa a orden del día; seguidamente se da Lectura of. Mul. N. 01-99-ATDRP-AACH-DRAJ., en la cual comunica Ley y Reglamento de extracción Materiales de acarreo. pasa a orden del día

- Of. No. 001. DCEFI "SR-SR. 99. Colegio Estatal Femenino Industrial "Santa Rosa de San Ramón - Chanchamayo. Asunto solicito Construcción del segundo Piso de Pabellon de material noble. pasa a orden del día.
- Oficio de Transparencia - Invitación para Capacitación y entrenamiento en Gestión Municipal a llevarse a cabo los días 27, 28, y 29 de Enero del presente año en la ciudad de Lima. Firma - Rudecindo Vega Carrazo - Secretario Técnico, pasa a Orden del día.
- Informe No. 001. IPH. MDSR. 99. Del Sr Amadeo Bravo Chuco, en la cual informa requerimiento de Policías Municipales. pasa a Orden del día -
- Carta - Defensoría Del Niño, Adolecente y Contra la violencia Familiar - Chanchamayo. Dr. Moises S. Uribe Escudero. Sumilla: Ratificación de la DEMUNA, pasa a orden del día.
- Oficio No. 009. DCEA No 18 - SR. 98. Del Colegio Estatal Agropecuario No. 18 - firma. Sr. Teodulo Lozo García. Director. Solicita Apoyo en la Construcción de la Dirección y Secretaría en el Segundo Piso del ambiente de Talleres. pasa a Orden del día.
- Informe No 013-98-DT-SO/MDSR. Departamento de Obras, donde informa la Terminación de 02 aulas CEFI - Santa Rosa que asciende a S/. 12,832.27. se pasa a orden del día.

Informes:- El Ing. Germán Reátegui Erbe. informa sobre el viaje que

realizó a la ciudad de Lima, al VIII Congreso Extraordinario Nacional de la AHPE. que se llevó a cabo el día sábado 16 de Enero a horas 9.00 am. en la Carpa del HOTEL CRILLÓN LIMA. Las Agendas a tratarse fueron: Memoria Anual 96-98. Estados Financieros 96-98, - Elección del Nuevo Comité Ejecutivo Nacional, así mismo informa que la reunión se llevó en forma ordenada. pero ya tenían un Plan previo para elegir un Presidente, siendo elegido el Alcalde de Chimbote. También informa que visitaron a Contadores, manifestando que no quieren incluir en este Plan. igualmodo informa que fueron a Radio Programa para declarar la Descentralización de la Selva Central, retornando el día Domingo por la Tarde, con la finalidad abrir ventanas de ideas luego para pedir financiamiento. Así mismo el sr. Alcalde Don Victor Silva Chuca. informa sobre el viaje que realizó a la ciudad de Lima, al VIII Congreso Extraordinario Nacional de la AHPE. realizando el viaje el día Viernes 15 y retornando el día Domingo 17 del presente. igual modo dice que ya todo lo tenían preparado, llevándose las elecciones del Nuevo Comité, siendo elegido el Alcalde de Chimbote. ———————

- El Sr. Hugo Morales Santivañez. Director Municipal. informa la Comisión de Transferencia se hará llegar a la Contaloría de la Nación. el legajo y el Libro de Actas. ———————

- El Sr. Alcalde manifiesta. que el Doctor Dante Palomino, sacará todos las pruebas y luego se presentará a Contaloría. de todos los malos manejos que hizo la señora Alcaldesa durante su período. por las Compras de materiales de Construcción que ella realizaba en forma directa sin realizar Cotizaciones ni Proformas. y el dinero lo manejaba a su antojo, igual modo. destruyó el Parque Municipal sin haber puesto a la Opinión Pública. como también la Plazuela del Parque de los Enamorados. y el Kiosco que puso en alquiler. no siendo beneficioso para el Pueblo. debiendo iniciar una acción Judicial. por todas estas Irregularidades Cometidos por ésta Señora. ———————

- El Sr. Efraín Paucar Calbin informa, el Comité de Promoción Social está realizando el trabajo de Empadronamiento del Vaso de Leche. con apoyo medio de 30 Comités, llegando a detectar que ya no viven muchas madres que han sido empadronados en ese lugar. y los verdaderos pobres no existen en esos Comités. y todo lo que sobre estarán incluyendo a los sobrantes. la leche se preparará en forma colectiva. para ello se estará comprometiendo

a los Presidentes de los Anexos Rurales. y todo este trabajo se debe terminar el 20 de Febrero, La Merced está desarrollando 8 comites, Quimiri Sur. Quimiri Alto. Quimiri Centro. y otros, para ello se necesita un Asistente Técnico, existen madres, niños, con problemas sociales, y para ellos se necesita un tratamiento Psicológico. En cuanto al Deporte se aperturó las Vacaciones útiles, donde se ha invitado a Profesores Técnicos a la Policía Nacional, Cruz Roja, etc. en el Aspecto de Turismo, se informa que en la Catarata de Tirol tienen un Peaje, donde se cobra 1 sol, se sugiere que se debe construir un local para informar a los Turistas y también poder vender algunos Productos de la Región. Hacer un inventario Turístico y contar con personas que sepan Inglés, y también se debe Comprar una filmadora para este Proyecto. ———

- El Sr. Angel Vicuña, informa que en el gobierno anterior se ha instalado 20 Puestos de Frutas, los cuales solamente pagan S/2a, debiendo pasar al Administrador del Mercado. ———

- Sr. Rospigliosi Completando el informe de Turismo no Tenían un paquete completo, excepto que se este promocionando este Año, informa que San Ramón debe iniciar estos trabajos para Capitalizar mayor movimiento de Turismo.

- El Sr. Victor Cusihuaman informa en cuanto al Relleno Sanitario se ha realizado un Contrato por 3 meses, y se hizo una zanja para Depósito de Basura, así mismo se esta buscando un Terreno con un área mas o menos de 14 Hectáreas disponibles. y se ha llevado al Ministerio de Salud -, de igual modo el apoyo que solicita el Barrio San José, se hizo una verificación al respecto, en coordinación con el Dpto de Obras, verificando que es un Area de Terreno que necesita relleno y es necesario contar con el Cargador Frontal y Volquete, como Obra de emergencia para realizar su ejecución. así mismo informa sobre los Postes que solicitan Naranjal, se llevará a cabo una reunión con Electrocentro y hacer un Convenio para que se ejecute esta Obra, en cuanto al Ornato Público se debe tratar con el Ministerio de Agricultura y de Reforestación. ———

Pedidos: El Sr. Alcalde pide que debe haber una partida, y en el gobierno anterior existía esta Partida para atender a los personas indigentes y Movilidad.
Sr. Rospigliosi pide que se debe aprobar la Remuneración del Sr. Alcalde y
- Dietas de Regidores y pasar al orden del día.

- El Sr. Efraín Poncar, dice, el viaje del Sr. Alcalde y el Ingeniero Reategui

se debe sacar Provecho, y es necesario tener una reunión Extraordinaria para evaluar las Obras de Prioridad y así canalizar un pedido al Gobierno, en cuanto al Porcentaje del Presupuesto de la República se ha elevado el 10%, Fondos de Compensación Municipal 20%. Gastos Administrativos 80% Inversión. el 20%, se eleva al 30% este último para ello se tiene que reducir metas. ———

- El Sr. Alcalde pide que se haga llegar un Memorial al AHPE. y los Pedidos deben ser Concretos. ———
- El Sr. Ingeniero Germán Reátegui pide que de la Relación de Obras Prioritarias se debe elevar al AHPE. ———
- Sr. Víctor Cusihuaman pide que se apruebe el Paquete de Obras y Estudios. ———
- Sr. Teodoro Leonardo Aguilar - Administrador, pide que se apruebe el Organigrama de Manual de Funciones, 2do. Directivo 001- Manejo de Asignaciones de Viáticos y Comisión de Servicios ———
- Sr. Víctor Cusihuaman. Convocar a una reunión de Electo cuerpo y Municipio para un posible Convenio. ———

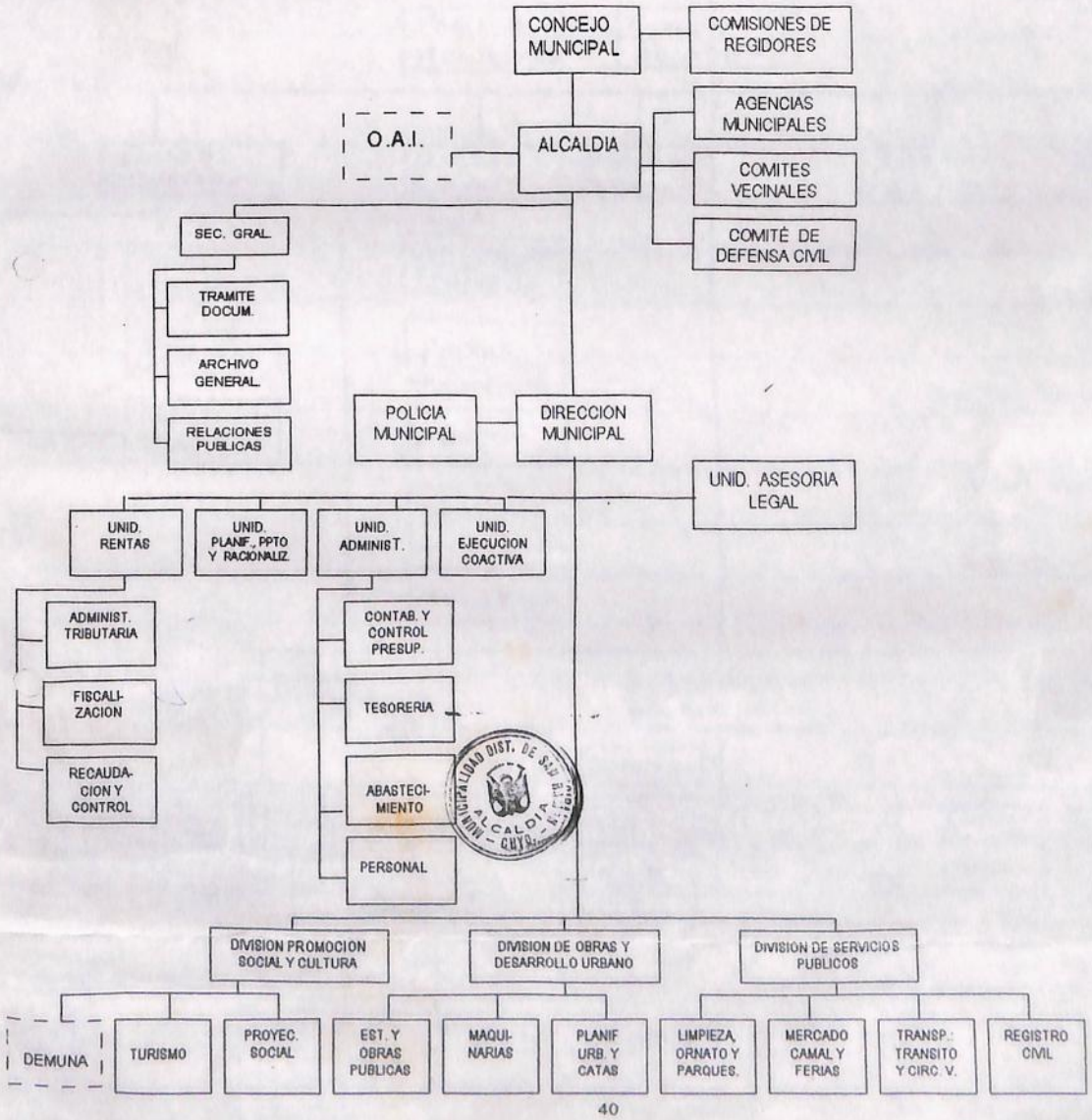
Orden del día: Oficio NO. 026-99, Se acuerda enviar Oficio de Felicitación, quedando pendiente por Licitación Presupuestal. ———

- Oficio. MMM. No. 01-99. ATDRP- AACH/DRA/J, Se resuelve dar pase a Asesoría Legal, con copia a la Comisión de Obras. ———
- Oficio NO. 001- DCEFI "SR. 99. Se acuerda enviar oficio de Felicitación y quedando pendiente por Licitación Presupuestal. ———
- Oficio Transparencia queda pendiente, para próxima Reunión. ———
- Informe 001-JPH-MDSR. 99. por unanimidad se aprueba. Contratar 3 policías Municipales más, incluyendo al Sr. Virgilio Centurión, Sr. Amadeo Bravo Chuco y el Sr. Elmo Danilo Sánchez. ———
- Defensoría Del Niño Adolescente y Contra la violencia Familiar. Chancha mayo. al respecto se aprueba, con la finalidad de Contratar, el personal que falta, debiéndose empezar dar Servicio, una Hora establecido. ———
- Informe NO. 013. 98. DT. DO/MDSR. Queda Pendiente por acuerdo de concejo— Teniendo en Consideración. que se priorizará las Obras de emergencia, se formará el Comité para llevar a cabo el trabajo mas Prioritarios. ———
- El Sr. Administrador Sr. Teodoro Leonardo Aguilar CPC. y el Sr. Fernán Hoyos Horari dar a conocer el Organigrama de Manual de Funciones, 1999,

igualmente pone de conocimiento el Presupuesto establecido para el Año 1,999 que a continuación se detalla: 32 Personales Nombrados, entre Obreros y Empleados 15 Empleados y 17 Obreros, 04 Pensionistas, 05 Empleados a plazo fijo, 44 Personales por Servicios No personales, 06 Policías Municipales, Habiéndose realizado algunas Modificaciones por Unanimidad se aprueba el Organigrama, de Manual de Funciones año 1,999. Asimismo se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones - ROF. ORGANIGRAMA

Municipalidad Distrital
San Ramón

ORGANIGRAMA



de S/. 3.000.00 Nuevos Soles para Alcalde y S/. 450.00 Nuevos Soles por cada Reunión de Concejo, asimismo el Sr. Jose Popolizio Bardales, manifiesta que está de acuerdo con esta opinión, igual manera, manifiesta el Sr. Gilberto Raspigliosi Bedoya. . y el Sr. Angel Vicuña Cajaouri, en la cual Administrador da a convocar, que para ello se deberá abstenerse a otros gastos delimitados El Sr. Alcalde manifiesta que debería ser la misma cantidad que estipula el Presupuesto vigente, debiéndose dar amnistía de Pago a los Contribuyentes sin recargo Judial, como se hizo el año anterior con la señora Nelly Abiaga Dominguez, entrando en debate este punto llegando por unanimidad a un acuerdo, queda aprobado el Sueldo del señor Alcalde Don Victor Alberto Villachica Gambini, será la suma de S/. 3,000.00 Nuevos Soles, y la Dieta de los Sres. Regidores la suma de S/. 450.00 Nuevos Soles. Asimismo se aprueba por Unanimidad de Alcalde y Regidores, la Amnistía a los Contribuyentes. Del mismo modo - Reitera su pedido el Sr. Victor Cusihuamán Sotomayor, sobre Iniciación de Obras del Paquete presentado anteriormente en Sesión de Concejo. pedido Aprobado por Unanimidad, No habiendo más punto que tratar se levanta la Sesión, siendo las 10.30 de la Noche: firman los presentes:

MUNICIPALIDAD DIST. SAN RAMON
Victor Villachica Gambini
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Ingº Germán Reátegui Orbe
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Efraín Páucar Balbín
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
José L. Popolizio Bardales
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
María Del Pilar Sánchez Cabrera
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Angel Vicuña Cajaouri
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Gilberto Raspigliosi Bedoya
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Víctor Cusihuamán Sotomayor
REGIDOR

NOTARIA
JAROL LEVEAU A

Sesión Ordinaria
Del 29-01-99

En la Ciudad de San Ramón, a los Veintinueve días del Mes de Enero de Mil Novecientos Noventinueve, se reunieron en la sala de Sesiones el Sr. Alcalde Víctor Villalobos Gambini, y Sres. Regidores Ing. Germán Retategui Ulloa, Sr. Víctor Cruickshanks Solomayor, Srta. María Del Pilar Sánchez Cabrera, Sr. Efraín Pacheco Balbín, Sr. Gilberto Rospigliosi Bedoya, Sr. José Luis Popolizio Bardales, Sr. Angel Viquez Cajanni, y Como invitados el Sr. Teodoro Leonardo Aguilar Administrador y Sr. Hugo Morales Santibañez Director Municipal, según Quorum Reglamentario el Sr. Alcalde da inicio la sesión a horas 9.00 am.

Despacho.- Oficio No. 01-DEENO-30928-0X-99, en el cual Solicita apoyo, en la Construcción de una Loza Deportiva en el C.E. No. 39928 Lourdes Oxabamba.

Documento que pasa a orden del día.

-Oficio No. 053-CGBVP-S4-SR.99, en el cual solicitan que se considere en el Presupuesto del presente año, documento que pasa a Orden del día

- Corporación Sagitario S.A.. Solicita en calidad de alquiler los sgtes Maquinas - Tractor AD7-FIAT, Cargador Frontal RB12 (1 Mes). documento que pasa a orden del día.- GEOIMPEX S.A. hace llegar invitación para participación de Tecnicos

- Informes: El Sr. Alcalde informa, Que el día Jueves 28 de Enero último a horas 10.00 aproximadamente llegó a esta ciudad el Sr. Presidente de la República Alberto Fujimori Fujimori. El que habla junto con sus Regidores se apersonó a la Base Aerea, con la finalidad de darle la recepción que corresponde a su alta envestidura; así se hizo y seguidamente nos dirijemos al Puente Yanango, donde el Sr. Presidente inaguró, asimismo hice la entrega de Oficio No. 037-99-A-AHSR. en la cual Solicitamos donación de Maquinarias y Apoyo para ejecución de Obras:

A.- Motoniveladora (1)
- Tractor Oruga (1)
- Volquete (2)
- Camión Compactadora de Basura (1)

B.- Ejecución de Obras Prioritarias
- Creación del Instituto Tecnológico Superior San Ramón
- Construcción del Nuevo Puente de Acceso a San Ramón

- Creación del Instituto Tecnológico Superior San Ramón, igualmente asistí al almuerzo junto con el Presidente quien me envitó en forma personal, donde se comprometió, con el pueblo de San Ramón Construir una Universidad, luego nos dirijimos a la Base Aerea para despedirnos. asimismo informa su asistencia a la Inaguración del Colegio de Monobamba, a la Ceremonia de la Creación Politica del Distrito de Vitoc, igualmente la reunión con Electrocentro. ———

- El Sr. Angel Vicuña informa del Contrato que tienen los Comerciantes del 2do Piso del Mercado Modelo, proponen pagar de Enero del presente año la Conducción del Local, pero también informa que el Mercado necesita de un refaccionamiento, porque hay filtración en época de lluvias, igual modo la necesidad de construir una escalera o rampa para el 2do Nivel, en la cual ellos estan aptos a Colaborar con Mano de Obra y Materiales siempre en cuando en coordinación con el Municipio, autorizando a realizar Actividades Sociales.

- Informe del Sr. Efrain Pancca Calbin, Comité del Vaso de Leche hasta la fecha se han empadronado a 45 Comités, falta incluir los 8 Comités devueltos de la Merced, y se devolverá el Comité de Vaso de Nueva Italia, En cuanto a Turismo informa que es conveniente la Compra de una Filmadora, para uso diversos. en cuanto a Espectaculo No Deportivos, solamente se autorizará 1 fiesta por Semana. ———

- Sr. Jose Luis Popolizio informa que se debe reorganizar a San Ramón sobre Seguridad Ciudadana, ya que contamos con un carro Serenazgo.
- El Sr. Popolizio informa que se debe Contratar un Periodista Colegiado para presentar la imagen de lo que se hace, para que el Pueblo no esté mal informado. - ———

Pedidos: El Sr. Alcalde pide que se compre 1 juego de llantas para Serenazgo, en la cual informa el Sr. Reátegui que se pasó para la compra al Area de Abastecimientos. ———

- El Sr. Reátegui pide que se compre 03 Computadoras, 01 para Administración, 01 para Informática - 01 para Secretaría General.
- El Sr. Vicuña pide que se actualize las licencias, para el cobro que se realizará este año, segun el informe presentado por el

NOTARIA
JAROL LEVEAU A

Area de Rentas, el Sr. Alcalde pide que se debe dejar al mismo precio por este año, el Sr. Reátegui informa que se cobre de acuerdo a la Tabla establecida de la U.I.T., por unanimidad se aprueba dicho pedido, quedando establecido los precios. Formato 46.00 incluye trámite, derecho de Renovación 27.00, Nuevos S/. 53.00. Tiendas. Formatos 46.00 - Renovación S/. 32.00 Nuevos S/. 64.00

Pedido: El Sr. Alcalde delega sus funciones, al Sr. Ing. Germán Reátegui por Dos días Lunes y Martes, quien viajará a la Ciudad de Lima. ———

- El Sr. Rospigliosi pide autorización para realizar viaje a la reunión que se llevará a cabo en la ciudad de Satipo, el día Martes, donde se tratará asuntos relacionado a Contradrogas, siendo aceptado por unanimidad. ———

- Orden del Día. - A Continuación se da lectura del Oficio No 01- de Lourdes Oxabamba, por unanimidad se aprueba pasar al Dpto de Obras para pasarar expediente Técnico, y luego dar atención el pedido.

- Oficio No. 053-CGBVP-SG.99., por unanimidad se aprueba, se derive al Dpto de Obras para estudio de expediente Técnico y luego dar atención al pedido. ———

- Corporación Sagitario. Se acuerda por unanimidad enviar oficio a la Empresa, solicitando que realizen el Pago de S/. 3,880, siendo las horas trabajadas 29 horas Tractos Oruga que suma un valor de S/. 3,480.00 y 4 horas Trabajadas del Cargador Frontal, equivalente a S/. 400.00 Nuevos Soles, ———

- GEOIMPEX S.A. Donde hace llegar una invitación para la participación de sus ingenieros y Técnicos en este evento, por unanimidad aprueban enviar al Sr. Julian Hilario, Dibujante Técnico del Dpto. de Obras, quien Solicitó para asistir a dicho Curso, pagando el Concejo su derecho de Inscripción la Suma de S/. 100.00 Nuevos Soles. ———

- Pedido del Comité Vaso de Leche se aprueba por unanimidad, Confeccionar Resolución para la Conformación del Comité de Administración a). Este Comité debe preparar las Bases para licitación de adquisición de Víveres, para el Programa Vaso de Leche. b). - Comité de Adquisición de los Productos de Programa Vaso de Leche. ———

- Ordenanza. Proyecto de Amnistía Tributaria y Administrativa a favor de los Contribuyentes del Distrito de San Ramón, desde el 1er de Enero al 31 de Marzo de 1999, con el fin de que regularicen sus obligaciones Tributarias y Administrativos pendientes desde 1992 al 31-12-98 sin

recargos e intereses moratorios, para el caso de Impuesto Predial se regulara de acuerdo al Articulo 15 del Decreto Legislativo No. 776. por unanimidad queda aprobado dicha Ordenanza.

MUNICIPALIDAD DIST. SAN RAMON
Víctor Villachica Gambini
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Gilberto Rospigliosi Bedoya
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Angel Vicuña Cajacuri
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Ing° Germán Reátegui Orbe
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Víctor Cusihuamán Sotomayor
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
María Del Pilar Sánchez Cabrera
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Efraín Páucar Balbín
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
José L. Popolizio Bardales
REGIDOR

NOTARIA
JAROL LEVEAU A.

Sesión Ordinaria

Del día 03-02-99

En la ciudad de San Ramón, a los tres días de Febrero de Mil Novecientos Noventinueve, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad, el Sr. Alcalde, Víctor Villalobos Jiménez, Sres. Regidores Ing. Germán Zeitegui Urbe, Sr. Efraín Zúñiga Salazar, Sr. Víctor Guaitil Guzmán Solórzano, Sr. Gilberto Rospigliosi Bedoya, Sr. Angel Vicuña Cajavilca, Srta. María Del Pilar, José Luis Popolizio Bardales, y como invitados el Sr. Teodoro Leonardo Aguilar Administrador, Sr. Hugo Morales Santamaría Director Municipal, según Quorum Reglamentario, el Sr. Alcalde da inicio la sesión a horas 4.00 P.M. Con la finalidad de tratar la sgte: Despacho.- Se da lectura a la Convocatoria No. 001-99-PD-EPSSCS.A. de Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento "Selva Central" S.A. en el cual se convoca a una sesión Extraordinaria, pasa a orden del día. Informes: La Comisión de Transportes llevó a cabo una reunión el día Primero de Febrero, en el Salón de Actos, en la cuál se reunieron los Motokaristas y los Transportistas Vehículos Mayores. Asimismo informa la Srta. María Del Pilar, que los Transportistas piden que se rebaje en las Cobranzas de Pontazgo, y los Pagos lo efectuarían mensualmente, y otra propuesta que presentaron que reestructuran rutas de Paraderos que dentro de 10 días harían llegar dicha propuesta. La Empresa de Transportes Los Pioneros - Shambari" están solicitando que su paradero sea en el Mercado Modelo, y para ello se debe expedir una Resolución en los Sgtes rutas Comprendidas:

San Ramón, Naranjal - Puente San Felix y Viceversa
San Ramón, Vitoc - Mina San Vicente - Tingo - Chinchay y Viceversa.
Asimismo informa que los Transportistas de Motokares, como Puerta de Oro, Empresa de Transportes SELVA.. Empresa de Transportes Di MOTOR. Empresa de Transportes Cosmos Tours. Empresa de Transportes, TOURS, Empresa de Transportes Puerta de Oro, también sería en el Mercado Modelo. y el paradero final sería en el Parque Principal, para el pago de Permiso de Operación de Motokares, efectuará las gestiones la Empresa, Pago anual S/. 85.00 1era Cuota del 01-01-99 al 30-06-99. S/. 45.00. 2da. Cuota del 01-07-99 al 30-12-99 S/. 40.00 por Inscripción de Motokares Nuevos, 1era. Cuota del 01-01-99. al 30-06-99. S/ 54.00, 2da. Cuota del 01-07-

99. S/. 51.00, luego de algunos debates, por unanimidad queda aprobado: sobre el Paradero de la Empresa Shambari, y los pagos de permiso de Operación, El Sr. Angel Vicuña informa que toda la Calle de Orquideas, se han colocado vendedoras de frutas y verduras que estan obstaculizando el tránsito de Vehículos, al hacer inspección en el 2do Nivel del Mercado, que se encuentra por la calle Orquideas hay lugar donde pueden proveerse de un Techo, y ubicar a todos aquellos vendedoras en forma provisional, y el Techo sería de Calamina pasando este estudio al Dpto. de Obras.:

El Señor Alcalde informa que la Misa, nos ha ofrecido mandar un Técnico Profesional para capacitar al personal de ésta Institución.

- El Señor Reátegui informa la compra de cal se debe efectuar de inmediato ya que Tenemos cotizaciones, porque no vaya haber problemas. siendo la cantidad de 100 bolsas de 40 Kilos.: siendo aprobado por unanimidad para realizar dicha Compra:.
- El Señor Rospigliosi informa sobre viaje a Satipo, con la finalidad de alcanzar alguna propuesta de Proyecto, la lucha contra la Droga, y la espectativa es cambiar en esa Programación nueva incluyendo a San Ramón., También informa que el Comité de Reforestación estará el día Domingo 07 del presente, izando la Bandera, y se pide permiso al Sr. Alcalde. El Sr. Rospigliosi informa que Senasa necesita un plano de Materiales Sanitarios, plano para el Area de Construcción, informe de Pacto ambiente, un Pase Sanitario del Ministerio de Salud, estos pedidos deben pasarse al Dpto de Obras. El Sr. Alcalde informa que se debe modificar el desembarcadero de ganado, asi mismo realizar su contrato del Sr. Veterinario. El Sr Reátegui informa, que se ha enviado a la oficina de Abastecimiento una serie de documentos, opina que si hay dinero se compre los requerimientos de prioridad, como es del Grifo, que solo requiere de cadena y algunas cosas pequeños.
- Se aprueba el Convenio de Compensación de deudas, haciendo una observación en el Punto Octavo donde dice la entidad será la responsable en el cobro de los recibos, por el Servicio de Agua Potable y Alcantarillado. Asi mismo se aprueba Edicto de Alcaldía No. 002. 99. MDSR. que de acuerdo

al informe por la Comisión de Rentas se aprueba el Cuadro Tarifario de Bienes, Servicios y demás Tributos que administra a la Municipalidad Distrital de San Ramón, el mismo con tenido de Seis Folios; Que es procedente el reajuste automático referente a los importes de Arbitrios, Tasas, Contribuciones, Licencias y a otros Tributos según Factor de actualización aproximadamente al 1.07% de acuerdo y modificación del TUPA para el ejercicio 1,999. Siendo a horas 9.00 p.m se levanta la Sesión.

MUNICIPALIDAD DIST. SAN RAMON
Victor Villachica Gambini
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Angel Vicuña Cajacuri
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
María Del Pilar Sánchez Cabrera
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Efraín Páucar Balbín
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
José L. Popolizio Bardales
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Gilberto Rospigliosi Bedoya
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Ing° Germán Reátegui Orbe
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Víctor Chisihuamán Sotomayor
REGIDOR

Sesión Ordinaria

Del día 10-02-99

En la Ciudad de San Ramón a los Diez días del mes de Febrero de Mil Novecientos Noventinueve, se reunieron en la sala de Sesiones de la Municipalidad, Sr. Alcalde Víctor Villachica Gamboni, Sres Regidores. Ing. Germán Reategui Orbe, Sr. Víctor Cushcanahuan Sotomayor, Sr. Gilberto Rospigliosi Bedoya, Srta. María Del Pilar Sanchez Cabrera, Sr. Jose Luis Popolizio Bardales, y como invitados el Sr. Teodoro Leonardo Aguilar, Administrador y el Sr. Hugo Morales Santivañez, Director Municipal., Según Quorum Reglamentario el señor Alcalde da inicio la sesión a horas 4.00 p.m.

Despacho: Oficio No. 01_DCPAD. ACDDSR-99, en la cuál no figura el nombre del Presidente del Centro Poblado de Anios Dávila. y por unanimidad se acuerda Hacer llegar Oficio a dicho Sector. Oficio No. 10-99. AA.HH. Juan Pablo II. en la cuál. Hacen llegar una invitación, para el día Sábado 13 del presente., a horas 11.00 am. a la Ceremonia a realizarse en el mismo lugar.

Informes: El Sr. Rospigliosi pone a Consideración del concejo el Proyecto Convenio de Cooperación Inter Institucional entre la Municipalidad Distrital de San Ramón y el Comité de Reforestación Satipo Chanchamayo, el que tiene por fin promover la reforestación rural, ejecutar arborización Urbana y Educación ambiental, difundir Técnicos agrícolas conservacionistas, reducir la incidencia de incendios forestales y crear infraestructura básica para el desarrollo Tecnológico agroforestal que permita la recuperación ambiental de San Ramón y su desarrollo productivo-Turístico. metas previstas en este Convenio Contribuyen a la solución de los graves problemas ecológicos que afectan al distrito, para Tener posibilidad de revertir el grave deterioro ambiental de nuestro distrito. reorientando el desarrollo para lograr bienestar y progreso sostenible de su población. por lo que propone se apruebe su suscripción.

El Sr. Alcalde. informa que el día 21 de Enero. se llevó a cabo una reunión en la Provincial. la Empresa del E.P.P. en la que despues de muchas discusiones fué elegido el Ingeniero Romel Hormo.

El Sr. Angel Vicuña. informa la compra de 1 Balanza de 200

Kilos, que costó S/. 180.00 Nuevos Soles, asimismo informa con respecto al Mercado, los Puestos de frutas se dará dos meses de plazo para desocupar.

El Sr. Germán Reátegui, informa que el Centro Poblado de Naranjal viene solicitando apoyo, sobre el caso Electoral, para lo cual se debe tomar una determinación, asimismo informa que el Pontozgo se está cobrando, por lo tanto se debe fiscalizar.

El Sr. Efraín Paucar informa sobre Vaso de Leche, que esta semana se estará terminando con el Empadronamiento, asimismo informa sobre el Programa de Vacaciones útiles que se está llevando en forma normal.

El Sr. Alcalde informa sobre la Compra de 02 Llantas, la Empresa BF GOODRICH - proporcionará dos llantas.

Pedidos:

El Sr. Victor Cusihuamán, pide que se compre dos Computadoras para el Dpto de Obras. por unanimidad se aprueba dicho pedido.

La Srta María Del Pilar Sanchez. pide que se nombre un Policía Municipal para Tránsito, asimismo Garaje para Depósito de Vehículos.

- El Sr. Administrador Sr. Teodoro Leonardo, pide que se conforme la Comisión de Adquisición.
- El Sr. Efraín Paucar Balbin. Presidente de la Comisión Vaso de Leche pide que se forme la Comisión, en la que proponen a los Sgtes personas: Comité Especial de Adquisición:
- Administrador. Sr. Teodoro Leonardo Aguilar
- Director Municipal. Sr. Hugo Morales Santisañez
- Contadora. Sra Emperatriz Lozano Ubaldo
- Comité Administración del Vaso de Leche - Conformado por el
- Alcalde. Sr. Victor Villachica Gambini
- Administrador - Sr. Teodoro Leonardo Aguilar
- Dos Representantes de los Clubes o Comités del Programa Vaso de Leche, por Unanimidad queda Aprobado dicho Pedido. Siendo las 8.30 de la noche se levanta la Sesión.

MUNICIPALIDAD DIST. SAN RAMON
Victor Villachica Gambini
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Efraín Páucar Balbín
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Ingº Germán Reátegui Orbe
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
José L. Popolizio Bardales
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Gilberto Respaldiza Bedoya
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Víctor Cusihuamán Sotomayor
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
María del Pilar Sánchez Cabrera
REGIDORA

NOTARIA
JAROS LEVEAU

Sesión Ordinaria
del día 17-02-99

En la Ciudad de San Ramón a los Diecisiete días del mes de Febrero de Mil Novecientos Noventinueve, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad, El Sr. Alcalde Víctor Villalobos Garbini, Sres. Regidores. Ingeniero Germán Beateguí Orbe, Sr. Víctor Cusihuamán Salomayor, Sr. Efraín Duncan Balbín, Sr. José Luis Popolizio Bardales, Srta. María Del Pilar Sánchez Cabrera, Sr. Angel Vicuña Cajamarca, Sr. Gilberto Rospigliosi Bedoya, como invitados el Sr. Teodoro Leonardo Aguilar. Administrador, Sr. Hugo Morales Santivañez. Director Municipal. según Quorum Reglamentario el Sr. Alcalde apertura la sesión a horas 4.00 pm. dandose inicio con la lectura del Acta para su suscripción. A continuación como Despacho se da lectura Oficio No. 008-99. CPM. Naranjal, asunto: Informe de Miembros Electos para Alcaldía delegado del Centro Poblado, por unanimidad se acuerda enviar Oficio a la Provincial haciendo conocer la lista de Miembros, a continuación se da lectura Sentencia expedida por la Sala Mixta Descentralizada de la Provincia de la Merced Chanchamayo, la Unidad de Asesoría Legal de esta Municipalidad se pronuncia en el sentido de que lo mas aconsejado en este caso es cumplir con el Pago de la Reparación Civil, dado que una sentencia del Poder Judicial precisamente es de cumplimiento Obligatorio, en lo que corresponde a la Municipalidad, como propietario de la máquina con la que se produjo el accidente, debe abonarse a los deudos del menor Roger Ismael Inga Pucho la suma de 7,500 (Siete Mil Quinientos Nuevos Soles) conforme al acta de Conciliación celebrado con los padres del menor agraviado, se arribó a un acuerdo entre partes, en el sentido de que esta Municipalidad se promete a pagar a los deudos del menor la suma de S/. 500.00 (Quinientos Nuevos Soles) mensuales por Unanimidad se aprueba Confeccionar una Resolución para hacer efectivo dicho pago. Así mismo se dá lectura a Informe No. 017-JH-HDSR. en la que hace de conocimiento del incumplimiento de requerimientos para el Volquete Verde, Dod 500. la cual por una

unimidad se aprueba Contratación de Mecánico y pasar el expediente al Area de Abastecimientos para su atención. CAROL LEVEANU A

- Carta de los Stas. Practicantes, que según Convenio con el Instituto Tecnológico Pomeú, solicitan que se les otorgue propinas, por unanimidad se aprueba otorgarles la suma de S/.100.00 (Cien Nuevos Soles) mensuales, a partir de Enero al Mes de Marzo.
- Carta - Ayme Ampanto Torrejon Marcos, solicita que se le considere, para la Conducción de arriendo de los Baños Públicos de Damos ubicado en la Esquina los Naranjos y Dropeles, por unanimidad se aprueba con las Condiciones Sgtes: La Renta Conductiva Mensual será de S/. 200.00 Nuevos Soles, que el conductor abonará a mes vencido con toda puntualidad, el arrendatario se obliga al pago de Agua y luz a las Empresas Prestadoras de estos Servicios, así como el mantenimiento permanente de sus instalaciones, el Conductor, dejará la suma de S/. 500.00 (Quinientos Nuevos Soles) asimismo pagará la deuda de la conductora anterior, Julia Salazar, estipulada en S/. 1,600.00 (Mil Seiscientos Nuevos Soles) incluyendo la mensualidad del mes de Febrero del presente año, dicha deuda abonará en 20 mensualidades de S/. 80.00 (Ochenta Nuevos Soles) a partir del primero de Marzo.

Informes: El Señor Alcalde, informa que el dia Domingo 14 del presente, visitó al AA.HH. Juan Pablo II. Los Halcones por el XIV Aniversario de su Creación Política, de igual modo visitó al AA.HH Villa Del Triunfo, a la 1.00 de la Tarde, a una Ceremonia de Creación Política, en la cual se prometió a nombre del Cuerpo Edilicio apoyar con 50 bolsas de Cemento, material y otros que falta, y maquinarias, para la Construcción del muro para el colegio. igualmente informa que el dia Lunes 16 se llevó a cabo la Conferencia de Prensa a las 5.00 de la Tarde en el salón de Actos, en el cual se reunieron todos los Concejales, y los Periodistas, donde se expuso las diferentes Obras que se está realizando y Obras ejecutadas.

- El Sr. Angel Vicuña informa, que es necesario la compra de Teda de 200 Kilos, porque la que están usando en el Canal, se encuentra deteriorado, y también se debe cambiar los ganchos de material liso, niquelado o acerado, de igual modo se necesita 25

rrillos de Fierros, asimismo 1 Botiquin veterinario, para los matarifes; en caso de accidente, tambien el Doctor esta pidiendo instrumentos Quirurgicos, en caso de ganados que tengan Quistes, se tiene que hacer con visturi, tambien se sugiere la compra de cilindros para Coccion de viceras.

Sr. Efrain Paucar se ha culminado el empadronamiento, y se ha nombrado el Comite Central, 112 Madres asistieron a la reunion donde fueron elegidas 12 delegadas, la Presidenta y Vicepresidente, x formo Comité de Adquisicion: Alcalde, 2 delegadas y Administracion, asi mismo informa que el Presupuesto para el mes de Enero, no cubre los gastos para abastecer al 30 de Enero, solamente alcanza para 22 dias, porque la señora Ex Alcaldesa no hizo un Presupuesto para este Año. por unanimidad se acuerda realizar la Resolucion para la Adquisicion del Vaso de Leche, de igual modo se debe duplicar el Presupuesto, para ser atendido algunos sectores que no se encuentran Empadronados y Obreros y Empleados que tienen carga familiar.

El Sr. Victor Cushuaman Sotomayor, informa que se está apoyando en mejoras de calles, como es la apertura de la Avenida Gran, de acuerdo al relleno Sanitario, se envia un Topógrafo para el estudio, y se Contratará un Topógrafo para ejecutar esta Obra, asimismo informa sobre Cementerio, que solamente quedan 12 Nichos para adultos, el resto son para niños, y es necesario ver para la construccion de Nichos.

no habiendo mas que tratar se levanta la sesión a horas 11.00 de la Noche.

MUNICIPALIDAD DIST. SAN RAMON
Victor Villachica Gambini
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Ing° German Retegui Orbe
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
María del Pilar Sanchez Cabrera
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Efraín Páucar Balbín
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
José L. Popolizio Bardales
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Gilberto Rospigliosi Bedoya
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Angel Vicuña Cajacuri
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Victor Cushuaman Sotomayor
REGIDOR

NOTARIA
JAROL LEVEAU

Sesión Ordinaria
Del 24-02-99

En la ciudad de San Ramón a los Veinticuatro días del mes de Febrero de Mil Novecientos Noventinueve, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad de San Ramón, El Sr. Alcalde Víctor Villalobos Jiménez, Sres. Regidores Sr. Ingeniero Germán Piedra Guerrero Jiménez, Sr. Víctor Cubillo Solórzano, Sr. Efraín Zúñiga Salazar, Sr. Angel Viquez Cascante, Srta. María Del Pilar Sánchez Cabezas, Sr. José Luis Rodríguez Bermúdez, como invitados el Sr. Teodoro Leonardo Aguilar, Sr. Hugo Morales Sandoval Director Municipal, según Quorum Reglamentario el Alcalde da inicio la sesión a horas 3.00 p.m. ———

Despacho: Solicitud, servidores de la Municipalidad, que anteriormente presentaron expediente No. 791, de fecha 08-02-99, solicitando un incremento a la Bonificación Diferencial por ocupar cargos de responsabilidad. pasa a orden del día.

- Contrato de Locación de Servicios representado por la señora Norma Alegre Blanco. Pasa a orden del día.
- Oficio No. 03-AUDAC-99. en la que solicitan Construcción de Loza Deportiva. Referente oficio No. 365-95 HOSR/DO. pasa a orden del día. ———

GEHESA. Propuesta de Trabajo, levantamiento Topográfico de la zona fiscal del río Toma, sector Puente Victoria, con una extensión superficial de 4 Hectáreas aproximadamente, presentado por el Topógrafo Sr. Gerardo Medina Sánchez, por unanimidad queda aprobado dicha propuesta. ———

- Carta No. 005-99-DDH- Asunto: Remite propuesta Tecnico económica para ejecución Estudio Canalización Riachuelo Apulinar.
- Propuesta para elaboración estudio Canalización Riachuelo Apulinar, representado por el Ingeniero Civil Pedro Barrios Bermúdez, por la suma de ₡. 3,000. tiempo de ejecución 30 de 60 días calendarios.
- Propuesta. Economica para ejecución Estudio canalización Riachuelo Apulinar, por la suma de ₡. 2.800. el tiempo de ejecución es de 45 días. pasa a orden del día. ———

- Informes: El Sr. Víctor Cubillo informa en cuanto a

Obras se está atendiendo las zonas de emergencias, en limpieza de derrumbes, sectores rurales, así como también Halcon Torna, la Defensa Ribereña, Defensa del Puente Naranjal, con Maquinarios como es 1 Volquete y un Cargador Frontal, asimismo en limpieza de Huayco en Chiucana, apoyo en San Pedro Cañaveral, Quebrada Oyabamba, comunica que se está realizando un convenio con la Micro Region para apoyo con Volquete y Cargador Frontal, con su Propio Chofer pero ellos no tienen sueldo y se les va contratar con un sueldo de S/. 700.00 nuevos soles. igual modo informa que los apoyos que se está dando se está filmando, para impundir por canal. Transportes y otros de emergencias. asi mismo se está realizando una pequeña remodelacion de Bancos del Parque Principal de la plaza Mayor. ———————————————

El Señor Faucar informa que Vacaciones utiles se está llevando en forma normal y la Clausura se llevará a cabo el dia 15 de Marzo. en cuanto a Vaso de leche informa que los madres están exigiendo la leche, en cuanto a Cultura y Turismo se debe preparar Guias Turisticas, preparar Cripticos, se debe dar curso Basico de capacitacion para el dia 04 y 05 de Marzo. a los Guias Turisticos - juntamente con el Club Turismo, Salud y Cruz Roja. El Sr. Angel Vicuña informa, que el dia que hizo operativo a Todos los Comerciantes de Tiendas y Puestos que se encontraban cerrados, se estan apersonando a pagar sus cuentas que deben y se ha ordenado ubicar a los mas antiguos y a los que estan al dia en el Pasco, se les va ubicar en el Puesto que les corresponde. ———————————————

El Sr. Alcalde informa. Que ha llegado la cal, y se debe ordenar a la persona encargada para realizar dicho trabajo la Maquina Guia necesita una reparacion, igualmente informa que la Maquina Guia ha realizado trabajo en el Hilazo y no ha pagado. ———————————————

El Sr. Tealdo quedó en visitar el dia Sabado, el cual no cumplió - igualmente informa que el Coliseo Juan Santo Atahualpa está desocupando, y se habilitará para Coliseo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Ingº Germán Rategui Orbe
TENIENTE ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Gilberto Rospigliosi Bedoya
REGIDOR

NOTARIA
JAROL LEVEAU A

de fuegos, y se debe solicitar un ingeniero para remodelar y botar los columnas y condiciones y mejorar el techo. La Sta. María del Pilar informa que la Empresa Sasper ha enviado un oficio invitando la participación en Voley y Futbito a llevarse a cabo el día 27 de Febrero en la cual se participará, así mismo informa Sasper, Graña Montero, Sinsa van apoyar con S.000.00 lapiceros y cuadernos, igualmente se hizo el Comunio con el Ministerio de Salud. ——————

- Pedidos: Inicialmente se ha presentado cotizaciones para la compra de Computadoras de #730.00 c/u 3 computadoras pero al ser analizado en Reunión de Concejo se consideró la compra de 3 computadoras #1,380.00 cuyas caracteristicas Técnicas avalaran tales compras en reunión de Concejo otorgando la intensión de Compra al Sr. Tesis Ricaldi Peña, cuya Razón Social es TECNOCOMP. ——————

- El Sr. Victor Quispe Huaman pide que se apoye a la Escuela San Hamulito, la construcción del Techo, este local de Inicial se encuentra en mal estado, cuando llueve filtra bastante agua y el techo se esta cayendo, y estan pidiendo apoyo con 50 planchas de calamina, para reparar el Techo que se encuentra muy deteriorados, por unanimidad se aprueba este pedido. ——————

Orden del Día: El alcalde sugiere oficiar a los servidores de la Municipalidad, que a partir del Mes de Abril se hará Evaluación integral de acuerdo al Presupuesto. ——————

2.- Del caso de Contrato de Locación de la señora Norma Alegre Llanco, por unanimidad se aprueba pagar por el Mes de Enero y Febrero la suma de S/. 420.00 por mantenimiento de los Computadoras de diferentes Areas. ——————

3.- De acuerdo al oficio No. 03. de Asociación de Viviendas 'Daniel Alcides Carrión, se acuerda acondicionar el Terreno del Parque con nivelado y apisonado. No habiendo mas que tratar se levanta la sesión a horas 8.00 P.M.

Municipalidad Distrital de San Ramón

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Víctor Quispe Huamán Solomayor
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
José L. Rospigliosi Barrales
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Angel Vicuña Cajacuri
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Efraín Pascal Balbín
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
María Del Pilar Sánchez Cabrera
REGIDORA

Sesión Ordinaria
Día 03-03-99

En la ciudad de San Ramón, a los Tres días del mes de Marzo de Mil Novecientos Noventinueve, se reunieron en la sala de sesiones, el Sr. Alcalde Víctor Villalobos Gamboa, Sres Regidores Ing. Germán Reátegui Ortiz, Srta. María del Pilar Sánchez Cabrera, Sr. Víctor Cusihuamán Sotomayor, Sr. Gilberto Rospigliosi Bedoya, Sr. Efraín Duncan Balbín, Sr. José Luis Popolizio Bardales Sr. Angel Vicuña Cajacuri, y como invitados el Sr. Teodoro Leonardo Aguilar - E.P.C. y el Sr. Hugo Morales Santivañez, Director Municipal, Según Quorum Reglamentario el Alcalde da inicio la sesión a horas 3.00 p.m.

Despacho: Informe No. 006-99-RRCC-HDSR. en la cuál solicita materiales de Oficina. pasa a orden del día.

Oficio No. 006-99-A- de Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento "Selva Central" S.A. en la cual invita a Ceremonia de Inaguración de Caseta Cloro Gas. a horas 11.00 am. en el Reservorio Principal de nuestra Ciudad. queda aprobado de asistir a esta invitación.

Oficio No. 03-AH-APC-SR-CH.99. de Anexo Pichita Caluga. San Ramón, solicita donación de Herramienta para ejecución de trabajos de limpieza de cunetas de Carreteras. pasa a orden del día.

Informes Legal No. 028-99-UAL-HDSR. referente a alternativa de solución presentada por la Sra. Eva Matías Cevillano promotora de INFONET. por lo que propone como alternativa de pago brindar Servicios de Capacitación y Adiestramiento al personal del Municipio para cubrir el monto de la deuda. para lo cuál adjuntan Programación, por estos Fundamentos el Asesor Legal de la Municipalidad opina conforme al Contrato suscrito con Doña Eva Matías Cevillano el 20 de Julio de 1998, la acumulación de dos mensualidades impagas, dentro de los Quince días restantes hará que el Conductor se obligue a restituir el bien al Municipio, siendo esto así, doña Eva Matías debe al Municipio actualmente la suma de S/. 1,200.00 (Mil Doscientos Nuevos Soles que corresponde a los Meses de Noviembre y Diciembre de 1998 y Enero - Febrero de 1999. por estos fundamentos; esta

NOTARIA
CAROL LEVEAU

Unidad Opina. que se inicie en forma inmediata el cobro Judicial y el cumplimiento del Contrato contra la Responsable Era Matías Cerillano, dado que la alternativa de solución propuesta no es viable porque, conforme al punto No. 4. de todos maneras, la Municipalidad desembolsaría dinero por tales cursos, lo que actualmente no estamos en la disposición de hacerlo. por unanimidad de todos los Regidores, se aprueba que se ejecute el cobro Judicialmente. ———

Informes: El Sr. Rospigliosi, informa para el curso de guías Eco-Turistico se requiere financiar pasajes y viáticos del Expositor o guías profesional de S/. 100.00 (Cien Nuevos Soles) el curso se llevará a cabo el día Jueves 4 del presente a horas 5.00 p.m. en el Salón de la Municipalidad, asimismo informa que cada Institución de Turismo, tendría que ver que los Hoteles tengan los Servicios Higiénicos limpios, igualmente los Restaurantes ofrezcan Platos Típicos de la Región, así como frutos, igualmente exigir la lista de Precios, de locales que ofrecen menús económicos, para que los visitantes no se dejen sorprender, y esto se puede promover por un Comunicado de Alcaldía, del mismo modo Programar la Actividad Religiosa, e incentivar la limpieza de la Ciudad, con el personal encargada de limpieza Pública. ———

El Sr. Alcalde informa que hasta la fecha no se realizó el trabajo de solucionar el caso de Botadero de Basura, esto viene molestando a muchos personas. ———

- El Sr. Victor Cusihuaman, informa que se viene apoyando con Maquinarias como Volquete y Cargador Frontal, en la defensa ribereña del Rio Tarma y derrumbe de Oxatamba, la Mina de San Vicente colaboro con un aporte de S/. 5.000.00 (Cinco Nuevo Soles para defensa del Malecon Tarma, asimismo informa que se hizo el Balance con la Empresa Sagitario, de 172 horas de trabajo. el Contrato es por un mes, quieren renovar el contrato previo mantenimiento de la Máquina. igualmente informa la Ejecución de Obras por Presupuesto se cubrirá la segunda semana de Abril, se tiene que ampliar esta defensa el Rio ataca a la Margen derecha. por unanimidad se aprueba Expediente Tecnico, compra de materiales

para ejecución de Obras.

Informe: El Sr. Nain Amaro Zorallos - Contador informa sobre formulación de la Cuenta General 1,998, en la cual da conocer mucha deficiencias en cuanto a la Gestión anterior por el manejo equivocado de algunos trabajadores, como es el Area de Abastecimientos y Dpto de Obras. llegando a la conclusión de 1.- Formar la Comisión (Regidores) de Margesi de Bienes.- 2.- Investigar la diferencia de los Inventarios.- 3.- Entregar el dinero de Caja al nuevo Directorio.- 4.- Verificar la Cuenta 40 (Tributos) 5.- Verificar en Obras - liquidación de Obras. ———————

Pedidos: El Sr. Reátegui, sugiere suspender Vacaciones del Sr. Ernesto Sanabria Cerron, para que pueda entregar la liquidación de Obras dentro de 15 días, para lo cual se realizará una resolución de Alcaldía, por unanimidad se aprueba. ———

Asimismo pide gestionar al Sr. Hipólito Cuzcano Candela, mediante Asesoría Legal, por unanimidad queda Aprobado. ———

- Igualmente se aprueba por unanimidad, Edicto de Aprobación de Reglamento de Organización y Funciones para el año 1999. ROF

- Se aprueba Instalar la Comisión de Procesos Administrativos - Asimismo se aprueba el Balance - por consenso de la Asamblea se deja constancia que la gestión actual solo firmará los Estados Financieros para dar cumplimiento al estructivo No. 15 de Contaduría Pública, pero no se hace responsable de los actos en el manejo económico Financiero y Administrativo del Periodo 1,998. ———————

Pedido: Requerimiento apoyo de materiales de escritorio y ambientación, del Centro Poblado Anexo Naranjal, se aprueba apoyar con 1 Máquina de escribir, una Secretaria y 1 Libro de Actos de 100 Folios. ———————

Pedido: Sr. Efraín Paucar Balbin, informa que el día Domingo 7 del presente mes, se celebra el Día Internacional de la Familia y Día Internacional de la Mujer, por tal motivo solicita 5 jabas de gaseosa y 100 Sandwiches de Pollo, que los mismos madres lo van a preparar, el gasto Total a gastarse es la Suma de

S/. 75.00 Nuevos Soles. por unanimidad se aprueba dar S/. 80.00 Nuevos Soles en caso faltaría para algunos Regidores que puedan visitar.

- El Sr. Reátegui pide que se apruebe el viaje a realizarse a la Ciudad de Lima, a la Contaduría Pública de la Nación, integrado por el Señor Alcalde, Victor Villadiego Gambini, el sr. Teodoro Leonardo Aguilar - Administrador y el Sr. Nain Amaro Zevallos C.P.C. y Sr. Javier Hoyos Navarro. Presupuesto
- Asi mismo sobre informe No. 006 - de Registro Civil, se aprueba la Compra de cortinas y la compra de un anexo Telefónico.
- El Señor Efraín Paucar Balbin, presidente de la Comisión Vaso de Leche, informa que habiéndose culminado con el Empadronamiento del Programa Vaso de Leche, correspondiente al año 1999, se realice la Compra del Vaso de Leche, bajo la modalidad de Adjudicación Directa, para los Meses Enero y Febrero del presente año. por unanimidad se apruba este pedido.
- Informe No. 032.99. DP. SC. de División Promoción Social y Cultura Sra. Crisalida Paos Sotomayor, asunto: Apoyo económico para el Sr. Jacinto Jorge Roca Trabajador del Municipio. la suma de S/. 278.36 nuevos soles. como apoyo Social. porque dicho Trabajador no tiene Seguro Complementario de Riesgo. por unanimidad se aprueba este pedido. no habiendo mas que tratar se levanta la Sesión a horas 9.30. p.M. a continuación firmas los presentes:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
María Del Pilar Sánchez Cabrera
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Víctor Cusihuaman Sotomayor
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
José L. Popolizio Bardales
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Efraín Páucar Balbín
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Angel Vicuña Cajacuri
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Ingº Germán Reátegui Orbe
REGIDOR

Municipalidad Distrital de San Ramón
Víctor Villachica Gambini
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Gilberto Respigliosi Bedoya
REGIDOR

Sesión Extraordinaria

Día. 05.03.99

En la ciudad de San Ramón, a los cinco días del mes de Marzo de Mil Novecientos Noventinueve, se reunieron en la sala de sesiones, el Sr. Alcalde Víctor Villachica Gambini, Sres. Regidores Ingeniero Germán Reátegui Orbe, Srta. María Del Pilar Sanchez Cabrera, Sr. Víctor Custodiamán Sotomayor, Sr. Gilberto Rospigliosi Bedoya, Sr. Efraín Paucar Balbín, Sr. José Luis Popolizio Bardales, Sr. Angel Vicuña Cajacuri, y como invitados. el Sr. Teodoro Leonardo Aguilar C.P.C., el Sr. Hugo Morales Santiranez - Director Municipal, la señora Emperatriz Lozano Ubaldo. según Quorum Reglamentario el Alcalde da inicio la sesión a horas 10.00 a.m. con la finalidad de tratar la siguiente Agenda: Referente Compra Vaso de leche, se acuerda, en vista que el Presupuesto Programa Vaso de leche no alcanza, para hacer una licitación Pública se ha determinado, se haga por la modalidad de Concurso de Precios, para lo cual se invitará a todos los Proveedores Empadronados en el Registro de Proveedores de la Municipalidad, conforme lo señala las Normas Legales de la Contaloría del Ministerio de Economía y Finanzas. De Acuerdo al Informe emitido por el Contador Sr. Nain Amaro Zevallos, conteniendo los 4 Estados Financieros como son:
1.- Balance General.- 2.- Estado de Gestión.- 3.- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto. 4.- Estado de Flujos de efectivo.- y mas el Dictamen emitida por la Comisión Económica, se aprueba el Informe para su entrega a la Contaduría Pública de la Nación, pero más no los Actos y hechos Económicos de la gestión anterior, no habiendo más que tratar se levanta la sesión a horas 2.00 p.m.

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Víctor Villachica Gambini
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Gilberto Rospigliosi Bedoya
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
José L. Popolizio Bardales
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
María Del Pilar Sánchez Cabrera
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Angel Vicuña Cajacuri
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Ing. Germán Reátegui Orbe
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Efraín Páucar Balbín
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Víctor Custodiamán Sotomayor
REGIDOR

NOTARIA
JAROL LEVEAU

Sesión Ordinaria

Día 15-03-99

En la ciudad de San Ramón, a los Quince días del mes de Marzo de Mil Novecientos Noventinueve, se reunieron en la Sala de sesiones el Sr. Alcalde Víctor Villalobos Gambini, Sres. Regidores Ing. Germán Reátegui Orbe, Srta. María Del Pilar Sánchez Cabrera, Sr. Víctor Cusihuamán Sotomayor, Sr. Gilberto Rospigliosi Bedoya, Sr. Efraín Paucar Balbín, Sr. José Luis Popolizio Bardales, Sr. Angel Vicuña Cajaure, y como invitados, el Sr. Teodoro Leonardo Aguilar. Administrador y el Sr. Hugo Morales Santivañez - Director Municipal, según Quorum Reglamentario el Alcalde da inicio la sesión a horas 3.00 P.M.-

Despacho: Oficio No. 001-D-APAFA-EE-31991-JPII-99. Solicita apoyo para construcción del cercado de la Escuela Estatal No. 31991-Juan Pablo II. Pasa a orden del día.

- Solicitud. Asentamiento Humano El Progreso - Pronoei. solicitan materiales para renovación y refacción de la Infraestructura del Pronoei. El Progreso. pasa a orden del día.
- Oficio No. 0233. SRCH. CSR. SIO.- atención a su oficio de la Referencia. Ref. Oficio No. 154-A-99. HDSR. del 09.03-99. se pasa a orden del día.
- Informe No. 085-DO. DU. HDSR. 99. asunto requerimiento de materiales para la construcción de muros de contención con Gaviones y Rocas programados a ejecución dentro del presente semestre. pasa a orden del día.
- Informe No. 08. DH. HDSR-99. Asunto: turno apoyo como Cisterna. pasa a orden del día.-
- Informes.- El Señor Alcalde informa, que el día Lunes 08. del presente mes, se llevó a cabo una reunión, en la ciudad de Huancayo, convocado por el AHPE, donde asistieron el Alcalde de la Provincial Romel Moreno Trujo, y por la Distrital el que habla, y el Ing. German Reátegui Orbe - Teniente Alcalde, donde fué elegido como Vice Presidente, el Ing. Romel Moreno Trujo.-
- Informa el Sr. Rospigliosi Bedoya es política de gobierno la promoción del Turismo interno, priorizando en el presente año el circuito Turístico de la Región Central, en el que se incluye a

nuestro distrito. lo que es nuestra responsabilidad apoyar para que San Ramon pueda y aproveche el flujo Turistico que en este marco se incrementará en 1,999 con las 7 Campañas Turisticas proyectados comenzando con la próxima Semana Santa, se estructuro el Programa Ecoturistico - Religioso de Semana Santa 99.

- La Comisión de Turismo organizara la instalación de la caseta de información Turistica.
- La Comisión de Comercialización organizará la promoción - Venta de productos, platos típicos, ensalados de frutas, jugos y refrescos, elaborados con productos de la región asignando localización de los casetas cuya construcción será a cargo del expositor.
- La Comisión de Espectáculos organizará la presentación de artistas Folklóricos.
- La Comisión de Transporte promoverá la adecuada presentación de unidades y Conductores que prestan servicio de Transporte Público.
- La Comisión de Obras organizara mantenimiento de emergencia de carreteros de acceso a la Catarata del Tirol y Quebrada Oxabamba.
- El Personal de la División de Promoción Social implemente y atienda la caseta de información Turistica.
- La Jefatura de Policia Municipal programara Servicio en los días feriados de Semana Santa para controlar adecuada atención al Turista en Transporte Público de pasajeros, locales de diversión, hoteles, restaurantes, Cafetines, estudios Fotográficos, Farmacias y afines..
- La Jefatura de Servicios programara Servicios en los días feriados de Semana Santa, para realizar recolección de basura, barrido de calles, instalación del Toldo para la caseta de información turistica y del estrado para el espectáculo Folklórico.
- El Area de Relaciones Publicas distribuirá el Programa de Actividades a los medios de difusión, lugares de información y atención al turista y difundirá las notas de prensa necesaria. La cual pone a consideración del cuerpo para aprobación, por unanimidad queda aprobado dicho pedido.
- Asimismo informa, que el día 09-03-99, participó en la reunión Multi Sectorial, representando a la Municipalidad, en la Agencia Agraria Chanchamayo para Tratar sobre la invasión de parte del Territorio com-

prendido en el Proyecto de Reserva Ecológica Pampa Hermosa que es de interés para el desarrollo Turístico de nuestro Distrito en esta reunión se acordó conformar una Comisión Multi-sectorial que integran: Agencia Agraria Chanchamayo, DEPP. Municipalidad Provincial Chanchamayo, Policía Nacional, Municipalidad Distrital de San Ramón y otras Instituciones, la que se encargara de la defensa de Pampa Hermosa.

- finalmente informa que los días 4 y 5 de Marzo se realizó el Curso de Formación de Guías Prácticos en Ecoturismo, evento dirigido a capacitar a la juventud, en la cual participaron 29 asistentes controlados y se otorgó Diplomas de reconocimiento al MITINCI, comité de Reforestación y Club de Turismo y Aventura, ponentes y Organizadores.

- El Señor Teodoro Leonardo Aguilar - Administrador, informa sobre el viaje que realizaron a la ciudad de Lima, juntamente con los Sres. Naín Amaro Zevallos. Contador, y Sr. Tonis Hoyos Horari Jefe de Presupuesto y Alcalde Sr. Victor Villachica Gambini, en la cual realizaron la entrega de Estados Financieros y sugiere por 2da vez se realice Auditoría para deslindar responsabilidades que se viene arrastrando de la Gestión anterior. así mismo informa que se efectuará reducción de personal.

- Pedidos: El Señor Paucar Balbin, pide que se nombre la Comisión del Comité Técnico de Licencias Especiales. y se efectúe la Resolución

- El Señor Victor Cusihuaman Sotomayor, pide que se contrate el Ingeniero Civil, para el Dpto de Obras. por unanimidad se aprueba Contratar 1 Ingeniero Civil. y Arquitecto

- El Señor Ingeniero Germán Realtegui, pide que se forme el Comité Técnico de Licencias Especiales. y el Serenazgo debe trabajar los días Viernes y Sábados, por la proliferación de Prostíbulos Clandestinos.

- El Señor Jose Luis Popolizio Bardales, igualmente pide que de una vez se forme el Comité Técnico de Licencias Especiales. Integrado por las Sgtes Personas: Presidente: Ing. Germán Realtegui Orbe. Sr. Jose Luis Popolizio Bardales, Sr. Victor Cusihuaman Sotomayor, y el Sr. Efraín Paucar Balbin. por unanimidad queda aprobado dicho pedido.

Orden del día: Se analizan, evaluan y aprueban los Sgtes. documentos: Oficio No. 001.D. APAFA-EE-31991-JPII.99. en la cual solicitan apoyo para la Construcción del cercado de la Escuela Estatal No. 31991 - Juan Pablo II. despues de un debate, se aprueba este pedido. realizar un expediente que permitirá determinar la cantidad de material que se utilizara para dicha Obra. y se brindará como Apoyo Coyuntural.

- Solicitud. Asentamiento Humano. El Progreso - Pronoei. en la cual solicitan materiales para renovación y refacción de la Infraestructura del Pronoei - El Progreso. por unanimidad. se aprueba este pedido. Apoyo Coyuntural. se pasa al Dpto. de Obras.
- Referente Oficio No. 0233_SRCH.CSR.SID. Ref. su oficio No. 154-A-99-HDSR. del 09.03.99. Se aprueba por unanimidad formar el Comité Técnico de Licencias Especiales. para dar tratamiento dicho expediente. -
- El Sr. Victor Cushmanan Solomayor pide que apruebe el Informe No. 085-DO-DU.HDSR.99, en la cual informa, siendo el Proyecto Construcción de Muros de Contención con Gaviones y Rocas programadas a ejecución dentro del presente Semestre, de acuerdo al Expediente Técnico se ha determinado ejecutar dicha Obra en una longitud de 234 m.l. ubicadas en la margen derecha del Riachuelo Huacara. en la cual solicita efectuar la Adquisición en cumplimiento a los procedimientos y formalidades de la Ley de Presupuesto, los materiales con los Características Técnicas Sgtes: Gaviones Triple Torsión Galvanizados Cocada Exagonal 8x10 cm. (ASTH A 975) Recubrimiento 260 grs. Zinc/M² m/m Calibre. alambre de malla ϕ 3.00 m.m. (ASTH A-975) alambre de bordes ϕ 3.90 m.m. alambre de amarre ϕ 2.40 m.m. Dimensiones: 3.0x2.0x1.0 195 Unidades. 2.0x1.0x1.0 - 117 Unidades. por unanimidad se aprueba, realizar los Cotizaciones para realizar la adquisición.
- Informe No. 08-DH-HDSR-99. en la cual informa que su recaudo es por debajo del 50% y no cubre el gasto de Chofer (2) ayudante (1) Combustible. y sugiere suspender un turno de dicho reparto. por unanimidad se aprueba, que el reparto de Agua se realizará en forma interdiaria, y se evaluará al personal Chofer que se quedará trabajando, suspendiendo

a un personal Chofer a partir del mes de Abril del presente año. previa evaluación. Asi mismo informa el Señor Angel Vicuña Cajacuri, se crea un nuevo incremento por el Mantenimiento del Local y Servicios Varios; siendo el monto establecido para las Tiendas de la Periferia del 1er. Nivel S/. 4.50 mensual, interior del Mercado Modelo incluido el 2do. Nivel S/. 2.50 mensuales. por unanimidad se aprueba. este pedido por la Comisión de Salubridad Mercado y Canal. - No habiendo mas que tratar se levanta la Sesión a horas 10.00 p.m

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Victor Villachica Caballero
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Víctor Cushuamán Sotomayor
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
José L. Popolizio Bardales
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
María Del Pilar Sánchez Cabrera
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Angel Vicuña Cajacuri
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Ingº Germán Reátegui Orbe
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Efraín Páucar Balbín
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Gilberto Rospigliosi Bedoya
REGIDOR

Sesión Ordinaria
Día. 17-03-99

En San Ramón a los Diecisiete días del mes de Marzo de Mil Novecientos Noventinueve, se reunieron en la sala de sesiones, el Sr. Alcalde, Víctor Villachica Gamboa; Señores Regidores Ing. Germán Reátegui Orbe, Srta. María Del Pilar Sanchez Cabrera, Sr. Víctor Cusi Huamán Sotomayor, Sr. Gilberto Rospigliosi Bedoya, Sr. Efraín Paucar Balbín, Sr. José Luis Popolizio Bordales, Sr. Angel Vicuña Capcuri, y como invitados el Sr. Teodoro Leonardo Aguilar CPC, el Sr. Hugo Morales Santivañez Director Municipal, segun Quorum Reglamentario, el Alcalde da inicio la sesión a horas 3.00 p.m.

Despacho: se dió lectura a los siguientes documentos:

1°. Oficio No. 009-ACHHSR-99, de Asociación de Comerciantes del Mercado Modelo - San Ramón, pasa a Orden del día.

2°. Oficio Multiple No. 0025-99.PD.EPSSCS.A.: Referente Oficio No. 016-99-PD/EPSSCS.A. de la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento "Selva Central" S.A. en el cual, comunica que el día 19 de Marzo a horas 10.00 a.m. cito en la Biblioteca Municipal de la Merced, se llevará a cabo una reunión de Coordinación e Información con Accionistas de la EPS: "Selva Central" S.A. Conjuntamente con los Funcionarios Reguladores del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado; en el que abarcaran principalmente en las normas que rigen la Prestación de los Servicios y el apoyo que vienen brindando el Ministerio de la Presidencia a las EPS. en materia de fortalecimiento Institucional, en Toda la gama de actividades empresariales.

Informes: El señor Efraín Paucar Balbín, informa que se hizo el Programa Eco-Turismo y religioso, relacionado a la Semana Santa. entre los lugares Turisticos se encuentran Pan de azucar, Agua Flor, Catarata Tirol, Puente Paloma, Gruta Virgen de Chanchamayo, Puente Colgante de Naranjal, Puente Colgante la Aurorita, Casa hacienda Santa Clara de

- El Señor Angel Vicuña informa que en el Acceso de la Rampa Mercado Modelo, estan dispuesto a pagar su adjudicación de Puesto y el pago de Sisa dijo que actualmente se encuentran pagando, y a la vez formalizar su Comercio, porque solamente venden molidos, el precio a Cobrarse es la Suma de S/. 80.00 Nuevos Soles.

El Señor Alcalde informa que el Asentamiento Humano de Malecon Tarma, estan solicitando la donación de 1 castillo, cual no es posible, por lo que no tenemos Presupuesto para estos gastos.
- La Srta. María Del Pilar informa, que el Sr. Ruben Caceres, Gerente de la Empresa Puerta de Oro, hizo una queja a la Emisora sin fundamento alguno
- El Señor Victor Cusihuaman informa, que las calles que no estan asfaltados se encuentran deterioradas, el Público se esta quejando, y se debe hacer la Rehabilitación de las calles, igualmente informa que las Máquinas se encuentran trabajando de acuerdo al Convenio, El Cargador Frontal estará apoyando a los Sectores de Auvernia - Garibaldi - Coducada, La Promisora y otros etc.
Pedidos: La Srta. María Del Pilar pide un Personal Inspector Municipal de Tránsito
- Pedidos: El Señor Alcalde informa que el día Jueves 18 de los corrientes, es el día de su Cumpleaños del Sr. Reátegui, y por unanimidad se aprueba 1 almuerzo por parte del concejo.
Orden del Dia.- Oficio No. 009-ACHHSR-99, en el cual solicitan anulación por concepto de agua en los recibos de Alquiler, se deriba a la Comisión de Mercado Modelo, para su tratamiento. No habiendo mas que tratar se levanta la sesión, a horas 8.00 p.m. A continuación firman los presentes.

MUNICIPALIDAD DIST. SAN RAMON
Victor Villachica Gambini
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Victor Cusihuaman Sotomayor
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Jose L. Popolizio Bardales
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Maria Del Pilar Sanchez Cabrera
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Angel Vicuña Cajacuri
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Ing. German Reategui Orbe
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Efrain Páucar Balbin
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Gilberto Rospigliosi Bedoya
REGIDOR

Sesión Ordinaria
Día 24-03-99

En la ciudad de San Ramón, a los Veinticuatro días del mes de Marzo de Mil Novecientos Noventinueve, se reunieron en la sala de Sesiones, el Sr. Alcalde Víctor Villalobos Gambini, Sres. Regidores Ingeniero Germán Zeategui Orbe, Sr. Víctor Cusihuamán Sotomayor, Srita. María Del Pilar Sánchez Cabrera, Sr. José Luis Popolizio Bardales, Sr. Efraín Poncar Balbín, Sr. Angel Vicuña Cayetano y como invitados el Sr. Teodoro Leonardo Aguilar, C.P.C. el Sr. Hugo Morales Santivañez - Director Municipal, según Quorum Reglamentario, el Alcalde da inicio la sesión a horas 3.00 P.M.

Despacho.- Oficio Circ. No. 050-98.99. CIP-CDJ. del Colegio de Ingenieros del Perú. en la cual hacen llegar invitación a los trabajadores Funcionarios, Arquitectos, ingenieros de la Municipalidad. con actividades relacionadas con la Construcción. Curso "Saneamiento Predial de Inmuebles - Saneamiento Físico Legal Declaratoria de Fábrica e Independizaciones, a realizarse los días 27 y 28 del presente mes en el Auditorium del CIP-CDJ. sito en la Av. Centenario 604. San Carlos - Huancayo, pasa a orden del día.-

Oficio N° 011-99 DCEEESH-SR. Del Centro Educativo Especial Estatal. San Ramón No. 011-99-DCEEESH-SR. de fecha [illegible] Comunica, en la cual solicitan útiles de Oficina y material de limpieza. se pasa a orden del día.-

Informes.- El Sr. Víctor Cusihuamán Sotomayor informa que el contrato del Terreno vence el día 31 del presente mes. así mismo se encontró un Terreno de 5 Hectáreas, de Terreno plano y cerca por estar en la misma ruta, es apto para el relleno sanitario. el precio que fijan los dueños es $ 5,500.00. al momento de realizar la Contrata de Compra y Venta se abonará el 75%, dentro de dos meses se cancelará el 25%, en dicha Compra o Minuta no debe firmar la señora, porque el vendedor lo adjudicó cuando era soltero, la compra es urgente por lo que ya se rescindió el Contrato de Venta del terreno con el Sr. Bonilla. por Unanimidad se aprueba dicha Compra.
- El Ingeniero Germán Zeategui informa los Bases del Programa Vaso de Leche se están confeccionando. la compra de la Leche se hará por 10 meses que faltan. el pago que se realizará al

Proveedor será en forma mensual. según que se recepciona la leche, en las propuestas se encuentra la Quinua Arena, los precios no varian durante los 10 meses que se hará la Adjudicacion.
El Señor Efrain Paucar Balbin informa, que a la fecha la Municipalidad está atendiendo en el Programa Vaso de Leche a 3,384 beneficiarios, el dia 22 del presente nos reunimos el comité de Adjudicacion del Programa Vaso de Leche, donde se acordó, la convocatoria será el dia 26 de Marzo, Venta de Bases del 29 al 31 de Marzo. Presentacion de Propuestas del 5 al 7 de Abril, Evaluacion de Propuesta 8 y 9 de Abril, Adjudicacion 12 de Abril, posible fecha de entrega de Productos entre el 17 a 20 de Abril, a solicitud de la Division de Promocion Social y Cultura se ha Programado la fecha de entrega de insumos mes por mes. en el casco Urbano se hará llevar la leche diariamente a partir del mes de Mayo fecha en que se estará regularizando la Adquisicion de los insumos.-
respecto a Vacaciones Utiles, se está llegando al final. llegando a un promedio de 1,200 participantes al iniciar, y finalizando con 700 participantes, la clausura se llevará a cabo el dia Domingo 28 del presente.
Informe del Señor Administrador Teodoro Leonardo Aguilar, en la cual hace de conocimiento, que se realizó la rotacion del Personal Permanente Empleados, igualmente previa coordinacion con el Alcalde se confeccionó el rol del personal que prescindirá sus Contratos.
- Pedidos.- El Señor German Reátegui pide que se forme una Comision especial integrado por 3 miembros acorde con la Jerarquia del Procesado, y que es necesario designar una Comision Especial de Procesos Administrativos para el Periodo Comprendido entre el 01 de Enero de 1,999 hasta el 31 de Diciembre de 1,999. pedido aprobado por Unanimidad. quedando conformado de la Sgte manera:
- Presidente.
- Secretario
- Vocal
- El Señor Efrain Paucar Balbin, pide que se confeccione los bases para la Compra del Programa Vaso de Leche, y los etapas a que se sujete el Presente Proceso de Seleccion de Adjudicacion

es el Siguiente:

- Convocatoria: El 26 de Marzo de 1999.
- Venta de Bases: Desde el 29 hasta el 31 de Marzo de 1,999
- Presentación de Propuestas: Del 05 al 07 de Abril de 1,999, Hora de 8.00 a.m a 3.30 p.m. Lugar Villa Municipal San Ramon.
- Evaluación de Propuestas: 08 de Abril de 1,999.
- Adjudicación: 12 de Abril de 1,999. pedido aprobado por unanimidad.
- Orden del dia.- Oficio Circular del Colegio de Ingenieros del Peru, por unanimidad se aprueba, el viaje a la ciudad de Huancayo, al Señor Victor Cusihuaman Sotomayor y al Señor Arquitecto. Ernesto Sanabria Cerron, otorgandole S/. 80.00 Nuevos Soles por derecho de Inscripcion al Seminario, por cada uno de los Participantes.

Oficio No. 011-99, del Centro Educativo Especial San Hamulito, por unanimidad queda aprobado, apoyar con materiales que existen en Almacen de la Municipalidad.

MUNICIPALIDAD DIST. SAN RAMON
Victor Villachica Gambini
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Víctor Cusihuamán Sotomayor
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
María Del Pilar Sánchez Cabrera
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
José L. Popolizio Bardales
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Angel Vicuña Cajaouri
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Ingº Germán Reátegui Orbe
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Efraín Páucar Balbín
REGIDOR

NOTARIA
JORGE HEVIA A.

Sesión Ordinaria

Día 31-03-99.

En la ciudad de San Ramón, a los Treintiuno días del mes de Marzo de Mil Novecientos Noventinueve, se reunieron en la sala de Regidores, el Señor Alcalde Víctor Cusihuaman Gamboni, Srs. Regidores Ing. Germán Beatégui, Sr. Víctor Cusihuaman Sotomayor, Srta. María Del Pilar Sanchez Cabrera, Sr. José Luis Popolizio Bardales, Sr. Efraín Pancar Balbín, Sr. Angel Viena Capacuri, Sr. Gilberto Raspigliosi Bedoya, y como invitados el Sr. Teodoro Leonardo Aguilar - Administrador, y el Señor Hugo Morales Santivañez - Director Municipal, según Quorum Reglamentario, el Alcalde da inicio la sesión a horas 3.00 p.m.

Despacho.- Oficio No 001. INE. N. 281. N-99, del Jardín de Niños Estatal de Naranjal, pasa a Orden del día.

Informes.- El Sr. Víctor Cusihuaman informa sobre el viaje a la ciudad de Huancayo, sobre recomendaciones de SENASA, para el Canal Municipal, viajaron el día Viernes 26 del presente a horas 4.00 a.m. juntamente con el Arquitecto Ernesto Sanabria Cerrón, Sr. Hugo Morales Santivañez, Director Municipal, Sr. Jose Espejo Medina, Administrador del Mercado y Canal, Sr. Amadeo Bravo Chuco, Jefe Policía Municipal, visitando el canal de Concepción, donde se hizo observaciones respectivas el sistema de piletas, los trabajos se estan llevando a cabo en el Aspecto Técnico. Asimismo informa la Compañía Sagitario, tiene material como Arena Gruesa, piedra Chancada, quienes quieren transferir la Cantera y desean solicitar la compra mediante un Oficio, y se forma la Comisión que tratarán para dicha Compra, el Sr. Víctor Cusihuaman Sotomayor, el Señor Germán Beatégui Orbe, el Sr. Popolizio; y el Señor Gilberto Raspigliosi, igualmente informa que se fué a ver el terreno que se compró para el relleno Sanitario, se está mejorando la carretera para el acceso a dicho Terreno, se compró el Terreno para el relleno Sanitario del Señor Martín Arias Gonzales, la compra se realizó el día 25 de Marzo del presente año. ante el Notario Público, Jaral Serrano Acosta. Abogado - Notario de Chanchamayo. el inmueble se encuentra signado como Parcela No. 37 del Predio Rustico "Tulumayo, con un Area Total de 05 Has. 6,700. M2, El precio pactado es de $ 5,500.00 (Cinco Mil Quinientos con 00/100 Dolares Americanos).

- El Señor Angel Vicuña informa sobre el Instituto Superior, que se va construir, se está desocupando la Casona de Naranjal, asimismo se ha separado 4 Hectareas de Terreno para la Construcción del Hospital, Centro Recreativo, para beneficio de la Cooperativa, en cuanto a las facilidades que se iba a dar al anexo de Naranjal, se debe mandar una persona Idonea, el Concejo Distrital tiene que delegar.

- El Señor Reategui informa que se renovó el Convenio con la CTAR. por 1 mes, la Municipalidad pagará los Honorarios de 1 Chofer y mantenimiento de la Maquina, se acuerda enviar un oficio para apoyo con un Cargador Frontal. Igualmente se realizará la Compra de Gaviones.

Pedidos.- El Señor Victor Cusihuaman hace un pedido que se realize el estudio para el Sistema de Bicleria y acondicionar el Sistema y lavado de Sicuros, igualmente se acuerda la compra de Transferencia de Material de Cantera.

Pedidos.- El Señor Reategui pide que se Apruebe en Sesion de Concejo la firma del Convenio del INEI. previo Estudio. Asi mismo por Unanimidad se aprueba la compra del Curso Gestión Municipal, la Municipalidad asumirá con el Pago del 50%. y el 50% por cada uno de los Regidores que lo adquieran y Administrado. Del mismo modo se presenta 3 Cuadros Comparativos de Cotizaciones de Gaviones, de acuerdo a los caracteristicos Técnicos siguientes:

PART. NO.	DESCRIPCION	UND.	CAN.	P. UNI	P. PAR
1.00	GAVIONES TRIPLE TORSION				
	GALVANIZADO				
	COCADA EXAGONAL 8X10 cm. (ASTM A.975				
	RECUBRIMIENTO 260 grs. ZINC/M2 min.				
	CALIBRE				
	ALAMBRE DE MALLA ϕ 3.00 m.m (ASTM A 975)				
	ALAMBRE DE BORDES ϕ 3.90 m.m.				
	ALAMBRE DE AMARRE ϕ 2.40 m.m.				
	DIMENCIONES				
1.01	3.0 X 2.0 X 1.0	UNID.	195		
1.02	2X. 1.0 X 1.0	UNID	114		

NOTARIA JAROL LEVEAU A.

Cotización 068. A. 03-99.	ANDEX	$	21,970.87
Proforma No. 9231	MALLAS	$	22,140.22
Representaciones Nacionales S.A.	RENA	$	25,654.31

Por unanimidad se aprueba la compra de la Empresa Andex por ser la propuesta ganadora.

Orden del día. Oficio No. 01. INE.N. 281-N.99. del Jardín de Niños Estatal de Naranjal. donde solicitan materiales para el mantenimiento del Jardín. por unanimidad se aprueba atender el pedido que solicitan, como apoyo coyuntural. No habiendo mas que tratar se levanta la sesión a horas 9.00 p.m.

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Víctor Villaobles Bonilla
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Angel Vicuña Cajacuri
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
María Del Pilar Sánchez Cabrera
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Ing° Germán Reátegui Orbe
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Efraín Páucar Balbín
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
José L. Popolizio Bardales
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Víctor Cusihuamán Sotomayor
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Gilberto Rospigliosi Bedoya
REGIDOR

Sesión Ordinaria
Día 07-04-99

En la ciudad de San Ramón, a los siete días del mes de Abril de Mil Novecientos Noventinueve, se reunieron en la sala de Sesiones, el Sr. Alcalde. Víctor Villachica Gambini, Señores Regidores Ing. Germán Beatiegui Orbe, Sr. Víctor Cusihuaman Sotomayor, Sr. Gilberto Rospigliosi Bedoya, Sr. Angel Vicuña Sr. José Luis Popolizio Bondales, Sr. Efraín Paucar Balbín, Srta. María Del Pilar Sanchez Cabrera, y como invitados el Sr. Teodoro E. Leonardo Aguilar, Administrador, Sr. Hugo Morales Santivañez - Director Municipal, según Quorum Reglamentario el Alcalde da inicio la Sesión a horas 3.00 p.m. ———

Despacho.- Oficio No. 013-99-HDCPH-Naranjal, asunto: solicito apoyo para realización de la Defensa del Puente de Naranjal que se encuentra en Peligro. Se pasa a Orden del día.
Oficio No. 015-99-HDCPH. Naranjal. Solicito Resolución de encargatura o Delegación de Funciones del Alcalde Delegado del Centro Poblado de Naranjal. se pasa a orden del día.-
Oficio No. 10-PDCU-99. de Ucchubamba. asunto. donación de Calaminas y otros pasa a orden del día.. ———

Informes.- El Señor Alcalde informa que el día Sábado 03 del presente mes, vino una Comisión de Médicos, solicitando autorización para la instalación del Hospital de Campaña Essalud en el Distrito de San Ramón, con el propósito de brindar atención médica especializada a la Población asegurada y no asegurada de la Selva Central, se le atendió y se le dió todas las facilidades del caso, para que se instalaran en los alrededores de la Plaza Principal, así mismo se coordinó con la Fuerza Aerea Base FAP. y la Policía Nacional, quienes apoyaran en el resguardo de la Población, de igual modo se coordinó con Electrocentro para la implementación con el alumbrado Eléctrico. en los instalaciones de las carpas. ———

- El Sr. Efraín Paucar Balbín, informa que la factibilidad para tener un Hospital es el terreno disponible con un mínimo de 12 Héctareas de terreno, para la construcción del Hospital.

El Sr. Victor Cusihuaman informa que en la urbanización Avíos Dávila existe terreno apropiado como para la construcción del Hospital.

El Sr. Bospiglioni informa que conversó con el Ingeniero de la presencia del Hospital, así mismo se aprovecha la presencia de esta Campaña y se ha programado Charlas de motivo laboral por la Spisicologa, para el día Jueves a partir de las 3.00 p.m. en el salon de Actos de la Municipalidad. igualmente se programó Charlas Vocacionales para los alumnos, a realizarse el día Sábado, así mismo se coordinó con el Médico para atender a 50 niños diarios. del Programa Vaso de Leche.

- El Sr. Rategui informa sobre delimitación del área para ejecución de la Obra de defensa Ribereña del Riachuelo Huacaña, se efectuó la inspección ocular programada por la Municipalidad de San Ramón, en coordinación con el Ministerio de Agricultura, estableciéndose un acuerdo de 15 mts del eje del Riachuelo y sobre el Terreno efectuado a la familia Dré, se hizo entrever que el Area afectada formará parte del aporte por parte de esta en la fecha oportuna.

- Sr. Victor Cusihuaman informa que es necesario de adquirir una Motoniveladora, para ello se debe coordinar con la Mina San Vicente y el Batallón de Ollantaytambo.

Pedidos.- El Sr. Popolizio pide que se debe preparar los informes de las Comisiones y se elabore el Reglamento Interno, y cada 60 días se debe llevar a cabo una Sesión Pública para tratar sobre los trabajos que se está realizando, para ello se debe Tener la información Contable, que se encuentra a cargo del Administrador y Director Municipal, igualmente ya se debe llevar la Contraloría, los informes de los Cuentos se debe llevar a exposición para el día 15 y 16 del presente mes para luego invitar a una reunión pública el día 21 del presente mes, esta información debe ser Dinámica y Concreta.

- La Srta Regidora María Del Pilar Sanchez Cabrera, pide que se Contrate un personal, destinado para inspectos de Tránsito.

- Despacho de Alcaldía.

- Orden del día.- Oficio No. 013-99-HDCPH. Naranjal. Visto el exp.

se deriba al Dpto. de Obras para su Evaluacion y Estudio. -
Oficio No. 015-99-HD - Por unanimidad se resuelve remitir a la Municipalidad Provincial mediante oficio.
Oficio No. 010-ADCU-99. por unanimidad se deriba al Dpto. de Obras para preparar Expediente Tecnico para luego canalizar con FONCODES. No habiendo mas que tratar se levanta la sesion a horas 9.30 p.m.

Municipalidad Distrital de San Ramón
Victor Villachica Gamboa
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
María Del Pilar Sánchez Cabrera
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Angel Vicuña Cajacuri
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Gilberto Rospigliosi Bedoya
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Ing° Germán Reátegui Orbe
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
José L. Popolizio Bardales
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Efraín Paucar Balbín
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Víctor Cushuamán Sotomayor
REGIDOR

NOTARIA
JAROL LEVEAU A

Sesión Ordinaria

Día 15-04-99

En la ciudad de San Ramón, a los Catorce días del Mes de Abril de Mil Novecientos Noventinueve, se reunieron en la sala de sesiones, el Sr. Alcalde, Víctor Villalobos Gambini, Sr. Ingeniero German Reátegui Orbe, Sr. Víctor Cusihuaman Salomayor, Sr. Angel Viciña Capcuri, Srta. Maria Del Pilar Sanchez Cabrera, Sr. Jose Luis Popolizio Bandales, Sr. Gilberto Rospigliosi Bedoya, Sr. Efraín Paucar Balbin, y como invitados el Sr. Teodoro Leonardo Aguilar - Administrador, Sr. Hugo Morales Santibañez - Director Municipal, segun Quorum Reglamentario el Alcalde da inicio la sesión a horas 3.00 p.m.

Despacho.- Oficio No. 036-99-PCD. APAFA I.E. No. 30764 - CAPELITO. - Se pasa a orden del día.--

Informe No. 001-A. RAH-DPSC-99-HDSR. Bienestar Social, pasa a orden del día.

AFODES. - Asociación de Fomento y Desarrollo Pom, para conocimiento de Regidores.

Informes. - El Sr. Reategui informa sobre el viaje a la ciudad de Lima, a la Reunión de Cooperación Internacional en el Congreso Nacional donde existieron el Embajador y otros Ministros, Asesores Diplomáticos del Congreso, cada uno explicó sus Problemas, y quedaron en visitarnos Asimismo se visitó al Ministerio de Relaciones Exteriores, con la finalidad de Financiar algunos Proyectos.

El Sr. Víctor Cusihuaman informa que se esta realizando la compra de los Ganiones y el día Viernes 16 a los 3.00 p.m. estará presente el proveedor de la Empresa Andex, para realizar dicha Compra, el Dpto. de Obras no hizo bien el Presupuesto, el cuál se regularizará este día.

- El Sr. Rospigliosi informa, que para el día 15, se iba presentar la información sobre la Gestión anterior y mas la sustentación para Contaloría, el cuál Todavía no lo han presentado.

Pedidos. - El señor Teodoro Leonardo Aguilar, informa, que el día 21 del presente se estará dando la información Pública, a través de Boletines.

Pedido. - El señor Angel Viciña, pide que se debe seguir atendiendo al público en las Cobranzas y como se acordó postergar hasta

el día 16 del presente mes y se propone la ampliación hasta el 31 de Marzo del presente, por unanimidad se aprueba dicho pedido.

Pedido:- El señor Reátegui pide que se refaccione el Area de Rentas, para mejor funcionamiento, pedido aprobado por unanimidad.

- Pedido del Sr. Efraín Paucar Balbín, Edicto No 011-97.HDSR. se agrega el anexo F.
- Pedido del Sr. Reátegui. Ordenanza de Tasas Mensuales de Licencias Especiales, por unanimidad se aprueba realizar la resolución.
- Despacho de Alcaldía. - Oficio No. 036-99. del Ministerio de Educación I.D.E. Chanchamayo, asunto solicita donación de materiales de Construcción, se resuelve por unanimidad oficiar contestando que no tenemos recursos para dicho apoyo.
- Informe No 001A-RRH.DPSC-99.HDSR. Asunto: Celebración día de la Secretaria. día 26.04.99. por unanimidad se aprueba que el Concejo asumirá el derecho de Inscripción. la suma de S/. 50.00 Nuevos soles. por los Sgtes Personas; como son: Sra. Verónica Juana Quispe de Tarazali; Srta Margarita Ccaucce Huanca, Dora Dina Ramirez Quispe, Jessica Joana Pinto Solarde, Martha Luz Freitas Hilario, Mabel Teresa Espinoza Espinoza, Eva Rubama Chavez Quispe, y los demás gastos asumirán cada participante en la IV Convocación.
- Celebración del día del Trabajador. 30.04.99. por unanimidad se aprueba realizar una polada y Tarde Deportiva. La Municipalidad agasajará a los Trabajadores, el monto acordado será la suma de S/. 600.00 (Seiscientos Nuevos soles).
- Celebración Día de la Madre Municipal. a realizarse el día 07.05.99 por unanimidad se aprueba el monto para dicho agasajo la suma de S/. 300.00 (Trescientos Nuevos soles).
- Celebración. día de la Madre Sanramonina día 09.05.99.- La actividad será de acuerdo según la cantidad de donaciones que se consiga de las casas Comerciales y Proveedores del Municipio
- Observación: El Sr Regidor solicita que se cumpla con la información de las informaciones de los Ejercicios anteriores pasada

dos a la Contraloría.

Pedidos: La Srta. María Del Pilar Sanchez Cabrera, pide que se apruebe el Informe No. 007-HDSR. asunto: requerimiento de lustradora, del personal de limpieza y guardianía del Municipio, por unanimidad se aprueba dicho pedido. no habiendo mas que tratar se levanta la sesión, siendo a horas 9.00 P.M.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Angel Vicuña Cajacuri
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Ing. Germán Reátegui Orbe
REGIDOR

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Víctor Villachica Gamboa
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
María Del Pilar Sánchez Cabrera
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Gilberto Rospigliosi Bedoya
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
José L. Popolizio Bardales
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Efraín Páucar Balbín
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Víctor Cushuamán Sotomayor
REGIDOR

Sesión Ordinaria

Día 21-04-99

En la ciudad de San Ramón, a los Veintiun días del Mes de Abril de Mil Novecientos Noventinueve, se reunieron en la sala de Regidores el Señor Alcalde Victor Villalobos Gambini, Sres Regidores Ing. Germán Retegui Urbe, Sr. Victor Cusihuaman Sotomayor, Sr. Jose Luis Popolizio Bardales, Sr. Gilberto Rospigliosi Bardales, Srta. Maria Del Pilar Sanchez Cabrera, Sr. Efrain Paucar Balbin, Sr. Efrain Paucar Balbin, y como invitados el Sr. Teodoro Leonardo Aguilar-Administrador, Sr. Hugo Morales Santivañez- Director Municipal. Según Quorum Reglamentario el Alcalde da inicio la Sesion a horas 3.00 p.m.

Despacho: A continuacion se da lectura Informe No. 001-A-DPSC-99-HDSR. de Division de Promocion Social y Cultura, en la cual presentan una Propuesta, de la vestimenta del personal es indispensable para la buena imagen Institucional se eleva el sgte. informe solicitando el apoyo del Municipio para la Compra de uniformes. pasa a orden del dia.

- Asi mismo se da lectura Informe No. 001A-R-DPSC. 99. HDSR. de Division de Promocion Social y cultura, asunto, solicito Computadora y anexo telefonico para Registro Civil y Division de Promocion Social y Cultura, escritorio para la Oficina de la Division de P.S.C.
- Mario Service Computer E.I.R.L. Carta No. 075-HS. 99. pasa a orden del dia.
- Informe No. 006-C. ADH. HDSR. 99, Asunto: Conformacion de Comision de levantamiento de Inventario de Activos Fijos y Margessi de Bienes Patrimoniales de la Municipalidad se posa a orden del dia.
- Informe No. 001. A-DPSC-99-HDSR, pasa a orden del dia.
- Informe No. 007. HDSR. se posa a orden del dia.
- Informe No. 03-99. C. Respuesta a Memo No. 088. A. 99. HDSR. se pasa a orden del dia.
- Informe No. 135. DO-DO/HDSR. 99. Asunto entrega y recepcion Planteamiento Arquitectonico. Ref. Remodelacion Parque Augusto B. Leguia. 2da Etapa. pasa a orden del dia.
- Informe No. 004-CRHC-99-HDSR. Comision de Comercializacion, Salubridad, Mercado y Canal. Asunto. Fraccionamiento de Lago. se pasa a orden del dia.

NOTARIA
JAROL LEVEAU A.

- Informes: El Ingeniero Reátegui, informa que se debe contratar una persona para el Area de Abastecimiento, una persona de bastante conocimiento, se sugiere al Sr.
- El Sr. Angel Vicuña, informa que se debe habilitar el 2do. Nivel del Mercado, para trasladar a las vendedoras de frutas por los feriantes del día Viernes
- El Sr. Efraín Paucar informa que el Reglamento del Vaso de Leche se aprobará la próxima reunión, en cuanto al Vaso de Leche no se llevo a cabo la 1ra. adjudicación del Vaso de Leche, por lo tanto se dió la 2da. para el día 28 del presente mes, porque se prorrogó, se realizará en forma abierta en presencia del Notario, un Médico, Asesor Legal.
- El Sr. Rospigliosi informa y se pide la aclaración sobre la compra de Camiones, el Sr. de Andox estuvo en esta ciudad tres días, dos día se hizo cargo mi
- Pedidos: El Señor Reátegui informa que el Reglamento Interno de la Municipalidad, debe estar aprobado mediante un Edicto.
- El Sr. Reátegui pide permiso para realizar un viaje a la ciudad de Lima los días Jueves y Viernes. pedido aprobado por unanimidad. asi mismo pide trasladar las fechas de reuniones para el día Viernes de cada semana, por lo que se encuentra estudiando en la Upla.
- El Señor Alcalde pide delegar al Regidor Sr. Jose Luis Popoli Zio Bardales presidir en la Administración del Vaso de Leche.
- Asi mismo pide que se pague el sueldo de los Sres. Hugo Morales Santivañez - Director Municipal, y del Administrador Sr. Teodoro Leonardo Aguilar CPC. sueldo a percibir será la suma de S/. 1,700.00 Nuevos Soles a partir del presente mes, por unanimidad se aprueba este pedido. abstenciendose a voto del Sr. Ing. Germán Reátegui Orbe.
- El Sr. Cusihuaman pide que se realize la Auditoria.
- El Sr. Gilberto Rospigliosi pide que se convoque a un concurso para tener Oficina interna.

Orden del día. - Informe N. 001-A-DPSC. 99 HDSR. de División de Promoción Social y Cultura, en la cual presentan una propuesta, de Vestimenta del personal Empleado Permanentes y Contratados, por unanimidad se aprueba apoyar con los gastos del 50%. de S/. 100.00 N.S.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Gilberto Rospigliosi Bedoya
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
María Del Pilar Sánchez Cabrera
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Víctor Cushuraman Sotomayor
REGIDOR

- Informe No. 001-A.R.DPSC.99 HDSR. de División de Promoción Social y Cultura, donde solicitan. Anexo Telefónico, y Computadora para el Area de Registro Civil, pedido aprobado por unanimidad

- Informe No. 06-C-ADM. HDSR. 99, Asunto Conformación de Comisión de Levantamiento de Inventario de Activos Fijos y Margessi de Bienes Patrimoniales de la Municipalidad. por unanimidad se aprueba la Conformación de la Comisión Especial mediante una Resolución para lo cual se coordinará con las oficinas de Infraestructura, Rentas, Presupuesto y Contabilidad.

- El Sr. Víctor Cushuraman Sotomayor, informa que llegó un FAX de la Empresa Transportes y Maquinarias S.A. por la suma de S/. 2,242.00 por concepto de Transporte de los Camiones de la ciudad de Lima a San Ramón, de SERTRAHA S.A., por unanimidad se aprueba pagar por el Transportes de los Camiones. Asimismo el Sr. Reategui, pide que se apruebe. propuesta de Ordenanza Municipal, sobre Régimen de Ampliación de los Arbitrios de Limpieza Pública, Parques y Jardines, Relleno Sanitario y Serenazgo por unanimidad se aprueba dicho pedido.

- Informe N. 001.A.DPSC-99.HDSR. sobre propuesta para la compra de Uniformes la Srta María del Pilar Sanchez Cabrera, informa teniendo en cuenta que la uniformidad en la vestimenta del personal es indispensable para la buena imagen Institucional. siendo el total de 32 trabajadores Empleados entre Varones y Damas, costo aproximado por trabajador. S/. 100.00 Nuevos soles, Uniformes Damas, consistentes en 3 piezas (Falda, Saco y Blusa) Uniformes Varones: 1 pantalon y 2 camisas, siendo la propuesta que el Municipio asuma el 50% del costo y el otro 50% el trabajador, por unanimidad se aprueba dicho pedido.

- Informe No. 004-CRHC.99-HDSR, se aprueba por unanimidad el fraccionamiento de pagos de seis a doce meses para las personas que adeudan mas de S/. 1,500.00 y asi das mayor facilidad al contribuyente. pedido del Sr. Angel Vicuña Cajacuri.

- El Sr. Reategui informa y pide que se priorize los trabajos del Area de Rentas y para ello es necesario la adquisición de Sistemas de aplicación Sistema de Arbitrios de Limpieza Publica. por unanimidad se aprueba dicho pedido. No habiendo mas que tratar se levanto la sesión a horas 8.30 p.m.

Municipalidad Distrital de San Ramón
Víctor Villachica Gamboa
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Ing. Germán Reátegui Orbe
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Angel Vicuña Cajacuri
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
José H. Portilizio Bautista
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Efraín Páucar Balbín
REGIDOR

NOTARIA
JAROL LEVEAU A

Sesión Extraordinaria

Día. 23-04-99.

En la ciudad de San Ramón, a los Veintitres días del mes de Abril de Mil Novecientos Noventinueve. se reunieron en la sala de Regidores Sr. Germán Reátegui Orbe, Sr. Victor Cusihuaman Sotomayor, Sr. Angel Jiménez Cajacuri, Srta. María Del Pilar Sanchez Cabrera, Sr. Jose Luis Popolizio Bardales. Sr. Gilberto Rospigliosi Bedoya, Sr. Efraín Paucar Balbín, y como invitados el Sr. Teodoro Leonardo Aguilar Administrador. Sr. Hugo Morales Santisañez - Director Municipal. Segun Quorum Reglamentario el Alcalde da inicio la Sesión.

- Despacho. a Continuación se da lectura al Reglamento Interno que norma el desarrollo de las sesiones Publicas de Concejo. Art. 82 de la Ley No. 23853- Ley Organica de Municipalidades.

Art. 1.- El presente Reglamento norma el desarrollo de las sesiones, que cada Sesenta días, el Concejo dedicará para tratar públicamente, las materias de interés Comunal, que los vecinos así lo soliciten, en aplicación de lo establecido en la parte final del Art. 82° de la Ley Organica de Municipalidades.

Art. 2do. la peticion para tratar un determinado tema en Sesión Pública de Concejo, sera presentada con 3 días de anticipación, por escrito, acompañando fotocopia de la Libreta Electoral, en el caso de persona natural ó con la documentación que acredite la representación de persona Jurídica, Comité Vecinal, Comunidad etc.

Art. 3. La solicitud presentada con los requisitos señalados, será puesta en conocimiento de la Comisión respectiva, la que determinara su inclusión en Agenda de la Sesión Pública, siempre en cuando se trate de temas de interés Comunal vecinal.

Art. 4to. La Sesión Pública del Concejo se desarrollara en la forma que establece el Reglamento interno del concejo; siguiendo con el procedimiento establecido.

Art. 5to. En la estación de Informes, los Regidores Presidentes de Comisiones presentaran los temas que correspondan a su Area; luego de lo cual, el Concejo podrá requerir a quien propuso el tema, para que lo fundamente, otorgandole el uso de la palabra por un tiempo máximo de 3 minutos, quien deberá expresarse con el respeto y Compostura debida.

Art. 6to.- La Sesión Pública, podrá ser suspendida por el señor Alcalde, cuando se haya distorsionado el normal desenvolvimiento, por haberse generado un ambiente hostil o desorden notable, en su defecto podrá ordenar el desalojo de la persona que origina el impase.

Art. 7to: La Sesión Pública no podrá ser convocada, ni pronunciarse sobre temas ajenos a la Convocatoria, ni sobre pedidos de: renuncia, suspensión, destitución o reemplazo de los miembros del Concejo Municipal.

Disposición Complementaria.

El presente Reglamento interno es de aplicación, para todas las sesiones Públicas, que se convocarán cada veinte días de acuerdo al Cronograma que aprobará el Concejo.

Disposición Transitoria.

El Presente Reglamento entrara en vigencia al día siguiente de su publicación en el periódico mural de la Municipalidad.

Con las sugerencias de los Señores Regidores, Asesoría Legal se proyectará mediante un Edicto.- No habiendo mas que tratar por unanimidad se aprueba el Reglamento interno que norma el desarrollo de las Sesiones Públicas de Concejo. Siendo a horas 7.00 p.m. se levanta la Sesión. A continuación firman los presentes:

Municipalidad Distrital de San Ramón
Víctor Villachica Gonzales
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Efraín Páucar Balbín
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Ing. German Reátegui Orbe
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Gilberto Rospigliosi Bedoya
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Víctor Quishuamán Sotomayor
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Angel Vicuña Cajacuri
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
José L. Popolizio Bardales
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
María Del Pilar Sánchez Cabrera
REGIDORA

NOTARIA
IAROL LEVEAU A

Sesión Ordinaria
Día 28-04-99

En la ciudad de San Ramón a los Veintiocho días del mes de Abril de Mil Novecientos Noventinueve, se reunieron en el Salón de Actos de la Municipalidad, El Sr. Alcalde Víctor Villachica Gambini, Sr. Ings. Germán Zeategui Orbe, Sr. Víctor Cusihuamán Salomayor, Sr. Efraín Poncar Balbín, Srta. María Del Pilar Sánchez Cabrera, Sr. Jose Luis Popolizio Bardales, Sr. Gilberto Rospigliosi Bedoya, y como invitados Sr. Teodoro Seoane do Aguilar, Administrador, Sr. Hugo Morales Santivañez, Director Municipal, Sr. Jorge Capcuri Valero - Asesor Legal, Sr. Javier Hoyos Harari - Jefe Presupuesto, Según Quorum Reglamentario, el Alcalde da inicio la sesión a horas 3.00 p.m. dando la Bienvenida a los asistentes a la sesión Pública

Informes. - El Sr. Heredes Castro, hace llegar su propuesta, a). Asfaltado de la calle que ingresa a San Ramón, como se llama Puerta de Oro, que no se parche todo el tiempo. b). Pasar la Maquina niveladora por todas las calles, que se encuentran en mal estado, esto afecta al Público y Motokaristas. c). Cerrar el Aserradero de Primavera que aguja a los Vecindarios y al jardín de Niños en la calle de los Geranios, quien informa que presentó su solicitud, para su tramite, El Sr. Alcalde contesta esta pregunta estos momentos no se pueden realizar estos trabajos por lo que las Maquinarias se están arreglando.

- El Sr. Gonzalo Hori. - pregunta, porque, si en las Licencias que se da para Fiestas Sociales, dice que el ruido no debe ser tan alto, que perjudica la tranquilidad Pública; sin embargo lo que ocurre en el Club Rayo, también produce peleas Callejeras y cortes y por lo tanto quisiéramos la Pronunciación de la Municipalidad de igual manera las cantinas y Prostíbulos.

El Señor Alcalde responde y dice, que las peleas Callejeras no son producidos en el interior del Club Rayo, sino fuera en las calles posteriores a esta, y en cuanto a los Bares y cantinas, se formó un Comité de Licencias Especiales quienes están Tomando las medidas pertinente para su funcionamiento y Renovación de Licencias Especiales.

- El Sr. Hector Raqui hace un reclamo al Señor Inspector de Higiene, hace una semana que no pasa el recolector de basura, se le reclama a los señores Choferes no tienen los ordenes de recoger de la Urbanización Primavera, porque no pagan de Baja Policía, el Sr. Zeategui manifiesta que se lo estará Tomando en cuenta estos reclamos y posteriormente se les atenderá.

- Informes:- El Señor Fidel Gomez, pide que 1). El Boletin informativo debe entregarse 15 dias antes de la sesión.
2). - Informarse en la presente sesión del Inventario Patrimonial del Concejo.
3.- Informarse el Plan de Inversiones y Gastos 1999.
4.- Hacer entrega, asi como el Boletin un analisis de los gastos del Trimestre.
- El Sr. Beltegui responde como es la primera vez que se está llevando a cabo la sesión Publica, para lo sucesivo se estará dando a conocer con anticipación, y se les informará con mas detalle y mas concreto.
- El Asesor de la Urbanización la Libertad informa, que con. Resolución No. 014-99 de Alcaldia, fué Clausurado el Aserradero del Sr. Solano, pero Continua funcionando.
El Señor Alcalde responde, que se le está dando 7 dias de plazo para que puedan trasladar sus Maquinarias y otros enseres que complementan dicho funcionamiento.
- El Sr. Gustavo Pacheco Solon. hace una serie de Pedidos que a continuación se detalla:
1). Que se realize un reordenamiento urbano, principalmente en los centros poblados. en donde esta proliferando Construcciones en zonas no Habilitadas por la Municipalidad.
2.- Que se haga el rijiado del Camino de la Avda. Miguel Grau ya que se encuentra en mal estado, afectando a los Centros Poblados Padre Cristobal Larios. Daniel A. Carrión, San Felix etc.
3.- Que se haga el Proyecto para la Construcción de la Piscina Olimpica Municipal.
4.- Que se haga el Proyecto para la Construcción de la Piscina Olimpica Municipal.
5.- Que se Haga realidad el proyecto de agua y desagues, en toda la parte baja de la localidad.
- El Señor Victor Quispe Huaman da respuesta, a estos preguntos en la manera siguiente, que en estos momentos los Maquinarias se encuentran trabajando a sectores mas necesitados. y luego se estará atendiendo con los pedidos de Parimentación de las calles, y asi mismo el Sr. Alcalde responde de acuerdo al Proyecto de la Construcción de la Piscinas. No puede haber piscina sin agua.

Municipalidad Distrital
San Ramón

PRIMERA SESION PUBLICA DE CONCEJO
28 – 04 – 99

VECINOS ASISTENTES

NOMBRE	L.E.N°	FIRMA
Pedro Sánchez	20741574	
Benito Castro	20548535	
Rodolfo Enrico B	20547707	
José Antonio Montes Vda.	10143052	
Antonio Esteban R	21079894.	
Ignacio Ramos R	20544569.	
Rosalina García M.	20540452	
Lucio Artavia T.	20550247.	
Hugo Romero M.	20648583	
Juan E. Gonzales Rivas	20545839	
Rodolfo Calvo	3541485	
Erasmo Rodríguez Vega	20546494	
Adrián Barbo	20551500	
Fidel Gómez M.	20547398	
Germán Camacho R.	20543515	

Sesión Ordinaria
Día 05-05-99

En la ciudad de San Ramón, a los cinco días del mes de Mayo de Mil Novecientos Noventinueve, se reunieron en la sala de Regidores el Sr. Alcalde Víctor Villachica Gambini, Sr. Regidor Germán Reátegui Orbe, Sr. Victor Cusihuaman Sotomayor, Sr. Efraín Saucar Balbín, Sr. Jose Luis Popolizio Bardales, Srta. María Del Pilar Sanchez Cabrera, Sr. Gilberto Rospigliosi Bedoya. y como invitados el Sr. Teodoro Leonardo Aguilar - Administrador, Sr. Hugo Morales Santivañez - Director Municipal. Segun Quorum Reglamentario el señor Alcalde inicia la Sesión a horas 3.00 p.M. ———

Despacho. - Informe No. 153-DO.DU-HDSR.99. asunto. inspección Técnica. Ref. Estado Coliseo Juan Santos Atahualpa. se pasa a orden del día. ———

Informe No. 042-99-AR.HDSR. asunto. incremento de remuneraciones del personal contratado del Area de Rentas, de los servidores Srta. Nelly Bados Miranda, Ines Chamorro Vello y Sra Juana Eulogio Tarier, se considere a partir del Mes de abril un incremento de S/. 200.00 Nuevos soles. siendo el sueldo a percibir la Suma total de S/. 700.00 mensualmente. por unanimidad queda aprobado. ———

- Oficio No. 04-EE.30075-ALE.SR.CH.99. asunto. Presupuesto de Mano de Obra para la Remodelación y Ampliación de Local Comedor Escolar de Anexo la Esperanza, por unanimidad se aprueba apoyar con un maestro de Obra a jornal. ———

- A continuación se da lectura Informe N. 006 A.RAM.DPSC.99.HDSR. asunto, celebración del día de la Madre San Ramonina. que se celebra el día Domingo 09 de Mayo en el Salón de Actos a horas 10.00 a.m. - actualmente Tenemos aproximadamente 15 canastas para ser sorteados entre las Madres que asisten a la celebración, 150 Refrigerios, Ofrecimiento de la Empresa Simsa, asimismo solicitan consideras una partida para el agasajo del día de la Madre, por unanimidad se aprueba apoyar económicamente para la preparación de Chocolatada y Panes con Mantadela, la suma de S/. 200.00 Nuevos soles. ———

- De igual modo se da lectura solicitud del Sector de Alto Chuicana en la cual solicitan apoyo para instalación de agua hacia el

sectores de Alto Chicama. con la donación de Tubos PVC. de 4" en una longitud de 400.00 m.l. por unanimidad se aprueba y se pasa al Departamento de Obras para su evaluación y previo estudio.

- Informes. - El Sr. Beategui informa que se ha recibido visitas de Agentes de Empresa Euro. Maquinarias S.R.L., los representantes como son Sr. Artemio Alarcon Soi y Sr. Leonidas Varillas Espejo, esta Empresa vende Maquinarias usadas repotenciados principalmente son Maquinarias Europeas, y los precios son mas bajos que los que ofrecieron los Sres de VISA. se debe tomar con seriedad este acuerdo para luego conversar con el Banco de la Nación sobre el Prestamo que se efectuara para dicha compra. de debe comprar 01 Tractor Oruga. 01 Cateripillar y 02 Volquetes.

- El Sr Rospigliosi opina que se debe priorizar la compra de un Pool de Maquinarias y gestionar con el Banco de la Nación.

- El Sr - Efrain Bancas opina que se debe hacer la adquisición de un pool de Maquinarias consistente en 01 Motoniveladora 01 Tractor Oruga y 2 Volquetes. y repotenciarlos para la rehabilitación y Mantenimiento de los calles y Caminos Vecinales.

- El Sr. Rospigliosi pide que Alcaldia disponga los trabajos de Mejoramientos del Parque Principal, para las fiestas Patronales, tambien se necesita un jardinero para proponer estos trabajos, y la remodelación de los bancos, con madera, el dia Viernes 07 del presente mes estarán visitando los Técnicos de la Multinacional Misionera para realizar visitas al lugar de Pampa Hermosa, asi mismo debemos organizarnos para las Fiestas Patronales, se va realizar ferias, a través del Administrador y Directo Municipal se formule el Sueldo por Cargos y manejos del Presupuesto, y se debe evaluar al personal cada Semestre en forma Periódica.

- El Sr. Angel Vicuña informa las anomalias que se estan suscitando en el Poblado de Naranjal. el Alcalde delegado ha tomado dinero la Suma de S/. 1.200.00 Nuevos Soles, y se debe ir una comisión para aclarar este hecho, porque se está tomando las atribuciones de nombrar un Directo Municipal, lo cual es anónimo, y esto se debe aclarar la próxima semana. la población no está de acuerdo con el Alcalde electo.

El Sr. Efrain Paucar informa que se llevó a cabo el concurso de Precios. para la compra del Vaso de leche para los 10 meses. y pide que se le autorize el viaje a la Contraloría para prever sobre el Presupuesto para el próximo año. ———

El Sr. Alcalde. informa que primeramente se debe reclamar los terrenos del Ministerio de Agricultura que se tiene en calidad de préstamo igualmente el terreno de Entel Perú. asimismo se notifique a todos los comerciantes que tienen ubicados sus Puestos en Prolongación Ejercito junto al Riachuelo Apulinac. dandalo plazo de 30 días, porque se empezará los trabajos de Canalización del Riachuelo Apulinac. igual manera informa que el día Jueves vino un grupo del Colegio Claretiano de Huancayo para solicitar se le apoye con ambientes para instalarse durante el campamento del 17 al 21 de Mayo, se les aceptó y se les acogerá en los ambientes Juan Santos Atahualpa o en el Ambiente del Local del Ministerio de Transportes y Comunicaciones. ———

- El Sr. Victor Cusihuaman informa que la Obra de Defensa Ribereña de Huacará se debe empezar la próxima semana.

- El Sr. Reátegui informa la comisión de Licencias Especiales está Trabajando, haciendo inspecciones a todos los bares y cantinas Discotecas. y los que no cumplen con los requisitos se les esta poniendo la respectiva multa. la mayoría no cuenta con los requisitos que exige la Municipalidad. También se empadronará a todos los establecimientos Comerciales, asimismo se notificará a los comerciantes que venden Salchipapas que se encuentran en los veredas. ———

Pedidos: El Sr. Reátegui pide que se cambie el horario para las próximas reuniones. siendo a partir de 1.00 p.m. a 5.00 p.m. a partir del próximo Miercoles 12 del presente mes. por unanimidad queda aprobado dicho pedido. ———

El Sr. Efrain Paucar Balbin pide que se apruebe el Reglamento interno del Vaso de leche de la Municipalidad Distrital de San Ramón. pedido aprobado por unanimidad. ———

- El Sr. Reátegui pide aprobación del Reglamento interno de personal. emitida por la Unidad de Administración. pedido aprobado por unanimidad. ———

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Efraín Páucar Balbín
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
José L. Popolizio Bardales
REGIDOR

NOTARIA JARO LEVEAUA

El Señor Angel Vicuña pide, para dar facilidad de pago y dar oportunidad al Contribuyente a pagar sus deudas de dar prorrogar por última vez hasta el 31 de Mayo, menos para la Cobranza relacionado a Transportes, pedido aprobado por unanimidad. ———

– Asimismo informa que en cumplimiento a la Ley de la Amazonia No. 27037. publicado en el Diario Oficial "El Peruano" el día 30.12-98 y su Reglamento de Fecha 04-03-99 se tiene que efectuarse una deducción en la base de datos del programa de Autovalúo, para este caso el Area de Rentas ha proyectado un porcentaje de la deducción hasta en el 10.5%, en tal sentido es necesario y urgente los Servicios de un Técnico programador para que realice dicho trabajo, siendo la persona indicada el Sr. Lavado, quien elaboró el Sistema, siendo el costo la suma de S/. 200.00 Nuevos soles, aparte de ello se compromete a instalar el programa en otra computadora asi iniciar la Campaña Tributaria 1,999. por unanimidad se aprueba el pedido. ———

– Informe No. 007-C-HDSR-99. asunto Bonificación diferencial por Asignación al cargo de Tesorera y Jefe de Registro Civil. otorgar Bonificación Diferencial a las Servidoras Sra. Emperatriz Lozano Ubaldo-Tesorera, y Sra. María Elena Huioya de serina, la Suma de S/. 100.00 Nuevos Soles. a partir del mes de Mayo del presente año. Se aprueba por unanimidad. ———

– Informe No. 153-DO-DU/HDSR.99. Asunto inspección Técnica Referente estadio Coliseo "Juan Santos Atahualpa". el local no reune las condiciones para su funcionamiento. por unanimidad se aprueba no dar uso el Local hasta reparar e implementar los Servicios Higiénicos. ———

Pedido. El Sr Reategui pide que se cambie el horario para los proximas reuniones de 1.00 p.m a 5.00 p.m. pedido aprobado por unanimidad. No habiendo mas que tratar se da por culminado la sesión, siendo a horas 9.45 p.m. a continuación firman los presentes:

Municipalidad Distrital de - San Ramón -
Victor Villacrez Gamboa
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Gilberto Rospigliosi Bedoya
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Angel Vicuña Cajacuri
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Ing° Germán Reategui Orbe
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
María Del Pilar Sánchez Cabrera
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Victor Cushuamán Sotomayor
REGIDOR

Sesión Ordinaria
Día 19-05-99

En la ciudad de San Ramón, a los Diecinueve días del mes de Mayo de Mil Novecientos Noventinueve, se reunieron en la sala de Sesiones el Señor Alcalde, Víctor Villachica Gambini, Señores Regidores Ingeniero Germán Reátegui Orbe, Sr. Víctor Cusihuamán Salomayor, Sr. Efraín Pancar Balbín, Srta. María Del Pilar Sánchez Cabrera, Sr. José Luis Popolizio Bardales, Sr. Angel Vicuña Cajacuri. Sr. Gilberto Rospigliosi Bedoya, y como invitados el señor Teodoro Leonardo Aguilar C.P.C. Administrador, el Sr. Hugo Morales Santirañez - Director Municipal, según Quorum Reglamentario el Alcalde dá inicio la Sesión a horas 4.00 P.M.

A propuesta del señor Alcalde, se trató el problema de la situación Legal de nuestro local, de las viviendas aledañas y del Estadio Municipal; se contó con la asistencia del señor Comandante de la Base Aerea de San Ramón, José Abadía Chávez; se deliberó; se recibieron propuestas y se llegó a la aprobación, por unanimidad, de los siguientes acuerdos:

1.- La Base Aérea donará mediante escritura Pública a favor de la Municipalidad, el local que actualmente ocupa; en Villa Municipal No. 113.

2.- La Municipalidad donará mediante escritura Pública, a favor de la Base Aérea de San Ramón, las Cuatro Viviendas construídas en los lotes Nos. Siete, Ocho, Quince y Dieciseis de Villa Municipal.

3.- La Base Aérea donará mediante escritura Pública a favor de la Municipalidad, el Estadio Municipal de la localidad, sito en la parte alta de la ciudad, dejando a salvo el lado Frontal o ingreso al Estadio, que será considerado de uso común para fines de porqueo ó estacionamiento.

Con estos acuerdos se dió termino a mas de sesenta años de irregularidad en la tenencia y/o propiedad de dichos bienes; por lo tanto, se acordó tambien se redacte la Resolución correspondiente y las minutas que posteriormente serán elevadas a Escritura Pública. Se solicitará a la FAP. una Copia de Resolución relacionada al Estadio.

Despacho.- Asimismo se dió lectura el Informe No. 169-DO-DU-

HDSR-99. remitido por el Arquitecto Ernesto Sanabria Cerrón, jefe de la División de Obras y Desarrollo Urbano, a propuesta del Regidor señor Victor Cusihuamán Sotomayor, se aprobó por unanimidad, la Modificación de Presupuesto a nivel de pliego programático por Crédito y anulación Presupuestarias, Obra Relleno Sanitario y Construcción de muro de Contención con Gaviones y Rocas Riachuelo Huacará.:

- A continuación se da lectura Oficio No. 06-99-ACHH.SR. por unanimidad se acuerda, respecto a la vigilancia del Mercado Modelo, contratarán a la persona que crean conveniente por cuenta y riesgo de la Asociación que dirigen y asimismo, reconsiderar el Cobro por Mantenimiento y Servicios varios a Tiendas de S/. 4.50 se rebaja a S/. 2.00 y los Puestos de S/. 2.50 a S/. 1.00.
- Informe No. 158-DO-DU-HDSR-99. Asunto: Solicita apoyo, Ref. Exp. No. 1778, C.E. No. 30859 de Quimiri Sur. por unanimidad se aprueba apoyar con 36 planchas de Calamina y 4 Kilos de Clavos, como apoyo Coyuntural.
- Oficio No. 229-99-HDP.- de la Municipalidad Distrital de Pichanaki, asunto: invitación a Seminario Taller de Gestion Municipal que se desarrollará los días 21 y 22 de los corrientes en la Biblioteca Municipal de Pichanaki, el mismo que será completamente gratuito, se desarrollarán Temas de interés como son: Organización y Administración Municipal, Gestión Fiscal Financiera, cooperación Técnica Nacional e Internacional, por unanimidad se aprueba asistir al Seminario 3 personales del Area de Rentas y el Director Municipal. para lo cual se les dará sus viáticos por 2 días que asistirán.
- Informes. - El señor Victor Cusihuamán informa que los trabajos del Muro de Contención con Gaviones ya se está realizando con el movimiento de Tierra, el día Domingo se llevará una Faena con los vecinos de la zona - en cuanto al apoyo que se les está brindando a los anexos no se ha podido atender. La Promisora se aprobo dar apoyo con el Tractor. San Isidro. apoyo de la carretera con el Cargador Frontal se encuentran afectados por diversos derrumbes. La Esperanza, se apoyó con Cargador Frontal. Santa Clara, San Pedro Cañaveral. referente a los calles se encuentran en mal estado se solicitará a la Mina Prestado la Motoniveladora o alquiler de Maquina Motoniveladora.

- El Señor Efrain Paucar informa el viaje que realizó a Huancayo, y los alcances que le dieron en Contraloría del año anterior, se debe realizar la corrección de la Resolución del Vaso de Leche.

- Asi mismo informa sobre los alcances de la gestión Tecnológica Superior. Los requisitos que se debe adjuntar para dicho trámite. 1.- Infraestructura. 2do. Tener local propio o alquilado. 3ro.- Definir las especialidades como mínimo 3.

- El Señor Vicuña informa con respecto al Mercado anteriormente se estaba cobrando el agua y se canceló del año 98. sobre el robo que se suscitó. piden que se contrate un guardián más, y se exonere en el rubro que figura por Servicios Varios a partir del Mes de Mayo.

Pedidos.- El Regidor señor Victor Cusihuaman Sotomayor, pide que los trabajos de las pistas o carreteras que se encuentran deterioradas por las constantes lluvias, se priorize para ello se debe de Alquilar una Motoniveladora y si es posible Volquetes. pedido aprobado por unanimidad.

- El Señor Alcalde, pide que se done un nicho al Decano Luis Rodolfo Torres Vento, por haber ocupado Cargo de Regidor en la Municipalidad el año 1,984 al 1,986, un Nicho C-S - lado "B" Pabellon Santa Colonia. por unanimidad se aprueba dicho pedido. No habiendo mas que tratar se levanta la sesión, siendo a horas 10.00 P.M. a continuación firman los presentes:

MUNICIPALIDAD DIST. SAN RAMON
Victor Villachica Gambini
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Efrain Pucar Balbin
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Ing° Germán Reátegui Orbe
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Angel Vicuña Cajacuri
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
José L. Popolizio Barbaics
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Víctor Cusihuaman Sotomayor
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
María Del Pilar Sánchez Cabrera
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Gilberto Rospigliosi Bedoya
REGIDOR

NOTARIA JAROL LEVEAU

Sesión Ordinaria

Día 26-05-99

En la ciudad de San Ramón, a los Veintiseis del Mes de Mayo de Mil Novecientos Noventinueve, se reunieron en la sala de Regidores, el Sr. German Reategui Orbe, Sr. Alcalde Victor Villachica Gambini, Sr. Victor Cusihuaman Sotomayor, Sr. Jose Luis Popolizio Bardales, Sr. Efrain Paucar Balbin, Srta. Maria Del Pilar Sanchez, Sr. Gilberto Pospigliosi Bedoya, y Sr. Angel Vicuña Cayaumi y como invitados el Administrador Teodoro Leonardo Aguilar - C.P.C. Sr. Hugo Morales Santivañez. Director Municipal. Segun Quorum Reglamentario el Alcalde da inicio a horas 4.00 p.m.

Despacho.- Oficio IV-900-SRSC. No. 192. De la Fuerza Aerea del Peru. donde hace de conocimiento. la construccion de un "Hitador" y asi mismo pide apoyo de doce postes de cemento o metalico. a fin de ser utilizados en el alumbrado del "Hitador BASRA". de esta ciudad.

A continuacion se da lectura Oficio No. 011. INE. N.265. SR. U. P. 99. del Jardin de Ninos No. 265 "Santa Rosita" de Urbanizacion Primavera, donde solicitan Donacion de 03 Piezas de 2x3x12. de Madera Alcanfor y 02 Piezas de 1x3x8. y 06 planchas de Calamina. pedido aprobado por unanimidad, como apoyo coyuntural Asimismo se dá lectura Informe N. 184. DO. DU - MDSR - 99, Ref. implementacion del Equipo Topografico denominado CARTOMAP y Civil Master, programa que facilitara el desarollo de los trabajos Topograficos, por unanimidad se aprueba a realizar dicha compra con cargo a la Obra relleno Sanitario.

Del mismo modo se dá lectura, Oficio, Representaciones "PINVEL" Servicios Generales, donde hace de conocimiento que el extinguidor "Intomosa" de 12 Kilos de capacidad ya se ha vencido el dia 18-05-99 por lo que se requerida su recarga inmediato, por unanimidad se acuerda la compra de 2 extintores contra incendio para el Area de Abastecimiento y el Area de Registro Civil.

Informes.- El Señor German Reategui Orbe informa sobre los Problemas Administrativos principalmente del Contador Sr. Nain Amaro Zevallos, quien debe pasar a Planilla a Plazo Fijo.

para que de esa manera pueda asumir sus responsabilidades como Contador, se pone a consideración del concejo, por unanimidad se aprueba que a partir del mes de Junio pasará a planilla a plazo fijo, en caso de no estar de acuerdo se prescindirá de sus servicios, asimismo informa que se está verificando los locales si son aptos o no para dicho funcionamiento de Bares y cantinas, el Dpto. de Obras hará llegar la relación de todos los establecimientos.

Sr. Alcalde informa, que el día de ayer martes 25 del presente mes, visitó el Periodista Edgar Bustamante, y como hay muchas habladurías de la población, sería necesario Tomar los servicios para hacer llegar por la Televisión Canal 3, la proyección de las Obras que se esta realizando, y se debe pedir una copia de la proyección. asimismo informa que se va ha recibir visitas de quince a Veinte inmigrantes de diferentes lugares del País y estan solicitando alojamiento por dos días.

- El Sr Rospigliosi informa que se debe gestionar para el Instituto Tecnológico, el Director Municipal se ha comprometido hacer llegar el informe con el perfil, teniendo el Terreno saneado INFES, podría iniciar el trabajo, la Municipalidad daría la Estructura, igualmente informa que ya se debe hacer las coordinaciones para las fiestas Patrias, y se debe formar Preconsiones para laborar la Sub-Comisión.

- Informe de la Regidora Srta María Del Pilar Sanchez Cabrera, el motivo que no se arregla las calles no Pavimentadas, los transportistas se estan quejando, y pide al Dpto de Obras que ya debe comenzar con los trabajos de Pavimentación de la entrada de San Ramon.

- El Sr. Pancar informa sobre la reunión que se Tuvo en el Salon de Actos, sobre las enfermedades de Trasmisión Sexual, se vió la necesidad de invitar a Todos los Centros Comerciales de Bares y Cantinas Discotecas, para asi hacer llegar una nueva alternativa.

- Pedidos.- El Señor Alcalde, pide delegar sus funciones como Presidente al Señor Regidor Jose Luis Popolizio Bardales, por unanimidad se aprueba dicho pedido.

El Señor Efraín Páucar Balbín pide que se realice un alcance de los Reglamentos de Aguas Municipales.

- a pedido del Señor Regidor Gilberto Rospigliosi Bedoya se aprueba por unanimidad, la Preconisión, integrado por los Sgtes: como Presidente: Sr. Gilberto Rospigliosi Bedoya, Sr. Jose Luis Popolizio Bardales, Sr. Victor Cusihuaman Sotomayor, Sr. Efraín Páucar Balbín, esta Comisión se encargará de elaborar un Programa.

- El Señor Alcalde pide que se compre una filmadora por lo que es necesario ya que se está realizando Obras, para ello se debe hacer Cotizaciones. pedido aprobado por unanimidad.

- El Señor Jose Luis Popolizio Bardales pide que se compre 2 extintores, para salvaguardar la Seguridad de los trabajadores de la Municipalidad.

- El Señor Angel Vicuña Cayacuri, presenta un auto proyecto de Ordenanza de Tasa de Licencia de Funcionamiento que esta compuesto por la siguiente Base Legal: Constitución Política del Estado, Ley Orgánica de Municipalidades No. 23853 y Decreto Legislativo 776 Ley de Tributación Municipal. por unanimidad se aprueba, realizar la Ordenanza de Tasa de Licencia de Funcionamiento, Del mismo modo se dá lectura informe No. 025-ADM-MDSR-99, de la Unidad de Administración. por unanimidad se aprueba nombre el Comité Especial de Adquisición de Bienes y Servicios u Obras de la Sgte. manera: Director Municipal - Hugo Morales Santiváñez, Naim Amaro Zevallos - Contador, Sr. Aldo Valencia Mendoza - Area de Abastecimiento, Sr. Jorge Cayami Valero - Asesor Legal. - Ernesto Sanabria Conde. Dpto de Obras. siendo a horas 10.00 pm. firman los presentes.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Efraín Páucar Balbín
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Ing° Germán Reátegui Orbe
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Angel Vicuña Cayacuri
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
José L. Popolizio Bardales
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Víctor Cusihuamán Sotomayor
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
María Del Pilar Sánchez Cabrera
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DIST. SAN RAMON
Victor Villachica Gamboa
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Gilberto Rospigliosi Bedoya
REGIDOR

Sesión Ordinaria
Día 02-06-99

En la ciudad de San Ramón, a los Dos días del mes de Junio de Mil Novecientos Noventinueve, se reunieron en la sabda Sesiones el Sr. Victor Villachica Gambini, Sres. Regidores Germán Reátegui Orbe, Sr. Jose Luis Popolizio Bardales, Sr. Gilberto Rospigliosi Bedoya, Sr. Efraín Poncar Balbín, Srta. María Del Pilar. Sr. Angel Vicuña Cajacuri. Sr. Victor Cusihuamán Sotomayor, y como invitados el señor Teodoro Leonardo Aguilar. C.P.C. Administrador, Sr. Hugo Morales Santivañez - Director Municipal, segun Quorum Reglamentario el Alcalde da inicio a horas 4.00 p.M.

Despacho.- Oficio Circular No. 0012-C.C.M.C.J.S.H.-99, de Quimiri Sur, asunto: solicitan apoyo de combustibles con 4 cilindros de Petroleo. para realizar trabajos en la carretera desde Puente Herrera hacia Alto Quimiri. por unanimidad se aprueba apoyar con 1 cilindro de Petroleo, como apoyo coyuntural. Asimismo se da lectura solicitud. de las Autoridades Politicas, Municipales y Educativos del Anexo de Santa Cruz, pertenecientes al Distrito de San Ramon, en la que solicitan apoyo para pagos Educativos, existen 41 alumnos por haberse cerrado una Escuela vecina y este Centro Educativo cuenta con un solo profesor Presupuestado por el Ministerio de Educación lo cual para el incremento de otro docente se requiere contar con la cantidad minima de 50 alumnos, y no es posible dicha solución por mas que se solicitó a la Superioridad, los Padres de Familia en coordinación con las Autoridades, se ha contratado los servicios de un Profesor, al cual se ha visto la manera de apoyarlo economicamente con una pequeña cantidad, por ser los Padres con bajos recursos economicos no cumplirán en su totalidad, para lo cual solicitamos apoyo economico, para solucionar en lo posible y cumplir con el Profesor, por unanimidad, se aprueba apoyar economicamente la suma de S/. 100.00 nuevos Soles, a partir del 01 de Junio al 31 de Diciembre, en forma mensual.

A continuación se dá lectura Oficio No. 022. DEE-NO.30545-22-S.R. de la Escuela Estatal No. 30545-La Libertad-San Ramón, en la cual solicitan reconsideración para apoyo de construcción

de Loza Deportiva de la Escuela Estatal, en la cual solicitan apoyo para dar inicio los trabajos de la Loza Deportiva C/ 150 bolsas de Cemento y madera, por acuerdo de Consejo apruebas apoyar con 50 bolsas de Cemento, como apoyo Coyuntural.

- Informes.- El Señor Rospigliosi informa que la Municipalidad Distrital de Huasahuasi está invitando a una reunión a realizarse el día 13 de Junio del presente, en el local de la Municipalidad, asi mismo informa que el Director Municipal y la Sra. Casalida Laos, visitaron a Foncodes para financiar los pedidos de la Comunidad, estan atendiendo en Saneamiento Básico, 2 Niveles, Construcción de Carreteras, techos, y construcción de Obras de desarrollo productivo, la presentación de los solicitudes lo pueden realizar los Municipalidades, se tiene que adjuntar una copia del Acta de la Obra que se está pidiendo, y nosotros tenemos gran cantidad de expedientes que tenemos, podemos canalizar para financiar y poder realizar dichas Obras. para lo cual el Departamento de Obras estará pasando una lista de los expedientes como es de Tizullo Alto, Naranjal etc.

El Señor Victor Cusihuaman informa el Programa de atención a los calles deteriorados por las lluvias, se le dara el Programa de rpiado a las Sgtes Calles que a continuación se detalla:

- Calle Pancartambo 4º - 6º Cuadra
- Calle Los Angeles 1º - 4º Cuadra
- Calle Las Orquideas 1º 4º cuadra
- .. Prolongación Tarma - Tulumayo - Carretera Central
- Avda. Andres Avelino Cáceres - 7 Cuadras
- Calle Peru
- Calle Prolongación Abraimio
- Playa Hermosa : Carretera Central - Plaza
- Asentamiento Humano Nueva Vista - Avda. Tulumayo.
- Avenida Jorge Chavez - Avda. San Ramon - Carretera Central
- Avenida Prolongación Del Ejercito : Juan Santos Atahualpa - Av. A. Cáceres

para ello se contará con 2 Volquetes, 01 Motoniveladora y 2 cargadores Frontales los trabajos se realizara 8 días más o menos.

El Señor Angel Vicuña informa los problemas que existen en el Mercado, sobre todo con los ambulantes que vienen los días Viernes

en tiempo de lluvias tienen mucho problemas, se está viendo la manera de colocarlos en la calle Leonardo Alvarino, porque esa calle se encuentra Pavimentada.

Pedidos: El señor Jose Popolizio Bardales, se prioriza el arreglo del Pontazgo, se mande a confeccionar pernos y maderamen, asimismo se agilize hacer el Proyecto del Puente de doble vía este año. Se compre abono, para la compra de Gramoxone.

- Pedido.- El señor Reátegui informa que el día viernes 04 de Junio se llevará a cabo una reunión en la ciudad de Tarma, propiciada por la E.P.S.S. por unanimidad se acuerda que viajarán el señor Alcalde. Sr. Victor Cusihuaman Sotomayor,
- El señor Popolizio informa que consta en el libro de Actas la reorganización de los Empresas de Motokares, la señalización y Paradero, la Policía Nacional no pone nada de su parte, el problema es que no Tenemos apoyo de la Policía Nacional.
- La Señorita María Del Pilar pide que se contrate un Inspectos de Tránsito que va ser adiestrado. para realizar sus funciones. por unanimidad se aprueba dicho pedido.
- El Señor Victor Cusihuaman pide que se realize la Compra de Maquinarias Pesadas usadas de buenos condiciones, para así llevar a cabo la realización de Obras. Las Maquinarias a Comprarse son las Sgtes: 01 Motoniveladora, 02 Volquetes, 01 Tractor Oruga, para realizar dicha compra se gestionará Prestamo con el Banco de la Nación. por acuerdo de Concejo se aprueba dicho pedido.
- El Señor Jose Luis Popolizio Bardales, dá de conocimiento Informe No. 006-99-EC.HDSR. asunto Proyecto. Referencia aprobación de Arancel de gastos y Costos de Procedimiento de Ejecución Coactiva.

No habiendo más que tratar se levanta la Sesión a horas 9.30 pm.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Gilberto Despirito Bedoya
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DIST. SAN RAMON
Victor Villachica Gambini
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
María Del Pilar Sánchez Cabrera
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Efraín Páucar Balbín
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Ingº Germán Reátegui Orbe
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Angel Vicuña Cajaouri
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
José L. Popolizio Bardales
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Victor Cusihuamán Sotomayor
REGIDOR

NOTARIA JAROL LEVEAU A.

Sesión Extraordinaria

Día. 08-06-99

En la ciudad de San Ramón, a los Ocho días del mes de Junio de Mil Novecientos Noventinueve, a horas 4.00 P.M. bajo la Presidencia del Señor Alcalde. Víctor Villachica Gambini, y con la asistencia de los señores Regidores, Sr. Germán Reátegui Orbe, Sr. Víctor Cusihuamán Sotomayor, Sr. Angel Vicuña Cajacuri, Srta. María Del Pilar Sánchez Cabrera, Sr. Efraín Paucar Balbín, Sr. José Luis Popolizio Bardales, Sr. Gilberto Rospigliosi Bedoya, y como invitados el Sr. Teodoro Leonardo Aguilar C.P.C. Administrador, Sr. Hugo Morales Santivañez, Director Municipal, Sra. Verónica Juana Quispe de Tangali. Secretaria General de la Municipalidad Provincial de San Ramón, se dió inicio a la Sesión de Concejo No. 26 de la Municipalidad Provincial. Distrital de San Ramón, con el Quorum Reglamentario, en el local de la Sede Municipal sito en la Calle Villa Municipal No. 113.

Se acordó:

1.- Solicitar un sobregiro en la cta. cte. No. 0472000 470 al Banco de la Nación por S/. 400,000.00 (Cuatro Cientos Mil y 00/100 Nuevos Soles, para ser cancelado en un plazo de hasta

2.- Autorizar al Banco de la Nación en forma irrevocable a afectar Cualesquiera de los cuentas corrientes e ingresos de esta Municipalidad (Fondo de Compensación Municipal y otros) para atender directamente el servicio de la deuda del Crédito solicitado, con opción de Pre-pago.

3.- Este acuerdo tendrá vigencia hasta el 31.12.99 y se autoriza amplia y suficientemente al Sr. Víctor Villachica Gambini Alcalde del Concejo Distrital de San Ramón, para solicitar el crédito al Banco de la Nación y suscribir los documentos que requiera el Banco de la Nación para la tramitación y formalización del presente sobregiro.

MUNICIPALIDAD DIST. SAN RAMON
Víctor Villachica Gambini
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Víctor Cusihuamán Sotomayor
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Gilberto Rospigliosi Bedoya
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
María Del Pilar Sánchez Cabrera
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Ing. Germán Reátegui Orbe
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Angel Vicuña Cajacuri
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
José L. Popolizio Bardales
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Efraín Páucar Balbín
REGIDOR

Sesión Extraordinaria
Día 08-06-99

En la ciudad de San Ramón, a las 4.00 p.m. del Ocho de Junio de Mil Novecientos Noventinueve, bajo la Presidencia del señor Alcalde Víctor Villachica Gambini, y con la asistencia de los señores Regidores, Sr. Germán Beltegui Erbe, Sr. Víctor Cusihuaman Solomayor, Sr. Efraín Pancar Balbín, Sr. Angel Vicuña Cayacuri, Srta. María Del Pilar Sanchez Cabrera, Sr. Jose Luis Popolizio Bardales, Sr. Gilberto Pospigliosi Bedoya, se dió inicio a la Sesión de Concejo No. Veintiseis de la Municipalidad Distrital de San Ramón, con el Quorum Reglamentario, en el local de la sede Municipal sito en JR. Villa Municipal No. 113. San Ramón, Asistió tambien el señor Teodoro Leonardo Aguilar. C.P.C. Administrador, Sr. Hugo Morales Santivañez - Director Municipal y Secretaria General de la Municipalidad Distrital San Ramón. Sra. Verónica Juana Quispe de Gonzales.

Se Acordó:

1.- De conformidad con lo dispuesto por el Art. 36° y demas pertinentes de la Ley Organica de Municipalidades No. 23853, se acordó solicitar un Prestamo al Banco De La Nación por S/. 400,000.00 Cuatro Cientos Mil y 00/100 Nuevos Soles para ser cancelado en un plazo de 36 Meses con el objeto de destinarlo a la compra de Maquinarias Pesados consistente en 01 Motoniveladora, 01 Tractor Oruga. 02 Volquetes de 10 a 12 M³. en condiciones repotenciadas.

2.- Autorizar al Banco de la Nación en forma irrevocable a afectar cualesquiera de las cuentas corrientes e ingresos de esta Municipalidad (Fondo de Compensación Municipal y otros) para atender directamente el servicio de la deuda del Crédito solicitado, con opción de Pre-Pago.

3.- Autorizar amplia y suficientemente al Sr. Victor Villachica Gambini, Alcalde del Concejo Distrital de San Ramón para solicitar el Crédito al Banco de la Nación y suscribir los pagares representativos de la deuda y otros documentos que requiera el Banco de la Nación para tramitación y formalización de la presente operación de Crédito

Asimismo, declaramos que nuestras Transferencias del Gobierno Central y otros Ingresos propios se encuentran libres de Obligaciones con

Teneros, razon por la cual los comprometemos en 100% con el Banco de la Nación por el servicio de la deuda del Crédito solicitado, el que destinaremos exclusivamente al objeto indicado en nuestra solicitud, y que toda la documentación presentada al Banco tiene caracter de Declaración Jurada. Además dejamos constancia que no estamos contraviniendo el Articulo 60° de la Ley de Municipalidades, de otorgarsenos el Crédito. No habiendo más que tratar se levanta la Sesión a horas 8.30 p.m.

NOTARIA

MUNICIPALIDAD DIST. SAN RAMON
Victor Villachica Gambini
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Ing° Germán Reátegui Orbe
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
José L. Popolizio Bardales
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
María Del Pilar Sánchez Cabrera
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Victor Cusiguamán Sotomayor
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Angel Vicuña Cajacuri
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Efraín Páucar Balbín
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Gilberto Rospigliosi Bedoya
REGIDOR

Sesión Ordinaria
Día 09-06-99

En la ciudad de San Ramón, a los Nueve días del Mes de Junio de Mil Novecientos Noventinueve, se reunieron en la Sala de Regidores, el señor Alcalde, Victor Villachica Gambini, Señores Regidores, Germán Reátegui Orbe, Sr. Victor Cusihuamán Solomayor, Sr. Efraín Poncor Balbín, Srta. María Del Pilar Sanchez Cabrera, Sr. Jose Luis Popolizio Bardales, Sr. Gilberto Rospigliosi Bedoya, Sr. Angel Vicuña Cayacuri, y como invitados el señor Teodoro Leonardo Aguilar, C.P.C. Administrador, Sr. Hugo Morales Santivañez - Director Municipal, según Quorum Reglamentario el Alcalde da inicio la sesión a horas 3.00 P.M. ———

Despacho.- Informe. N. 003-DT. HDSR/99. Se pasa a orden del día. Informe N. 203-DO-DU-HDSR-99, se pasa a orden del día, Informe NO. 018-DH-99-HDSR. Se pasa a orden del día. Asimismo se dá lectura al oficio No.036 C.M. de Naranjal, en la cual solicitan materiales para el mantenimiento del Puente Principal de Naranjal, 20 Kilos de clavos de 5" y 01 Cilindro de Aceite Quemado. pasa a orden del día. ———

Informe No. 057-99. AR-HDSR. De Area de Rentas, asunto: Prorroga para dar cumplimiento a la Ordenanza Municipal No. 007.99.HDSR. Ref. Recibos de Limpieza Publica. se pasa a Orden del día. ———

Informes.- El Señor Germán Reátegui informa que como es de conocimiento de todos, el interés de comprar Maquinarias se tuvo entrevista con la Empresa Euromaquinarias, tenemos que definir y tomar la decisión para la compra de dichas Maquinarias como son: 01 Motoniveladora, 01 Tractor Oruga y 02 Volquetes. de 10 a 12 M^3 en condiciones repotenciados. Asimismo informa sobre ocurrencia del día sábado 05 del presente mes, en el Club Social Deportivo Rayo, El Comité de Licencias Especiales realizará inspección respectiva a dicho Club. y otros, que vienen funcionando, sin tener Licencia Especial, y para otorgar Autorización para Actividades como Baile Social, los solicitantes deberán adjuntar, si es un Empresario, su RUC. como Empresa y si es un Club de Madres, deberá adjuntar una copia del Libro de Actas, en la que conste que finalidad tiene la realización de dicha actividad Social, y las fiestas Sociales se debe autorizar solamente hasta las 2.00 A.M., para ello se debe pedir apoyo a la PAP. para que ellos

apoyen en el cierre a la hora indicada, por lo tanto se suspende toda Actividad bailable no Deportiva en los sgtes locales; Social Deportivo "El Rayo", Recreo "La Posadita" y local del Campo Ferial" y otros, hasta que se inspeccione si es que reunen los condiciones, para su funcionamiento. ———

— El Señor Rospigliosi, informa relacionado al Turismo, que se llevó a cabo una reunión con los Transportistas, y otras Instituciones, para la elección de la Señorita Turismo 1999. que nos representará a nuestro Distrito en la festividades Turisticas del presente año, asi mismo hace llegar su propuesta que se debe invitar para la próxima reunión, al señor Comandante de la F.A.P. y de la Policia Nacional del Perú, para coordinar sobre las Actividades sociales, y los acontecimientos que se está suscitando. ———

— El señor Efraín Paucar Balbin, informa que se debe formar un circuito Turistico, para ello se está coordinando con el Anexo de Agua Flor, ———

El Señor Vicuña informa que los Comerciantes Ambulantes, son los más perjudicados los días Viernes, cuando llueve, para ello se conversó con el dueño del Mercadillo de las Palmas, en la que se acordó que el concejo cobrará S/.1.00. Un nuevo sol, y el Propietario del Mercadillo cobrará el otro S/.1.00 nuevo sol,.. ———

- Pedidos: El señor Angel Vicuña pide que se autorize dicho pedido, por unanimidad se aprueba. ———

Orden del Dia.- Asimismo se dá lectura Informe No. 003-DT-HDSR/99, de la señora Soledad Orihuela Avila, Jefe de Transporte y Transito, donde comunica que la Municipalidad Provincial de Chanchamayo da un plazo de ocho dias para implementar el Dpto. de Transportes, Transito y circulación Vial, con un Policia Municipal y/o Inspector de Tránsito para trabajo de apoyo y Campo, Contar con un armario metálico para los documentos del Area, por unanimidad se aprueba, nombrar como Policia Municipal de Tránsito. al señor Luis Arellaneda Morales, mediante Resolución de Alcaldia. ———

— Igual manera se dá lectura Informe No 203-DO-DU-HDSR.99. del Dpto. de Obras, asunto Alquiler de Volquete, Ref. Arreglo y mejoramiento de calles Urbanos y zonas periféricas, por unanimidad se aprueba dicho pedido. ———

- Del mismo modo se da lectura Informe N. 018. DH-99-HDSR. del Director Municipal, asunto, Incorporación a la Comisión de Procesos Administrativos. Referencia: Resolución de Alcaldía No. 036-99-HDSR, sobre la conformación de la Comisión Especial de Procesos Administrativos para el año 1,999, es necesario incorporar a dicha Comisión al Dr. Jorge Cajacuri Valero, como Asesor Legal de la Municipalidad, se le solicita la ampliación de dicha Resolución debiendo quedar de la forma siguiente: ———

Presidente: Jefe de la Unidad de Administración - Sr. Teodoro Leonardo Aguilar, Secretario; Director Municipal - Sr. Hugo Morales Santivañez, Vocal: Jefe del Area de Personal, Sra. Bella Esther Contreras Reyes, Fiscal: Asesor Legal; Sr. Jorge Cajacuri Valero, por unanimidad queda aprobado. ———

- Asimismo se dá lectura Oficio N. 036-C.M de Naranjal. en la cual solicitan materiales, para el mantenimiento del Puente Principal de Naranjal, 20 Kilos de Clavos de 5" y 01 Cilindro de Aceite Quemado. por unanimidad pedido aprobado. ———

- Informe No. 057-99-AR. HDSR. de Jefe del Area de Rentas, asunto Prorroga para dar cumplimiento a la Ordenanza Municipal No. 007-99. HDSR. Ref. Recibos de Limpieza Pública, por acuerdo de concejo se aprueba prorrogar hasta el mes de Agosto del presente año.

- Asimismo se dá lectura Oficio No. 001-A.AAF-99, remitido por las Autoridades del Anexo de Agua Dlce, en la que piden en calidad de apoyo la donación de 01 Comba, 02 barretas, 02 Lampas, 02 picos, 02 Chaflas, 10 bolsos de Cemento, por acuerdo de Concejo se aprueba la donación como apoyo Coyuntural. Se levanta la sesión a horas 9.00 p.m.

MUNICIPALIDAD DIST. SAN RAMON
Victor Villachica Gamboa
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Víctor Cusihuaman Sotomayor
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Gilberto Rospigliosi Bedoya
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
José L. Popolizio Bardales
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
María Del Pilar Sánchez Cabrera
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Angel Acuña Cajacuri
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Ing° Germán Reátegui Orbe
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Efraín Páucar Balbín
REGIDOR

NOTARIA
JAROL LEVEAU A

Sesión Ordinaria
Día 16-06-99

En la ciudad de San Ramón, a los Dieciseis días del mes de Junio de Mil Novecientos Noventinueve, se reunieron en la sala de Regidores: Sr. Germán Pacheco Ortiz, Sr. Victor Cusihuaman Solorzano, El señor Alcalde Victor Villadiego Gambini, Srta Regidora María Del Pilar Sanchez Cabrera, Sr. Jose Luis Popolizio Bardales, Sr. Efraín Paucar, Sr. Gilberto Rospigliosi Bedoya, Sr. Angel Viena Cajamarca, y como invitados Sr. Teodoro Edgardo Leonardo Aguilar, C.P.C. Administrador, Sr. Hugo Morales Santivañez - Director Municipal, según Quorum Reglamentario el señor Alcalde da inicio la sesión a horas 4.00 p.m. ———

Despacho.- Oficio No 08. INE. 281-N.9°, del Jardin de Niños No. 281. Naranjal, pasa a orden del día.

Oficio. de la Hermandad del Señor de los Milagros. pasa a orden del día.

- FAX-064- del Instituto de Investigación y Capacitación Municipal, pasa a Orden del día.- ———

- Informe Legal No. 067-99-UAL-MDSR, pasa a orden del día.—

- Solicitud del señor Pedro Quimuela Tenicela pasa a orden del día.

- Informes.- El Señor Rospigliosi informa que se ha coordinado con la señora Belia Ponce, para la reunión que se llevará a cabo el día Jueves 18 del presente, a horas 10.00 a.m. asunto a tratarse del Instituto Tecnológico. que se hará realidad en esta zona, y hacer llegar el perfil del local y las Especialidades que se Tomará.

- El Señor Popolizio informa respecto a su viaje que realizó a la ciudad de Lima, a la verificación de la planta envasadora de la leche, se ha constado que todo se encuentra bien organizado y la envasadora de la leche que usan es de buena calidad, se visitó las oficinas y las plantas, se ha calificado y revisado la documentación todo se encuentra en regla, no tenemos problemas, asi mismo se visitó a Torre Tagle, se entrevistó con el Doctor Victor Popolizio la persona que nos puede hacer llegar toda la documentación que pensamos tramitar, y también se trató sobre el pedido que hicimos sobre Maquinarias, no indicó si el señor Presidente, no se ha enterado, por ese canal sera atendido nuestro pedido. ———

Informes. El señor Víctor Cusihuaman Sotomayor, informa que se ha iniciado los trabajos de ripiado de las calles con las Maquinarias alquiladas como la Motoniveladora, y Volquetes, se está avanzando las calles Orquideas y Dropeles, Apurimac, la calle Pancartambo, calle Alvariño hasta Avenida Cáceres, Urbanizacion La Libertad, y la calle Tumin, el material que se está utilizando ha sido donado de la cantera del señor Regidor Jose Luis Popolizio Bardales, asi mismo informa estos trabajos deben ser informados mediante el canal 3 y se debe hacer un reportaje Publicitario.

El Señor Angel Vicuña, informa. con respecto a la Electrificación de Naranjal, se ha pedido cotizaciones al Area de Abastecimientos, para realizar la compra de los Postes de cemento. hasta el momento solo Tenemos una cotización, se esta solicitando los que faltan hacer llegar sus Proformas.

- La Srta. Maria Del Pilar informa, que ya se ha tomado el Personal indicado como Inspectos de Transito, se encuentra trabajando eficientemente en el Area de Transportes.

- Orden Del Dia.- Oficio No. 08-INE-281-N-99. Del Jardin de Niños No. 281. de Naranjal, en la que solicitan cuatro bolsas de Cemento en forma de donación, lo cual será para refaccionar la puerta, por unanimidad se acuerda donar los cuatro bolsos de Cemento como apoyo.

- Oficio de la Hermandad del Señor de los Milagros, en la que solicitan 50 bolsas de cemento y 20 Varillas de fierro de construcción de 1/2". para seguir avanzando la construccion del local, por mayoria de Voto, se aprueba donar el 50% del pedido, o sea 25 bolsas de cemento, y 10 Varillas de fierro de Construccion de 1/2". para lo cual se realizará una Resolución, como apoyo Coyuntural.

- INICAH.- Instituto de Investigación y Capacitación Municipal en la que dan respuesta oficio No. 373-A.HDSR-99 con fecha 01 de Junio de 1,999 y remite los siguientes propuestas:

- Convenio Marco de Cooperación Tecnica Financiera
- Carta Compromiso No. 1-99 (Referido al I Seminario Taller
- Carta Compromiso No. 2-99 (referido al II Seminario Taller

– Programa Académico del I Seminario Taller.

Propósitos del Convenio, La Municipalidad tiene interés de dotarse de la capacidad técnica, financiera e Institucional indispensable para el eficiente cumplimiento de las funciones y competencias que la Constitución Política y la Ley Orgánica de Municipalidades le confieren. Objetivos específicos. Diseñar y ejecutar el I Seminario Taller de Gestión Municipal, se llevará a cabo el día 16 y 17 de Julio de 1999. Financiamiento. El Inicam asumirá los costos de los documentos técnicos y honorarios de los especialistas, la Municipalidad reintegrará al INICAM los costos de viáticos (alojamiento, alimentación). y traslado Jesús - San Ramón de los especialistas, en un máximo de 3 días útiles. culminado el Evento (aproximadamente S/. 1,000.00) y los honorarios del especialista en Puntos que dará la asistencia técnica (S/. 250.00) Los costos señalados no incluyen I.G.V. (de ser requerida la factura). Por unanimidad se aprueba firmar dicho Convenio con la Municipalidad. No habiendo que tratar el señor Alcalde levanto la sesión a horas 9.00 P.m. A continuación firman los presentes.

MUNICIPALIDAD DIST. SAN RAMON
Víctor Villacorta Garrido
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
María Del Pilar Sánchez Cabrera
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Efraín Páucar Balbín
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Angel Vicuña Cajacuri
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Ing. Germán Reátegui Orbe
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Víctor Cushuamán Sotomayor
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Gilberto Rospigliosi Bedoya
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
José L. Popolizio Bardales
REGIDOR

Sesión Ordinaria
día 24-06-99

En la ciudad de San Ramón, a los Veinticuatro días del mes de Junio de Mil Novecientos Noventinueve, se reunieron en la sala de sesiones, el señor Alcalde, Victor Villachica Gambini, Sres. Regidores. Señor Germán Reátegui Orbe, Sr. Victor Cusihuaman Sotomayor, Sr. Angel Vicuña Cajacuri, Srta. Maria del Pilar Sanchez Casaora, Sr. Gilberto Pospisiosi Bedoya, Sr. Efrain Paucar Balbin, Sr. Jose Luis Popolizio Bardales, y como invitados el señor Administrador. Teodoro Leonardo Aguilar Apc. Sr. Hugo Morales Santivañez - Director Municipal. Según Quorum Reglamentario el Alcalde da inicio a horas 3.00 p.M.

Despacho.- Informe No. 210-DO-DUMDSR-99, pasa a Orden del dia, asi mismo se dió lectura expediente de CISESA. pasa a orden del dia, Informe No. 210-DO-DU.MDSR-99. Ref. Expte. No. 2633, de fecha 06.05.99, pasa a orden del dia. Informe No. 99-DPSC. de Bienestar Social, pasa a orden del dia, Solicitud, de Maximo Nestares, en la que solicita reconsideración de salarios, pasa a orden del dia.

- Informes.- El señor Jose Luis Popolizio Bardales, informa que las Empresas de Transportes de Vehiculos Menores, seis Empresas se encuentran legalmente Registrados, estan cumpliendo con sus revisiones Técnicas y estan solicitando el Permiso de Operación,.

El señor Victor Cusihuaman Sotomayor, informa que se terminó con los trabajos de ripiado el dia Domingo, y se está aperturando las calles como es la Avenida Alcides Carrión, Grau, se esta abriendo Campos Deportivos y otros, estas obras ejecutadas se debe difundir, porlo que mucha gente no sabe, los obras que estamos realizando.

- El Señor Angel Vicuña, informa que se conversó con el Ingeniero de Electro-oriente, se está solicitando cotizaciones, para realizar la compra de los Postes de Concreto, se está esperando más propuestas, que nos harán llegar mediante Fax.

- Sr. Efrain Paucar Balbin, informa referente a la Semana Ecoturismo San Ramón, está representado por el Municipio, el cuál se está coordinando con el Ministerio de Agricultura, y se llevo a cabo una reunión donde existieron. Restaurantes, Hoteles, que unos pasan-

taron a su venia, para presentar a la señorita Turismo San Ramón año 1,999. y se declara Semana Ecoturismo del día 24 al 29 es feriado, asimismo se aprobó el Préstamo que se necesita para realizar gastos, que luego serán devueltos con las diversas actividades que se está realizando y si es que hubiera saldo se depositará a la cuenta de Fiestas Patronales.

Pedidos. - El señor Víctor Cusihuamán Sotomayor pide que este año se debe ejecutar las diferentes Obras Ribereñas, comenzar con el levantamiento Topográfico, porque la Empresa Andex nos esta ofreciendo apoyarnos, igualmente pide permiso para salir, hacer los perfiles, y nos apoyen con los movilidades, pedido aprobado por unanimidad.

- Pedido, El señor Jose Luis Papolizio Bardales, pide que se ejecute mantenimiento del Pontazgo, y reforzar el Puente Peatonal, el área de Abastecimientos debe presentar las Cotizaciones respectivas para llevar a cabo la compra del Maderamen para el mantenimiento del Puente Bayle.

- El Señor Germán Beltegui, pide que se vigan los pasos, que se recojan las propuestas para la compra de Maquinarias, se visite a los casas Comerciales de la ciudad de Tarma y traer Propuestas, y se debe formar la Comisión para que realizen el viaje.

- Pedidos.. El señor Alcalde pide que viajen la Comisión de Obras, integrado por el señor Germán Beltegui Orbe y señor Víctor Cusihuamán Sotomayor. el viaje deben realizarlo el día Miercoles. 01-07-99, pedido aprobado por unanimidad.

Orden del día. - Informe N. 210-DO-DU. HDSR. 99, Ref.° Expediente No. 2633, de fecha 06-05-99, en cuyo acto se verifico que, el Colegio cuenta con un área en el cuál se habilitará un ambiente para la Defensoría Escolar del Niño y del Adolescente del C.E.F.I. Santa Rosa, para lo cual requieren materiales de Construcción tales como triplay y pintura, por unanimidad se aprueba donar 06 Planchas de Triplay y Dos galones de Pintura de Base y Dos de color, como apoyo Coyuntural.

- Asimismo se dá lectura a expediente 3526. de CISESA, Economistas Asociados, asunto: Propuesta de elaboración de Estudios Perfil. Prefactibilidad, Factibilidad, ha diseñado un conjunto de propuestas para el bien en su consideración. - 1.° Estudios definitivos para la creación de distritos, provincias. - 2.° Elaboración de Estudios para Institutos Supe

siones, Pedagógicos, Técnicos y Universidades. 3.- Diagnósticos socio económicos. - 4.- Fomento de Turismo, elaboración de Circuitos y Paquetes Turísticos, 5.- Autofinanciamiento de Proyectos social, infraestructuras. -6.- Asesoramiento Gestión Municipal. - 7.- Capacitación en Estrategias Gerenciales, por unanimidad se aprueba la elaboración de Perfil.

- Informe No. 002-A-DPSC-99-MDSR. de División Promoción y cultura Asunto: Uniformes para el personal femenino de la Municipalidad. pedido aprobado
- Del mismo modo se dá lectura la solicitud, presentado por el servidor señor Máximo Nostas, reconsideración de Salario, como Chofer del Camión Cisterna, en la cual solicita que su sueldo a percibir sea la suma de S/. 650.00 Nuevos soles. pedido aprobado por unanimidad. Siendo a horas 9.00 p.m. se levanta la sesión. A continuación firman los presentes.

MUNICIPALIDAD DIST. SAN RAMON
Víctor [illegible]
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
José L. Popolizio Bardales
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Gilberto Rospigliosi Bedoya
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Víctor Cusihuaman Sotomayor
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Ingº Germán Reátegui Orbe
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
María Del Pilar Sánchez Cabrera
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Angel Victoria Cajacuri
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Efraín Páucar Balbín
REGIDOR

NOTARIA
APOLINAR VELASQUEZ

Sesión Ordinaria

Día. 30-06-99

En la ciudad de San Ramón a los treinta días del mes de Junio de Mil Novecientos Noventinueve, se reunieron en la sala de Sesiones, el señor Alcalde, Víctor Villacrucis Gambini, señores Regidores Ingeniero Germán Daniel Reátegui Orbe, Srta. María Del Pilar Sanchez Cabrera, Sr. Gilberto Rospigliosi Bedoya, Sr. Victor Cusihuaman Sotomayor, Sr. Efraín Paucar Balbin, Sr. Angel Vicuña Cajamni, Sr. Jose Luis Bapolizio Bardales y como invitados el señor Teodoro Leonardo Aguilar. CPC. Administrador, y el señor Hugo Morales Santivañez. Director Municipal, segun Quorum Reglamentario el señor Alcalde da inicio la sesión a horas 3.00 P.M.

Despacho.- Informe No. 067. 99. AR-HDSR. de Jefe de Rentas. pasa a Orden del día.

Asimismo se dá lectura el Manual de Organización y Funciones (MOF) como documentos Normativos se constituye un Instrumento de Ordenamiento Organizativo de Control. pasa a orden del día.

- Informes.- El señor Alcalde informa que ya se aprobó el préstamo del Banco de la Nación. la suma de $/.400,0000 Nuevos soles, exclusivamente para la Compra de Maquinarias repotenciados, y es necesario nombrar la Comisión, para llevarse a cabo las Cotizaciones, para lo cual se procederá nombrar una Comisión, que viajarán a la ciudad de Lima, a realizar visitas, inspecciones a los diferentes Concesionarios de Maquinarias. El Presupuesto debe ser reformulado.

- El señor Reátegui informa, que se realizó el trabajo de Inspección de Licencias de los bares y cantinas, y los locales nuevos que se encuentran funcionando deben de ser cerrados inmediatamente, y se debe hacer cumplir las normas, y se apruebe la Resolución del Reglamento de Clausura del Local Club Rayo, y los locales que se van a clausurar en forma definitiva, se debe mandar a confecciones afiches de Clausura de Local, se publique, ordenar al Area de Rentas, para que notifiquen con el debido plazo, el interesado debe firmar el Compromiso.

- Orden del día.- Informe N 067-99. AR. HDSR. del Jefe de Rentas. asunto anteproyecto de Tupa, Texto Unico de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad Distrital de San Ramón, por unanimidad se aprueba dicho Anteproyecto de TUPA.

Asimismo se dá lectura el Manual de Organizacion y Funciones (MOF) de la Municipalidad Distrital de San Ramon, por unanimidad se aprueba.

Pedidos.- El señor Alcalde pide que se nombre la Comisión que viajará a la ciudad de Tarma para realizar las Cotizaciones, por rotación se elige al señor Germán Daniel Beategui Erbe y al señor Jose Luis Popolizio Bardales, quienes viajarán el día Domingo 04 del presente, a horas de la noche, pedido aprobado por unanimidad.

- El señor Popolizio Bedoya, pide que en la Reformulacion Presupuestal que se acuerda en este día se considere las partidas correspondientes:

1.- Inicio Construcción de Bancos corridos y enrejado perimetral protegiendo las Areas verdes de la Plaza de Armas. 260.30 Ml. x S/. 53.10 Total Presupuesto S/. 13,821.93, materiales S/. 9,531.93 Nuevos soles. año 1,999, en Presupuesto 2,000 mano de Obra S/. 4,290.00 Nuevos soles,

Remodelacion de Bancos de la Plaza de Armas (Estructura de Concreto Armado acabado con Granito 135. M.L. a S/. 195.00 Total S/. 26,325.00 Nuevos soles, en Presupuesto 1,999 materiales S/. 18,427.50 Nuevos soles, en Presupuesto 2000 mano de Obra S/. 7,897.50 Nuevos Soles.

2.- Ejecución del Proyecto de Promocion del desarrollo Turistico y Conservacion Ecologica, Producciones de 2 Videos Turisticos - Ecologicos S/. 1,600.00

- Adquisición de gorros y polos estampados, llaveros, Calcomanias etc. S/. 2,300.00
- Publicacion de 2 millares de Tripticos ecoturisticos S/. 1,800.00 Nuevos soles.
- Publicacion de afiches Turisticos auspicio Parcial S/. 800.00 Nuevos Soles.
- Publicacion de 2 Cartillos de difusión Ecologia Auspicio Parcial S/. 1,500 Nuevos Soles.
- Copias, Fotografias y material de Oficina S/. 1,000.00 Nuevos soles.
- Movilidad local S/. 300.00 Nuevos soles, Total S/. 9,300.00 Nuevos soles.

- El señor Victor Cachuan Salomayor pide que se Reformule el Presupuesto para el año 1,999, por unanimidad se acuerda aprobar la Modificacion en el Presupuesto de Gastos en el Nivel Funcional Programatico del Presupuesto Institucional de Apertura para 1,999, los Creditos Presupuestarios.

Relleno Sanitario S/. 122,439.07

Electrificacion Anexo Naranjal S/. 27,100.00

Crédito Suplementario S/. 400,000.00 Crédito interno Banco de la Nación.

Crédito Suplementario S/. 49,469.61 de Mayores ingresos.

NOTARIA
MIROL LEVEAU A.

No habiendo mas que tratar se levanta la sesión a horas 9.00 pm. a continuación firman los presentes:

MUNICIPALIDAD DIST. SAN RAMON
Víctor Villachica Gambini
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Ing° Germán Reátegui Orbe
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Víctor Cusihuamán Sotomayor
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Angel Vicuña Cajacuri
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Efraín Páucar Balbín
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Gilberto Rospigliosi Bedoya
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
María Del Pilar Sánchez Cabrera
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
José L. Popolizio Bardales
REGIDOR

Observación

Los Regidores German Reátegui Orbe y José Popolizio Bardales viajaron a la ciudad de Lima como Fiscalizadores no para realizar las cotizaciones, acompañando al Comité de Adquisición.

MUNICIPALIDAD DIST. SAN RAMON
Víctor Villachica Gambini
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Ing° Germán Reátegui Orbe
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Víctor Cusihuamán Sotomayor
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
María Del Pilar Sánchez Cabrera
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Angel Vicuña Cajacuri
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
José L. Popolizio Bardales
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Gilberto Rospigliosi Bedoya
REGIDOR

Sesión Ordinaria

Día 08-07-99

En la ciudad de San Ramón, a los Ocho días del mes de Julio de Mil Novecientos Noventinueve, se reunieron en la sala de sesiones el señor Alcalde, Víctor Villachica Gambini, Sr. Germán Reátegui Orbe, Sr. Víctor Cusihuaman Sotomayor, Sr. Efraín Paucar Balbín, Srta. María Del Pilar Sanchez Cabrera, Sr. Angel Vicuña Cayaure, Sr. Gilberto Rospigliosi Bedoya, Sr. José Luis Popolizio Bardales, y como invitados el señor Administrador - Teodoro Leonardo Aguilar, C.P.C. - Sr. Hugo Morales Santivañez - Director Municipal, según Quorum Reglamentario el Alcalde da inicio la sesión a horas 3.00 p.m. ———

Despacho.- Informe No. 025-ADM-HDSR-99, de la Unidad de Administración de fecha 11.05.99, pasa a orden del día. ———

asimismo se dá lectura solicitud presentado por el servidor Zócimo Anzapalo Rivadeneira se pasa a orden del día. ———

Informes.- El señor Germán Reátegui, informa sobre el viaje realizado a la ciudad de Lima, visitaron al Ministerio de la Presidencia donde le entregaron información respecto al Programa de Equipamiento Básico mediante el cual el Estado dotará de maquinaria pesada a los Municipios, también visitaron Volvo Perú S.A., donde le mostraron Maquinarias usados, donde le entregaron Proformas. al día siguiente visitaron DIKSA, KOMATSU, FERREYROS S.A. MAQUINARIAS S.A, BROKER DE VENTAS SRL. donde también informaron respecto a la maquinaria, tipos de maquinarios y costos. ———

El señor Efraín Paucar Balbín, informa y pide que se forme las Comisiones para trabajar en los Fiestas Patrias y Patronales, en la manera siguiente 1.- Deportes: Sr. Víctor Cusihuaman Sotomayor ———

Sr. Angel Vicuña Cayaure ———

2.- Cívico y Cultura, ACT. FOLKLOR: Sr. Efraín Paucar Balbín ———

Sr. José Luis Popolizio Bardales ———

3.- Turismo: Sr. Gilberto Rospigliosi Bedoya y Sra Crisálida Lao

4.- Feria: Sr. Gilberto Rospigliosi Bedoya y Sr. Jose Luis Popolizio B.

5.- Recreado: Srta. Pilar Sánchez Cabrera y Sr. Germán Reátegui Orbe.

participan todos los Regidores. ———

El Sr. Víctor Cusihuaman Sotomayor, informa que no tenemos Maquinarios

se está pidiendo apoyo a la FAP. para que nos faciliten con 28 personas para recojo de Piedras, se pidió por 3 días, que mismos se les apoyará y se les dará refrigerio.

El Sr. Rospigliosi informa que se debe dar alguna Publicidad, se debe inaugurar el Relleno Sanitario, y otras obras que se terminen.

Pedidos.- El Sr. Reategui pide, que se determine de una vez, la compra de las Maquinarias como es: 01 Motoniveladora y dos Volquetes repotenciados, y se debe convocar a la licitación y se debe confeccionar las bases. pedido aprobado por unanimidad.

Orden del Dia.- Solicitud presentado por el señor Zósimo Arzapalo Riradenuyra, donde solicita se le considere dentro de la Planilla del Municipio, por unanimidad se acuerda, se pase a la Unidad de Administración.

No habiendo mas que tratar se levanta la sesión a horas 8.00 P.M. a continuación firman los presentes.

MUNICIPALIDAD DIST. SAN RAMON
Victor Villachica Gamboa
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Angel Vicuña Cajacuri
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
José L. Popolizio Bardales
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
María Del Pilar Sánchez Cabrera
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Gilberto Rospigliosi Pecoya
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Efraín Páucar Balbín
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Víctor Cushuamán Sotomayor
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Ingº Germán Reátegui Orbe
REGIDOR

Sesión Ordinaria
Día 14-07-99

En la ciudad de San Ramón, a los Catorce días del mes de Julio de Mil Novecientos Noventinueve, se reunieron en la sala de sesiones el señor Alcalde Victor Sillachica Gambini, señores Regidores Germán Reátegui Orbe, Sr. Victor Cusihuamán Sotomayor, Sr. Efraín Poncar Balbin, Srta. María Del Pilar Sánchez Cabrera, Sr. Jose Luis Popolizio Bardales, Sr. Gilberto Rospigliosi Bedoya, Sr. Angel Vicuña Lazaurí, y como invitados el señor Teodoro Leonardo Aguilar Administrador C.P.C., y el señor Hugo Morales Santibañez. Director Municipal, segun Quorum Reglamentario el Alcalde da inicio la sesión a horas 4.00 P.M.

Despacho.- Se dá lectura Informe No. 065-99-UAL-HDSR. de Unidad de Asesoría Legal, solicitud presentada por la señora Eugenia Ore Aliaga Expediente No. 2000, de fecha 15 de Junio de 1,999, pasa a orden del día. asimismo se da lectura Informe No. 044-T.DPSC.99. HDSR, De División de Promoción Social y cultura. se pasa a orden del día

Informes.- El señor Jose Luis Popolizio Bardales, informa del viaje a la ciudad de Huancayo, al VIII Congreso del AHPE, se asistió el día 09 y 10 de Julio, en el campo Ferial de Jauri, con la participación de 1,660 Alcaldes de los diferentes luzares del Perú. El Presidente del AHPE. Sr. Guzman Azuine Aldamirano informó que en los 6 meses de trabajo, el AHPE primeramente fijó.

a). Una Política Municipalista sin banderas políticos dedicada al trabajo, diálogo y canalizando ayuda del exterior del País.

b).- Se dijo que el fondo de Compensación se solicitaría al Congreso, se eleve del 3% al 10% para hacer caminos, salud, Educación y Deporte.

C.- Proyecto para solucionar las deudas de los Municipalidades, con repecto al CTS. ESSALUD, AFP. SUNAT. ETC. usando el Crédito Fiscal del 18% del IGV para estos pagos.

d.- Proyecto de maquinarias, hay 230 millones de dólares para financiar maquinaria pesada y volquetes para los Municipalidades

e).- Hay proyecto para anular la Revocatoria de los Alcaldes

f.- Descentralización a través de los Gobiernos Locales

g.- Convocar a reunión de Alcaldes Provinciales, Distritales y Delegados, con el

Graín Páucar Balbín REGIDOR — María Del Pilar Sánchez Cabrera REGIDORA — José L. [illegible] — Gilberto Rostagliotti Bedoya REGIDOR

NOTARIA JAROR LEVEAU

Presidente de la República. Se formaron 05 Comisiones para revisar y aprobar el anteproyecto de la Ley Orgánica de Municipalidades y Reformar los Estatutos del AMPE. Participó en la 5ta. Comisión con respecto: analizar, modificar y aprobar la propuesta modificatoria de los estatutos de la Asociación de Municipalidades del Perú. ———

- El señor Victor Cusihuamán Sotomayor, presenta el expediente Técnico de la Electrificación del Centro Poblado Naranjal. Red Primaria con un Presupuesto Total de S/. 119,620.44 Obra que será ejecutada por la Municipalidad, Electro Centro y el Centro Poblado de Naranjal, cuya participación del Municipio del Municipio será con el Suministro de Materiales de Postes y Cruceros con un monto total de S/. 27,540.21, pide que se apruebe el expediente y se de la Resolución de aprobación y ejecución de la Obra y Tambien solicita que se concrete el Convenio entre las Instituciones que participan. pedido aprobado por unanimidad. ———

tambien informa el Parque se encuentra en mal estado, tanto los bancos, como las áreas verdes, pide que se ejecute los trabajos de protección de los jardines con protección de rejas y posteriormente construir asientos de Concreto, y se ejecuten los trabajos necesarios con cargo a los Presupuestos de apoyo Coyuntural. FONCOMUN y Recursos propios.

- El Señor Reátegui informa respecto de los Bares y Cantinas que han sido clausurados definitivamente no serán reaperturados por ningun motivo. salvo que se haga Cambio de giro del negocio. y el Capo Serenazgo visite la zona de Arias Dávila y que se realize en forma diaria. los negocios que soliciten licencia de apertura y se encuentran funcionando se aplicará la Multa Correspondiente.

- Orden del Dia. - Informe No. 065.99.UAL.HDSR. de Unidad Asesoría Legal, Exp. 2000 solicitud presentado por la señora Eugenia Dié Aliaga, asunto: Exoneración Aporte del 13% por Habilitación Urbana, por unanimidad se aprueba emitir la Resolución.. Informe N. 044-T.DPSC-99.HDSR. de Promoción Social y Cultura, por acuerdo se aprueba asignar el monto de S/. 300.00 Trescientos Nuevos Soles para el Vestuario, y S/. 100.00 Cien Nuevos Soles para pasaje a Lima ida y Vuelta y Movilidad Local.. pedido aprobado por unanimidad. Asimismo pasaje a la ciudad de Trujillo y Viceversa. Del mismo modo se dá lectura Oficio No. 0099-99.CFP.SC. Resolución Presidencial CFP.SC. No. 001-97, donde agradecen la aceptación de Organizar una Sesión Solemne para el día Domingo 18 de Julio en horas del medio día, con motivo de celebrarse el 12 Aniversario de Fundación de la Federación de Periodistas del Perú, por unanimidad se aprueba la suma de S/. 150.00 Nuevos Soles para gastos de representación. siendo a horas 8.00 p.m. se da por terminado la sesión.

Victor Villalobos Sandoval ALCALDE — Ing° Germán Reátegui Orbe REGIDOR — Víctor Cusihuamán Sotomayor REGIDOR — Angel Vicente Cajaguri REGIDOR

Sesión Extraordinaria
Dia 15-07-99

En la ciudad de San Ramón, a los diez horas a.m. del Quince de Julio de Mil Novecientos Noventinueve, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Victor Villachica Gambini, y con la asistencia de los señores, Regidores Sr. Germán Daniel Reategui Orbe, Sr. Victor Cusihuamán Sotomayor, Sr. Efraín Pancar Balbin, Srta. María Del Pilar Sanchez Cabrera, Sr. José Luis Popolizio Bardales, Sr. Gilberto Rospigliosi Bedoya, Sr. Angel Vicuña Capcuri, se dió inicio a la Sesión de Concejo No. Treinticinatro, de la Municipalidad Distrital de San Ramón con el Quórum Reglamentario, en el Local de la Sede Municipal, sito en Villa Municipal No. 113. Asistió tambien la Sra. Veronica Juana Quispe Rivas, Secretaria General de la Municipalidad Distrital de San Ramón

Se acordó: ———————————————————

1.- De conformidad con lo dispuesto por el Articulo 36 y demás pertinentes de la Ley Orgánica de Municipalidades No. 23853, se acordó solicitar un prestamo al Banco de la Nación por S/. 326,507.00 (Trescientos Veintiseis Mil, Quinientos siete y 00/100 Nuevos Soles, para ser cancelado en un plazo de Ocho años, con el Objeto de destinarlo a la Compra de Maquinarias como es 01 Cargador Frontal 95 H.P. 01 Volquete de 6 M3, 01 Volquete de 10 M3., ———————————————————

2.- Autorizar al Banco de la Nación en forma irrevocable afectar cualesquiera de los cuentas Corrientes e Ingresos de esta Municipalidad (Fondo de Compensación Municipal y Otros) para atender directamente el servicio de la deuda del Crédito solicitado, con opción de Pre-Pago. ———————————————————

3.- Autorizar amplia y suficientemente al Sr. Victor Villachica Gambini, Alcalde del Concejo Distrital de San Ramón, para solicitar el Crédito al Banco de la Nación y suscribir los pagares representativos de la deuda y otros documentos que requiere el Banco de la Nación para la tramitación y formalización de la presente operación de Crédito, Asimismo, declaramos que nuestras transferencias del Gobierno Central y Otros Ingresos Propios se encuentran libre de

Obligaciones con terceros, razon por la cual nos comprometemos en 100% con el Banco de la Nacion, por el servicio de la deuda del Credito solicitado, el que destinaremos exclusivamente al Objeto indicado en nuestra solicitud, y que toda la documentacion presentada al Banco tiene caracter de Declaracion Jurada. Ademas dejamos constancia que no estamos contraviniendo el Articulo 60° de la Ley de Municipalidades, de otorgarsenos el Credito.

NOTARIA
JORGE LEVEAU P.

Municipalidad Distrital de
- San Ramón -
Victor Villachica Gonzales
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Victor Casahuamán Sotomayor
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Gilberto Roppiglosi Bedoya
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Efraín Páucar Balbín
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
María Del Pilar Sánchez Cabrera
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
José L. Popolizio Bardales
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Ing° Germán Reátegui Orbe
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Angel Vicuña Cajacuri
REGIDOR

Sesión Solemne

Día 18-07-99

Siendo a horas 11.30 a.m. del día Domingo 18 de Julio de Mil Novecientos Noventinueve, en el Salón de Actos de la Municipalidad, se dá inicio a la Sesión Solemne en Homenaje al IL Aniversario de Fundación del Federación de Periodistas del Perú. dicho acto se contó con la asistencia de las Principales Autoridades Civiles y Militares, como son: Alcalde Provincial de la Municipalidad de Chanchamayo, el Ingeniero Romel Moreno Trejo; Alcalde Distrital de San Ramón, Sr. Victor Villachica Gambini, Jefe Políticos Militares de la Provincia de Chanchamayo, Presidente de la Federación Sub-Regional Satipo Chanchamayo, Representante de la FAP, Mayor P.N.P. Ezequiel García, Notario Jorge Lazo Villanueva, Representante del Proyecto Especial Pichis Palcazu, El Señor Juan Beltran Ríos representante de la Compañía Minera San Ignacio de Morococha, Representante de la E.P.S. Selva Central, Ingeniera Belia Ponce Elias & Comandante FAP. (R). Walter Mendoza Castro,

El Señor Alcalde da apertura de la Sesión Solemne, dando la Bienvenida a los presentes, en presencia de los Señores Regidores de la Municipalidad de San Ramón. La ceremonia se inició con un pequeño programa.

1.- Se entono los Sagrados notas del Himno Nacional con todos los asistentes.

2.- Acto seguido el Alcalde Don Victor Villachica Gambini dió la bienvenida a los concurrentes por su grata participación, a este Acto Solemne

3.- Acto Seguido, el Comandante Jose Abadia Chavez, saluda a la Federacion de Periodistas del Peru por su IL Aniversario de Fundacion.

4.- Brindis, por el Presidente de la Federacion de Periodistas. No habiendo mas que tratar se levanta la Sesion a horas. 12.00 H. A. continuacion firman los presentes.

MUNICIPALIDAD DIST. SAN RAMON
Victor Villachica Gambini
ALCALDE

NOTARIA:

Esaú S.
Comisario PNP

RAPP Brigs.

REP. EPS-SC. SA.

PCI Rob Hugo Flores C.
3.69349

S. ARCOS

JORGE LOZO

Fernando Sanchez C.

Sesión Ordinaria
Día 21-07-99

En la ciudad de San Ramón, a los Veintiún días del mes de Julio de Mil Novecientos Noventinueve, se reunieron en la sala de sesiones el Señor Alcalde Sr. Victor Villachica Gambini, Sr. Germán Reátegui Dibe. Regidor, Sr. Angel Vicuña Cayetti, Sr. Efraín Pancar Balbin, Sr. Victor Cusihuaman Sotomayor, Srta. María Del Pilar Sanchez Cabrera, Sr. Jose Luis Popolizio Bardales, Sr. Gilberto Rospigliosi Bedoya y como invitados el señor Hugo Morales Santisteban-Director Municipal; Sr. Teodoro Leonardo Aguilar - Administrador. Según Quorum Reglamentario el Alcalde da inicio la sesión a Horas 4.00 P.m.

Despacho.- Se dá lectura solicitud de la Ingeniero Civil; Marianela Bardales Flores, que habiendo concluido mi contrato el día 30 de Junio del presente año, solicito a Ud. se sirva analizar mi situación laboral en sesión de Concejo y de ser el caso de continuar prestando mis servicios profesionales; solicito el aumento de mis haberes mensuales, los cuales han sido de S/. 1,500.00 habiéndome ofrecido en el mes de Abril regularizar mi sueldo. luego de entrar en debate y por mayoría de voto se acuerda Tomar los Servicios de la Ingeniero Marianela Bardales Flores. hasta el mes de Setiembre, con un haber mensual de S/. 1,600.00 nuevos soles, segun informe que presenta el Departamento de Obras, quien se hará cargo de la Obra Gaviones del Riachuelo Huacará, preparar el expediente de la Pavimentación de la Avenida San Ramón, al final de su contrato entregara la liquidación final de la Obra de los Gaviones del Riachuelo Huacará.

- Informes.- El Regidor Victor Cusihuaman Sotomayor, informa la Obra de Gaviones se está culminando, se debe comenzar otras Obras, asi mismo informa que el convenio que se firmó con la Municipalidad de Perené, no se está cumpliendo por los malos manejos de parte de los trabajadores, pero se esta tratando de hacer cumplir dicho Convenio. Luego informa en cuanto a la Comisión de Deporte, para las Fiestas Patrias se invitará al hijo de Bolaños para el día 28 de Julio donde

NOTARIA
JAROL LEVEAU A

se realizara el partido Oficial. ———————————————

El señor Efraín Paucar informa que se ha invitado a todos las Instituciones para el desfile, se hizo la contrata con la banda de Músicos que se les tomará sus servicios por los días 27, 28, 29; asimismo se consiguió 2 juegos Artificiales, para el día Central. ———

El señor Jose Luis Popolizio Bardales, informa que algunos calles se encuentran deterioradas por la lluvias, se debe ordenar que a partir de mañana las Maquinarias deberan trabajar a partir de 7:00 am. y acelerar en el arreglo de calles para las Fiestas Patrias. ———

- El señor Rospigliosi pide que se realize la sesión Pública, porque ya es tiempo, se debe preparar el comunicado, para ello se debe tener el informe de Contabilidad y Presupuesto, asimismo debemos prepararnos para no caer si algún Público nos pregunta se debe dar la respuesta con base y concreto. ———

El señor Alcalde pide que se debe hacer la Gestión con el AHPE; porque es necesario la adquisición de Maquinarias para llevar a cabo las diferentes Obras que se encuentran en Gestión y por hacer, se compromete al señor Administrador hacer la Gestión con el AHPE. No habiendo mas que tratar se levanta la sesión a horas 9.00 p.m. a continuación firman los presentes.

MUNICIPALIDAD DIST. SAN RAMON
Victor Villachica Gamboa
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Gilberto Rospigliosi Bedoya
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Efraín Páucar Balbín
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
María Del Pilar Sánchez Cabrera
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Victor Casimiramán Sotomayor
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
José L. Popolizio Bardales
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Angel Vicuña Cajaguri
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Ing° Germán Reátegui Orbe
REGIDOR

Sesión Extraordinario

Día 22-07-99

En la ciudad de San Ramón, a los Veintidos días del mes de Julio de Mil Novecientos Noventinueve, se reunieron en la sala de sesiones, el Señor Alcalde Don Victor Villachica Gambini, y Srs. Regidores, Sr. Germán Reátegui Orbe, Sr. Victor Cusihuaman Sotomayor, Srta. Maria del Pilar Sánchez Cabrera, Sr. Efraín Poncar Balbin, Sr. Gilberto Rospigliosi Bedoya, Sr. Angel Vicuña Cajaure, Sr. José Luis Popolizio Bardales, y como invitados el señor Teodoro Leonardo Aguilar Administrador, Sr. Hugo Morales Santivañez - Directos Municipal, segun Quorum Reglamentario el Sr. Alcalde da inicio la sesión a horas 3.00 P.M. con la finalidad de tratar la siguiente Agenda: Obra Canalizacion Riachuelo Apulimac.

Habiendo invitado a los Técnicos de la Division de Obras, Ingeniera Mariuela Lucia Bardales Flores, Sr. Ernesto Samabria Cerron Arquitecto, se expuso de la manera siguiente:

1.- Se hizo referencia que con la gestión anterior se Habia formulado el expediente para la canalizacion del Riachuelo Apulimac con caracteristicas de evacuar aguas pluviales gradualmente que asumia a un costo muy elevado, visto esta condición la Comisión de Estudios y Obras de la presente Gestión ha tratado de reformular el expediente con la finalidad de abaratar costos en esas condiciones el proyectista antes del desarrollo final del expediente a propuesto tres alternativas con Tuberias P.V.C., Tubos metálicos Corrugados y de Concreto Armado, analizando los bondades de cada propuesta se ha llegado a un consenso de ejecutar el estudio con Tuberias de Concreto Armado que asuman en su primera etapa S/. 159,078.33, Segunda Etapa S/. 141,162.37.

2.- Luego de haber escuchado la somera exposición por unanimidad se apruesa el proyecto y ejecutar la 1ra. Etapa con el costo de S/. 159,078.33, asimismo dar inicio la Obra el dia 09 de Agosto del presente año.

3.- Para su Cumplimiento se comunicará a la Division de Obras y Desarrollo Urbano para su cumplimiento.

asimismo se ejecutará la Pavimentación de la Avenida San Ramón.

NOTARIA
MROLI LEVANO

Informes.- El señor Gilberto Rospigliosi Bedoya, informa sobre el viaje a la ciudad de Lima, el día 21 del presente mes, participó en la Conferencia de Prensa, que se llevó a cabo en el Auditorium del Ministerio de Industria se participó juntamente con la señorita Turismo San Ramón, Allison Chanca Saavedra; dando a conocer ante 9 Medios de Prensa de la Capital, los Atractivos Turísticos de Nuestro Distrito e invitando a través de ellos a participar a nuestro Programa de Fiestas Patrias y Fiestas Patronales. Además se expuso el Panel Fotográfico especialmente preparado. Siendo a horas 7.00 p.m se levanta la sesión. A continuación firman los Presentes.

MUNICIPALIDAD DIST. SAN RAMON
Víctor [illegible]
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
María Del Pilar Sánchez Cabrera
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Gilberto Rospigliosi Bedoya
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
José L. Popolizio Bardales
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Efraín Páucar Balbín
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Víctor Cusihuamán Sotomayor
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Angel Victoria Cajaguri
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Ingº Germán Reátegui Orbe
REGIDOR

Sesión Ordinaria
día 05-08-99

En la ciudad de San Ramón, a los Cinco días del mes de Agosto de Mil Novecientos Noventinueve, se reunieron en la sala de Sesiones de esta Municipalidad, el Sr. Alcalde Víctor Villalobos Gambini, Sres. Regidores: Germán Daniel Retegui Orbe, Sr. Víctor Casihuamán Sotomayor, Sr. Angel Vicuña Cayuni, Sr. Efraín Pancar Balbín, Srta. María Del Pilar Sanchez Cabrera, Sr. José Popolizio Bardales, Sr. Gilberto Rospigliosi Bedoya, y como invitados el Sr. Teodoro Leonardo Aguilar CPC. Administrador. Sr. Hugo Morales Santivañez - Director Municipal, según Quorum Reglamentario, el Señor Alcalde da inicio la Sesión a horas 3:00 P.M.

Despacho.- Oficio No. 124-CGBVP-54-SR-99, del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios Del Perú, en la que solicitan apoyo, para la construcción del local, que consiste en el tarrajeado del Techo encofrado de 323 M2. adjunto relación de materiales que faltan, como es 2,250 ladrillos para techo de 15x30x30 - 174 fierros Corrugado de 1/2, 108 Fierros Corrugado de 3/8, 256 fierros Corrugado de 1/2', 32 fierros Corrugado de 5/8, 150 kg. de alambre negro de # 16 y 50 kg. de alambre negro de # 8, habiéndose pedido el informe de Presupuesto, y no habiendo partidas para apoyo se acuerda. contestar con oficio. dandole respuesta que por ajustes Presupuestales no será posible atender a lo solicitado.

Informes.- El señor Germán Retegui informa como estamos próximos a las Fiestas Patronales se está contratando la Banda de Santa Cecilia de Hoche. la Comisión correrá con los Gastos de pasajes de ida y vuelta y la comida. para estos gastos se realizará actividades sociales.

- El Señor Gilberto Rospigliosi Bedoya informa que se comunicó mediante Teléfono. con la Agencia agraria y Ministerio de Agricultura, sobre el tratamiento que se daría a Pampa Hermosa en cuanto a la protección estos lugares turísticos que dan buena acogida al Turista.

- El Señor Victor Casihuamán Sotomayor informa que el Ministerio

de Transportes está cumpliendo con el Convenio de apoyo mutuo, con las Maquinarias. asimismo se alquiló 2 Volquetes para los trabajos de nivelado, se inició los trabajos de nivelado, asimismo los trabajos de la Obra Gaviones se debe inaugurar, para ello se debe fijar la fecha. El Alcalde pide que la Obra se inicie a partir del día Lunes 9 de Agosto. Siendo a horas 9.00 pm. se levanta la Sesión.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
María Del Pilar Sánchez Cabrera
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Ingº Germán Reátegui Orbe
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Víctor Cusihuamán Sotomayor
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Angel Vicuña Cajacuri
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Efraín Paucar Balbín
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
José L. Popolizio Bardales
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Gilberto Rospigliosi Bedoya
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DIST. SAN RAMON
Víctor Villacrica Gambini
ALCALDE

Sesión Extraordinario
día 06-08-99

En la ciudad de San Ramón, a los seis días del Mes de Agosto de Mil Novecientos Noventinueve, se reunieron en la sala de Sesiones, el señor Alcalde Víctor Villalobos Jiménez, señores Regidores Ingeniero Germán Daniel Retegui Arbe, Sr. Víctor Cusihuamán Sotomayor, Sr. Angel Viquez Cayacuri, Srta María Del Pilar Sanchez Cabrera, Sr. Gilberto Rospigliosi Bedoya, Sr. José Luis Popolizio Bardales. Sr. Efraín Pascar Balbin. y como invitados el señor Teodoro Leonardo Aguilar, Administrador C.P.C, Señor Hugo Morales Santivañez Director Municipal, segun Quorum Reglamentario el Alcalde da inicio la sesión a horas 8.00 A.M, con la finalidad de tratar la siguiente Agenda " Expediente Riachuelo Apulinac", seguidamente el señor Alcalde informa que habiéndose iniciado los trabajos de Canalización Riachuelo Apulinac el día lunes se debe acumular el material necesario, para ello es necesario trasladar las Maquinarias como es 3 Volquetes y Paylover. el señor Jose Luis popolizio Bardales, pregunta al Asesor Legal Sr. Jorge Cayacuri Valero, al empezar con la acumulación de tierras que se realizara el día 07 de Agosto del presente año, y la desocupación de los Comerciantes Ambulantes, no se está cometiendo abuso de Autoridad, el señor Cayacuri Opina que no, porque aquellos Comerciantes han sido notificados por 1era vez, dándole un plazo de 30 días para desocupar los areas que vienen ocupando con su kiosco a fin de inicion Obras Civiles de Canalización del Riachuelo Apulinac, caso Contrario se ordenara: a la desocupación masiva con ayuda de la fuerza Publica, adjunto se envia acuerdo de Concejo No. 603-99-HDSR. de fecha 22 de Junio de 1,999, y la 2da vez se notifica el dia 24 de Julio del presente año, y asimismo informa que el dia de hoy se envia

rá un Oficio al Fiscal Provincial Chanchamayo, para informarle que en cumplimiento del Incs. 7 del art. 114 de la Ley No. 23853 (Ley Orgánica de Municipales) asimismo se pone de conocimiento que en mérito a la Resolución de Alcaldía No 116-99-A.HDSR. del 02 del presente mes, mi despacho con la atribuciones que le confiere la Constitución del Estado y precisamente la Ley Orgánica Municipalidades, a dispuesto y ordenado la desocupación masiva de la vía pública aledaña al Riachuelo Apurimac de este Distrito, ocupada por Kioscos y ambulantes con precarios construcciones, del mismo modo se enviará Oficio No. 508-99, a la Policía Nacional, solicitando apoyo con efectivos Policiales para hacer cumplir la Resolución de Alcaldía N. 116-99-A-HDSR.; para prevenir de cualquier accidente; se enviará otro oficio al Jefe de la Unidad de Negocios Selva Central Electrocentro S.A. solicitando, retiro de conexiones electricas para evitar perdidos de los medidores o accidentes en el proceso de desocupación de los puestos ambulatorios cuyos ocupantes puedan ocasionar resistencia; por lo expuesto no se estará incurriendo en la falta de abuso de autoridad; por lo tanto se debe efectuar la desocupación a dichos Comerciantes; El señor Rospigliosi pide al Dpto. de Obras que presente un Resumen del Proyecto. - 1.- Trabajo Preliminares, limpieza del Canal.- 2.- Ejecución de Concreto Armado.- 3.- Relleno Total, asi mismo se acuerda dar la autorización al Señor Reátegui, para difundir comunicados, asi mismo se acuerda que el día sábado 7 del presente se acumulará el material necesario con 3 Volquetes. y el día lunes 9 se procederá a la desocupación. Siendo a horas 10.00 am. se levanta la sesión ya continuación firman los presentes:

MUNICIPALIDAD DIST. SAN RAMON
Víctor Villachica Gamboa
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Gilberto Rospigliosi Bedoya
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
José L. Popolizio Bardales
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Efraín Páucar Balbín
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Víctor Cusihuaman Sotomayor
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Angel Vicuña Cajacuri
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Ingº German Reátegui Orbe
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
María Del Pilar Sánchez Cabrera
REGIDORA

Sesión Ordinaria
día 11-08-99

En la ciudad de San Ramón, a los Once días del mes de Agosto de Mil Novecientos Noventinueve, se reunieron en la Sala de Sesiones el señor Alcalde, Victor Villachica Gambini, Sr. Germán Rea Tegui Dibs, Sr. Victor Cusihuamán Solomayor, Sr. Efraín Paucar Balbín, Sr. Angel Vicuña Cajacuri, Srta. Pilar Sanchez Cabrera, Sr. Gilberto Pospisilo de Bedoya, Sr. Jose Luis Popolizio Bardales, y como invitados asistieran los Señores, Teodoro Leonardo Aguilar. CPC. Administrador, Sr. Hugo Morales Santivañez Director Municipal, y el Sr. Javier Hoyos Marari, Jefe de Presupuesto, según Quorum Reglamentario el señor Alcalde da inicio la sesión a horas 3.00 pm.

Despacho. - A continuación se da lectura el Informe No. 032-99-ADM-MDSR.

EFICACIA

INGRESOS:

FUENTE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	PIA - PIM	
- CANON Y SOBRECANON	40,019	61,877	1.4 - 0.9	56,891.00
- FCM	780,265	865,722	0.6 - 0.5	489,359. =
- OIM	340,539	356,096	0.6 - 0.6	221,769 =
- RAR	J'083.721.	J'119,867	0.4 - 0.4	474,710. =
- OP-CRED. INTERNO		400,000	- -	1.0
- DONAC. Y TRANF.	300,759.	300.762	0.4 - 0.4	135,345. =
TOTAL INGRESOS :	2'545,303.	3'104,314-	- -	J'778,075

EGRESOS

5- GASTOS CORRIENTES

5.1. PERS. y OBLIG. SOC.	528,136.	581,676.	0.4 - 0.4 -	238,190. =
5.2. OBLIG. PREVISINAL	40,000.	44,580.	0.4 - 0.3 -	16,960. =
5.3 BIENES y SERV.	762,389.	J'119,717.	0.6 - 0.5 -	511,812. =
5.4 OTROS GASTOS. CTES.				

6.- GASTOS D. K.					
6.5. INVERSIONES	1'158, 677.=	937, 320.=	01.- 0.2		196, 613.=
6.7 OTROS GASTOS	56, 100.=	417, 000.=	0.2 - 0.3	—	14, 338.=
7.- SERVICIO DE LA DEUDA					
7.8 INTERES	—	39, 831.=	—	—	—
7.9 AMORTIZACION	—	50, 588.=	—	—	—
	2'545, 303.=	3'104, 314.=			982, 443.=

1.- VIATICOS Y ASIGNACIONES

2.- COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES

3.- BIENES Y CONSUMO

4.- PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE

5.- TARIFA DE S.R. PUBLICOS

6.- SERVICIO NO PERSONAL

DIETAS 33, 600.=

Informes.- El señor Victor Cusihuamán, informa que se debe pintar el Parque, el Malecon, porque nos encontramos en vísperas de Fiestas Patronales y se debe hacer y mandar un oficio a la FAP. para pedir apoyo en el pintado del Parque, asi mismo se ha programado la inaguración de la defensa Ribereña Huacará para el día 22 de Setiembre.

Pedidos.- El señor Reátegui informa que las cotizaciones que se efectua en el Area de Abastecimientos, de cero a Mil soles, debe adjuntar sus cotizaciones y de Mil soles para arriba igual manera, y el señor Raúl Capcha debe realizar la Directiva. por unanimidad se aprueba en la manera sgte.: y con Resolución.

El señor Jose Luis Popolizio Bardales pide permiso por dos días, para tratar asuntos personales; por unanimidad se aprueba dicho pedido; siendo a horas 8.00 p.m., se levanta la sesión; a continuación firman los presentes:

MUNICIPALIDAD DIST. SAN RAMON
Victor Sánchez Sandoval
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Gilberto Rospigliosi Bedoya
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Angel Vicuña Cajacuri
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Jose L. Popolizio Bardales
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Pitaín Páucar Balbín
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Victor Cusihuaman Sotomayor
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Ing. Germán Reátegui Orbe
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
María Del Pilar Sánchez Cabrera
REGIDORA

Sesión Ordinaria
día 19-08-99

En la ciudad de San Ramón, a los Diecinueve días del mes de Agosto de Mil Novecientos Noventinueve, se reunieron en la sala de Sesiones, el señor Alcalde, Don Victor Alberto Villalobos Gamboa, y Señores Regidores, Sr. Germán Daniel Beategui Orbe, Sr. Victor Cusihuaman Sotomayor, Sr. Efraín Pancar Balbin, Sr. Angel Vicuña Capuni, Srta. María Del Pilar Sanchez Cabrera, Sr. Jose Luis Popolizio Bardales, Sr. Gilberto Rospigliosi Bedoya, y como invitados el señor Teodoro Leonardo Aguilar, C.P.C. Administrador, Sr. Hugo Morales Santivañez - Director Municipal, Según Quorum Reglamentario el Alcalde da inicio la sesión a horas 6.00 P.M.

Despacho. Se da lectura la solicitud, del Sr. Manuel Mora Egusquiza, Presidente del Asentamiento Humano San Francisco - Sector Malecón Tarma, en el cual solicitan apoyo con Combustible para la maquinaria que solicitaron al Proyecto Pichis, donde nos dijeron que la primera o Segunda semana de Julio se estaba dando dicho apoyo con el fin de dar otro cause al rio mencionado y de esta manera evitar otro percance de peligro, luego de haber expuesto, por unanimidad se aprueba donar con 200 galones de Petroleo, como apoyo coyuntural.

- Del mismo modo se dá lectura el Convenio entre la Municipalidad Distrital de San Ramón y el Organismo no Gubernamental ADRA-OFASA Del Perú,

1.- La Municipalidad Distrital de San Ramón comprometida en el desarrollo de actividades Educativos y Salud que pretenden a un futuro próspero y mejora de las condiciones de vida de la población de San Ramón.

2.- El Programa Nutrición Infantil promueve el desarrollo del rol protagónico de los padres mediante las prácticas adecuadas de nutrición y salud.

3.- Tanto la Municipalidad Distrital de San Ramón como ADRA OFASA Del Perú, Regional Huánuco se encuentran hondamente preocupados por los indicadores sociales, economicos y de salud desfavorable en el

Distrito de San Ramón, por ello darán inicio a acciones conjuntas en pro del mejoramiento de la calidad de vida especialmente de la madre y niño y para tal efecto, creen que es necesario el fortalecimiento de estas acciones a través de coordinaciones y convenios para una mejor atención de esta Población. El objetivo General es coordinar las actividades a realizar entre la Municipalidad Distrital de San Ramón y ADRA OFASA DEL PERU para mejorar la salud de la madre y del niño.

III. Compromiso.

1.- La Municipalidad Distrital de San Ramón brindará un ambiente para almacenamiento de alimentos 40 Toneladas donados por USAID y que ADRA OFASA entregará trimestralmente a los comunidades beneficiados.

2.- La Municipalidad Distrital de San Ramón brindará apoyo con movilidad en la medida que fuera posible, para el desarrollo de las actividades de evaluación y supervisión de los Centros de Nutrición infantil establecidos.

3.- La Municipalidad Distrital de San Ramón contribuirá con el financiamiento para la elaboración de un cartel o mural cuyo objetivo será el de dar a conocer la labor que desarrolla ADRA OFASA en convenio con la Municipalidad Distrital de San Ramón. despues de haber leido el convenio, se aprueba por unanimidad.

Informes.- El señor Jose Luis Popolizio Bardales, informa que llego de la Contraloria del Vaso de Leche un oficio en la que piden que se envie el reporte mensual del Programa Vaso de Leche, asi mismo nos invitan a una reunión que se llevará a cabo el dia 26 del presente en la ciudad de Huancayo, es necesario viajar para aclarar el asunto. por que los informe se remitieron en su oportunidad, como figura en el cargo, por unanimidad se aprueba el viaje a la ciudad de Huancayo. el Señor José Luis Popolizio Bardales, la Señora Crisalida Laos Sotomayor - Asistenta Social, y el señor Teodoro Leonardo Aguilar, Administrador.

- El Señor Victor Cuchumaica Sotomayor, informa sobre el estado que se encuentra el Terreno y las Construcciones aledaños de la Municipalidad, este expediente se debe pasar a Asesoria Legal y Dpto. de Obras para su investigación respectiva. asi mismo informa que se está recibiendo oficios de felicitación al señor Alcalde por las Obras y apoyo que

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
José L. Popolizio Barrales
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Efraín Páucar Balbín
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Víctor Casilla Raman Sotomayor
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL S
María Del Pilar Sánchez
REGIDORA

estan recibiendo por parte de la Municipalidad, se debe difundir por la emisora, para hacer de conocimiento a la población, igual manera se inició el desmantelamiento del Puente Bayle, y se procederá al reparamiento del Puente Peatonal, se visito el relleno sanitario, con el Sr. Efraín Paucar, Sr. Popolizio y mi persona, y el día 29 del presente mes se debe inaugurar, para ello se coordinará con Administración para solventar los gastos que se efectuara, y se invitara a las autoridades para su asistencia.

- El Señor Rospigliosi informa que se debe nombrar una Comisión de Obras, especialmente por funcionarios, y personas Colegiados - El Comité de recepción debe estar integrado por el Administrador, el Contador y un personal de Obras, a simismo pide que se nombre la Comisión que debe ser aprobado en sesión de concejo y luego emitir la Resolución, por unanimidad se nombra la Comisión integrado por el señor 1.- Ernesto Sanabria Cerron - Dpto. de Obras, 2.- El Contador, y 3ero. Residente de Obras 4.- Administrador

- El señor Alcalde informa la desocupación de los Kioscos que se encuentran ubicados en el sector Ziachuelo Apulinae, se firmó un Convenio que el día 4 de Setiembre estarán desocupando para continuar con los trabajos de Canalización que se inició.

El Señor Angel Vicuña, informa que en el Mercado Modelo hay tiendas que se encuentran cerradas y algunas tiendas adeudan la suma de S/. 1,750.00 nuevos soles, mas la adjudicación que equivale a S/. 400.00 Total a pagar es la suma de S/. 2,150.00, por unanimidad se aprueba, del monto Total se descuente la suma de S/. 400.00 nuevos soles, y se debe confeccionar su contrato por intermedio de un Abogado.

- Asimismo informa el señor Reátegui en la reunión que se realizó con la E.P.S. Selva Central, el día Martes 17, del presente, se propuso (y se) al señor Fernando Lopez Ramirez como candidato miembro del Directorio de la E.P.S. Selva Central. por unanimidad se aprueba dicha propuesta del señor Reátegui. No habiendo mas que tratar se levanta la sesión a horas 8.50 P.M.

MUNICIPALIDAD DIST. SAN RAMON
Víctor Villachica Quintana
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Angel Vicuña Cajacuri
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Gilberto Rospigliosi Bedoya
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Ingº Germán Reátegui Orbe
REGIDOR

NOTARIA
JARON ALEGRIA

Sesión Ordinaria
Día. 26-08-99

En la ciudad de San Ramón a los Veintiseis días del mes de Agosto de Mil Novecientos Noventinueve, se reunieron en la sala de Sesiones de esta Municipalidad, el señor Alcalde Víctor Villachica Gambini, Señores Regidores Ingeniero German Daniel Regalegui Arbe, Sr. Victor Cusihuaman Sotomayor, Sr. Angel Vicuña Cayocuri, Srta. Maria Del Pilar Sanchez Cabrera, Sr. Efrain Paucar Balbin, Sr. Gilberto Rospigliosi Bedoya, y como invitados el señor Teodoro Edgardo Leonardo Aguilar. C.P.C. Administrador, y el Señor Hugo Morales Santiañez, Director Municipal. Según Quorum Reglamentario el señor Alcalde da inicio la sesión a horas 9.00 a.m.

Despacho.- Se da lectura Informe No. 083-99-UAL-HDSR, de Unidad de Asesoría Legal, Asunto, Remisión de Acta de Compromiso de apoyo remitido por CTAR-Junin, examinado el Acta de Compromiso de Apoyo remitido por CTAR-Junin, Tenemos la obligación de objetar el 3er, 4to, 5to, y 6to. Punto de la Clausula Quinta sobre Obligaciones de la Municipalidad respecto de la Sub. Región Selva Central: Consideramos que 50 galones de gasolina mensuales para inspecciones Obras es demasiado, los gastos de reparación del Volquete y Cargador frontal, incluidos maquinarias pesadas, es totalmente Draconiano y mas aun, apoyar con el sueldo de la Secretaria, luego de haber dado lectura dicho informe, se acuerda por unanimidad no estar de acuerdo con la Clausula Quinta, donde pide apoyar con el pago del mes de la Secretaria, que realiza labores en la OSRS por Servicios no Personales la suma de S/. 700.00 (Setecientos y 00/100 Nuevos soles, por lo tanto se debe devolver el Compromiso.-

Del mismo modo se da lectura Requerimiento, de la Oficina de Proyectos. La Oficina de Proyectos en coordinación con el nucleo ejecutor del anexo del Tirol viene Gestionando ante Foncodes el Proyecto Rehabilitación de Carretera Tramo Jesús Maria-Anexo Tirol, parte de los requisitos es lo siguiente: Compromiso de mantenimiento de la Infraestructura mediante acuerdo de Concejo Distrital por unanimidad se acuerda aprobado el Compromiso, que luego

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON — Víctor Cusihuamán Sotomayor — REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON — Gilberto Rospigliosi Bedoya — REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON — María Del Pilar Sánchez Cabrera — REGIDORA

122

Foncodes ejecute las Obras y la Municipalidad supervisará dichas Obras culminadas.

- Asimismo se dá lectura Oficio No. 04 - ADRA. PERU. en la cual invitan a participar de la Reunión Multisectorial a realizarse en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, a llevarse a cabo el día 02 de Setiembre a horas. 6.00 p.m. se pase a orden del día.

Informes.- El señor Victor Cusihuamán Sotomayor, informa al Catastro Urbano como Municipalidad Distrital de San Ramón, tiene que estar al día, para así poder llevar un buen control de Autovalúos, algunas construcciones no tienen licencia de Construcción, se invitará a una reunión, para presentar el financiamiento de Plan de estrategia, se propone para el día Martes 07 del presente a horas 4.00 p.m. se pedirá al Dpto de Obras para la exposición Técnica.

- De igual modo informa que la Cooperativa de Vivienda de Trabajadores de la Zona Agraria Selva Central. San Ramón, solicitan Instalación del Servicio de Desagüe en Av. San Ramón, por acuerdo de Concejo se apruebe, mandar oficio a la oficina E.P.S. para que ellos proyecten dicha Obra.

- Pedidos.- El señor Efraín Paucar Balbín. Regidor, pide que se declare la Tentoría y Propuesta del Comité Multisectorial del Centenario de Nacimiento del Pionero Aviador Peruano Leonardo Alvariño Herr, por unanimidad se aprueba la Declaración de Tentoría.

- Pedido.- El señor Alcalde da el más sentido pésame, por la muerte del señor Pablo Humberto Pinto Velarde, padre de la Secretaria de Regidores, por tratarse de una trabajadora de la Municipalidad, se apoye en el Paso del Nicho a precio Costo. ubicado en el Pabellón Santa Colonia Lado "B" primer Piso A-36. en el cementerio general, por unanimidad se aprueba en la forma siguiente. que la señora Jessica Joana Pinto Velarde asumirá el precio a costo del Nicho donde depositará los restos de su Padre, siendo a horas 12.00 del medio día se levanta la sesión a continuación firman los presentes:

MUNICIPALIDAD DIST. SAN RAMON — Víctor Villachica Ramírez — ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON — Ing° Germán [illegible] Ortiz — REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON — Angel Vicuña Cajacuri — REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON — Efraín Paucar Balbín — REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON — José L. Apolinario Bardales — REGIDOR

Sesión Ordinaria
Día. 01-09-99

En la ciudad de San Ramón al primer día del mes de Setiembre de Mil Novecientos Noventinueve, se reunieron en la sala de Sesiones de la Municipalidad, el Sr. Alcalde Víctor Alberto Villachica Gambini, Sres. Regidores Germán Daniel Reátegui Ortiz, Sr. Víctor Quispe Huamán Sotomayor, Sr. Efraín Pancca Balbín, Sr. Angel Vicuña Cajacuri, Srta. María Del Pilar Sanchez Cabrera, Sr. José Luis Popolizio Bardales, Sr. Gilberto Rospigliosi Bedoya, y como invitados, el señor Teodoro Leonardo Aguilar. C.P.C. Administrador, Sr. Hugo Morales Santisañez Director Municipal, Según Quorum Reglamentario el Alcalde da inicio la Sesión a horas 4.00 P.M. ———

Despacho.- Se dá lectura oficio No. 048-99 MDSPM. Naranjal, asunto: Solicitan apoyo para la organización, recepción y Premiación por el Primer Aniversario de Creación del C.P.M. de Naranjal día. 10.09.99, en la que solicitan apoyo economico para solventar los gastos de Organización Recepción y Premiación, Apoyo con la instalación del Estado principal para el Desfile Cívico Militar del día 10.09.99. y Obsequio de 02 gallardetes para premiar a los ganadores del desfile del día 10.09.99, por unanimidad se aprueba apoyar con el Estado, con la condición que se recoja y se devuelva a su lugar, y contestar con oficio que no tenemos Presupuesto para apoyo económico que solicitan. ———

- De igual modo se dá lectura Informe No. 007-A.P.V.C. DPSC-99-MDSR. de División de Promoción Social y Cultura, Que según acuerdo de Concejo del día 19 del presente se designó la Comisión que asistiría a la reunión de trabajo que invitaba Contraloría General de la República al personal responsable de la Administración del Programa Vaso de Leche de la Municipalidad, designandose en dicha fecha por razones de austeridad solo asistirían los señores José Popolizio, Teodoro Leonardo y Sra Cristabida Taco según consta en Acta, sin embargo la Administración desautorizó su participación designando arbitrariamente a la Sra. Livia Castillón, según se manifes-

Taciones por desconocer los problemas del Programa Vaso de Leche a pesar de que en reiterada ocaciones le he demostrado lo contrario, como personal de Confianza mi asistencia era obligatoria, hasta el momento desconozco la finalidad, el objetivo y los temas que se trataron en dicha reunión, El Alcalde y Regidores consideran como negligencia por parte del Administrador Teodoro Leonardo Aguilar.

- De igual modo se dió lectura Oficio No. 04-ADRA-PERU. en la cual invitan a participar de la Reunión Multisectorial a realizarse en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, el día 02 de Setiembre a horas 6.P.M. El propósito de la reunión es el de firmar el Convenio entre la Organización No Gubernamental ADRA OFASA con sede en la Provincia de Chanchamayo y la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, En segundo lugar se estará firmando tambien, el Convenio entre la misma ONG. y la Municipalidad de San Ramon, Convenio que persigue el Objetivo Principal e unificar Criterios y Optimizar esfuerzos que apunten a mejorar la Calidad de vida de la Población Chanchamayina, se acuerda asistir a dicha reunión el Alcalde y Cuerpo de Regidores.

- Informes.- El señor Alcalde, informa que el día de ayer se invitó a Todos las autoridades y se entrevistó con el Director Regional, luego del desfile se entregó los Gallardetes y se vió la magnitud de jóvenes estudiantes y recalca que se debe dejar todo y se debe hacer la evaluación y el Proyecto que falta para hacer la realidad de la creación de un Instituto, ya que se tiene Todas la facilidades y camino abierto para la realización.

- Informes. Asimismo informa que el señor Tasso Arias, nos ha ofrecido donar un Volquete Volvo, que nos hará entrega dentro de diez días o Quince días, y la entrega se hará en Público. ———

El señor Jose Luis Popolizio Bardales informa sobre el viaje que se realizó a Huancayo, esta invitación fué a nivel Regional de Contraloría, donde asistieron de Ayacucho, Junin, la exposición fué rápida donde hicieron ver la problemática del Vaso de Leche, se trató de temas de adquisición, fortalecimiento, tuvo duración de Once horas y se dan por concluido a horas 6.00 p.m. ———

Pedidos.- El señor Victor Cusihuaman Solorzayo, da lectura Oficio de Anexo Oxabamba-Casca, donde piden apoyo de 50 galones de Petroleo, por encontrarse trabajando los Caminos de esa zona,

con el apoyo de Maquinarias del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, por unanimidad se aprueba apoyar con 50 galones de Petrolio como apoyo Coyuntural. asi mismo el Distrito de Viloc esta pidiendo apoyo con el Cargador Frontal, por lo que se debe programar como Apoyo de Maquinarias.

Pedidos.- El señor German Reátegui pide, que el dinero que se encuentra dispuesto para la Compra de Maquinarias usadas, se debe aperturar el Crédito de Ahorro, pedido aprobado por unanimidad.

- El señor Jose Popolizio, pide permiso 2 dias, pedido aprobado por unanimidad.

- El señor German Reátegui pide que se debe efectuar el Pago de una Factura de Radio Tropicana, donde se publicó, sobre Semana Santa, Semana Eco-Turistico llegando a un total de S/. 200.00 Nuevos soles, pedido aprobado por unanimidad. No habiendo mas que tratar se levanta la sesión a horas ocho de la noche. A continuación firman los presentes.

MUNICIPALIDAD DIST. SAN RAMON
Víctor [illegible]
ALCALDESA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
José L. Popolizio Bardales
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Gilberto Rospigliosi Bedoya
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
María Del Pilar Sánchez Cabrera
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Víctor Cunibuamán Sotomayor
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Efraín Páucar Balbín
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Angel Vicuña Cajacuri
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Ing° Germán Reátegui Orbe
REGIDOR

Sesión Ordinaria
Día 09-09-99

En la ciudad de San Ramón, a los Nueve días del mes de Setiembre de Mil Novecientos Noventinueve, se reunieron en la sala de sesiones el señor Alcalde, Víctor Villachica Gambini; señores Regidores Ing. Germán Daniel Rategui Erbe, Sr. Víctor Cusihuaman Sotomayor, Sr. Angel Vicuña Cajacuri, Sr. Efraín Paucar Balbin, Srta. María Del Pilar Sanchez Cabrera, Sr. José Luis Popolizio Bardales, Sr. Gilberto Rospigliosi Bedoya, y como invitados el señor Teodoro Leonardo Aguilar - C.P.C. Administrador, señor Hugo Morales Santivañez - Director Municipal, segun Quorum Reglamentario el señor Alcalde da inicio la sesión a horas 4.00 P.M. ———

Despacho.- Convocatoria No. 005-99-PD-EPSSCS.A. Asunto: Junta General Extraordinaria de Accionistas de la EPS. "Selva Central" S.A. la misma que se llevará a cabo el día 11 de Setiembre a horas 10.00 a.m. en las instalaciones de la Biblioteca de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo; dicha convocatoria ha sido publicada en el diario Primicia el día 07 del presente mes, agenda a tratarse, Regularización de Nombramiento del Directorio de E.P.S. Selva Central" S.A. con sujeción a Ley, por unanimidad se acuerda nombrar al señor José Luis Popolizio Bardales, la persona que asistirá, y en caso de ausencia del señor Alcalde, delegar las atribuciones que le confiere. ———

Asimismo, se dá lectura Oficio No. 270, de la Fuerza Aerea del Perú, en la cual solicitan apoyo con cuatro postes en desuso, a fin de ser utilizados en el alumbrado del Hitados BASRA, asimismo se solicita el apoyo del Cargador Frontal para el día Jueves 09 de Setiembre del año en curso, por unanimidad se aprueba la donación de Cuatro postes de Cemento, como apoyo coyuntural. ———

Del mismo modo se dá lectura Oficio No. 001-99-CD-HDSR. del Comité de Damas de la Municipalidad de San Ramón, el cual de acuerdo a lo coordinado, se ha formado integrando a las esposas o hijas de los actuales miembros del Concejo, cuyo deseo es apoyar la gestión edilicia en la Promoción y desarrollo de Activi-

dades, culturales, artísticas y de ayuda social dirigidas a la población sanramonina, pretende convocar y motivar a Instituciones, Empresas y personas amigas para ofrecer a la ciudadanía alternativa en estos campos, por unanimidad se aprueba la Junta Directiva del Comité conformada por:

Sra. Bertha de Reátegui – Vice Presidenta
Sra. Paula Vicuña – Secretaria
Sra. Alicia de Cusihuamán – Tesorera
Sra. María Elena de Bospiglioni – Prosecretaria
Srta. María Del Pilar Sanchez C. – Protesorera
Sra. Crisálida Saos S. – Vocal.

– Igualmente se dá lectura Of. No. 004-99-100-IRAH., del Instituto Nacional de Cultura. Tarapoto, asunto, Dotación de un local para el Museo "Antonio Raimondi" referencia, Centenario del Nacimiento de Leonardo Alvariño Hess, por acuerdo de Consejo se aprueba confeccionar un Convenio para que funcione en forma Provisional.

– Del mismo modo se dá lectura Oficio Circular No. 085-99. HPCH. en la cual invitan a las Autoridades de su jurisdicción a la reunión a llevarse a cabo el día Sábado 18 del presente mes a horas 9.00 a.m. en el local de la Biblioteca Municipal a efectos de conformar el Comité Central del anhelado Proyecto de llegar a ser considerado "Departamento de Selva Central", se acuerda asistir a dicha reunión por unanimidad.

Informes.- El señor Victor Cusihuamán Sotomayor, informa que el día de ayer llegó la Comisión de Alto Saposoa y la Comunidad de Chuquisunca, Juez de Paz y Presidente de la Comunidad para aclarar sobre sus linderos, se ha trabajado con los planos, llegando a una conclusión y desarrollar una Directiva, asimismo informa que el día Lunes se desempeñó la vía en forma pacífica, dejando libre el Terreno, se contó con el apoyo de la Policía Nacional, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con sus Maquinarias como es Volquetes, los trabajos que se está realizando es la excavación de zanjas y limpieza del Riachuelo Apulinae.

– Informe. El señor Reátegui informa sobre los Maquinarios, la demora que viene ocasionando el Area de Abastecimientos, perjudica el mal manejo documentario y de gestión con responsabilidades.

por unanimidad se aprueba, llamada de atención mediante un Memorandum, y así mismo toda Cotización debe presentarse por Secretaría General en sobre cerrado.

Pedidos. - El señor Alcalde pide que se efectue el reforzamiento del Techo de la Oficina del Icta, porque se encuentra en mal estado, así mismo los 2 callos que fué limpiado, no se acepten ninguna Construcción. Siendo 8-30 p.m. se levanta la sesión.

MUNICIPALIDAD DIST. SAN RAMON
Victor Villachica Cochiral
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
José L. Popolizio Bardales
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Víctor Cusihuaman Sotomayor
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Efraín Páucar Balbín
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Ing° Germán Reátegui Orbe
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
María Del Pilar Sánchez Cabrera
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Angel Vicuña Cajaguri
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Gilberto Rospigliosi Bedoya
REGIDOR

NOTARIA
JAROL LEVEAU A

Sesión Ordinaria
día 16-09-99

En la ciudad de San Ramón, a los Dieciséis días del mes de Setiembre de Mil Novecientos Noventinueve, se reunieron en la sala de sesiones, el señor Alcalde Don Víctor Villalobos Gambini, Señores Regidores Sr. Germán Daniel Bejarano Arbe, Sr. Víctor Cusihuamán Salomayor, Srta. María del Pilar Sanchez Cabrera, Sr. Efraín Poveda Balbín, Sr. Angel Vicuña Cajamarca, Sr. Gilberto Rospigliosi Bedoya, Sr. José Luis Popolizio Bardales, y como invitados el señor Teodoro Leonardo Aguilar C.P.C. Administrador, Sr. Hugo Morales Santisteban, Director Municipal, según Quorum Reglamentario el señor Alcalde da inicio la sesión a horas 4.00 P.M. ———

Despacho.- Se da lectura oficio No. 117-99-DSCJ.SR. del Colegio Estatal Integrado Sagrado Corazón de Jesús-San Ramón, asunto: donación de pintura esmalte, para el pintado del Campo Deportivo del Campo Deportivo lugar donde se desarrollará a cabo la Feria Escolar de Ciencia y Tecnología a Nivel Regional, el día 01 de Octubre del presente año, por la cual solicitan la donación de 10 galones de pintura color verde esmeralda, por unanimidad se aprueba la donación de 5 galones de pintura, como apoyo coyuntural. ———

Asimismo se dá lectura Informe No. 036-99-ADM-MDSR, asunto. pago de Honorarios Profesionales a la firma Auditora Sociedad Civil de Auditoría Huaman Quispe y Asociados., Ref. Carta S/N de fecha 13 de Agosto de 1,999, en la cual informa lo sgte: ———

1.- En el Periodo de 1,992 y 1,993 se realiza una Auditoría a la Municipalidad Distrital de San Ramón en la Gestión del Sr. Víctor Villalobos Gambini, las mismas que fueron aceptada y autorizada por la Contraloría General de la República. ———

2.- A raíz de esta auditoría practicada a esta Municipalidad se firma un Contrato con la Sociedad Auditora Huaman Quispe y Cía. "ACE" con fecha 14 de Diciembre de 1,995. en cuyo Comprobante de Pago No. 1471 y el Memorandum No. 001867 emitido por el Contador de la Municipalidad Jorge Córdova Azabache en donde se autoriza otorgar un anticipo de S/. 5.000.00 Nuevos Soles, como parte del Pago del 50% de sus Honorarios Profesionales, en el contrato se estipula

que todo el trabajo de Auditoría sería a razón de S/. 10,000.00 Nuevos Soles.

3.- El informe final con oficio No. 028-96-SAHO. presentada ante la Contraloría General de la República, la Sociedad Auditora entrega el Informe Corto y largo a la Contraloría Regional del Centro.

4.- La Sociedad Auditora gestiona a la señora Nelly Aliaga Domínguez, los mismos que fueron negados por su capricho de no efectuar el Pago.

5.- Ante todo la eventualidad la Administración realiza la consulta con el Abogado Juan Carlos Suárez, donde explica que toda deuda contraída por la Municipalidad deben ser canceladas no interesa los períodos de gestión, asimismo la Sociedad Auditora presentó su denuncia ante la Contraloría y que era de conocimiento de estos anomalías por el Abogado Juan Carlos Suárez.

6.- En consecuencia el Abogado de la Contraloría sugiere que se realize el pago faltante a la Sociedad Auditora, en la que se manifiesta que no se cuenta con dinero disponible para efectuar el pago en el presente año, las mismas que fueran sugeridas por el Abogado que se haga un trato para el pago en el año 2000. por unanimidad se aprueba el Pago de Honorarios Profesionales a la Auditora Huaman Quispe y Asociados.

- Luego se dá lectura Informe No. 018-99-AA-MDSR, de Aldo Valencia Mendoza, jefe Area de Abastecimientos, asunto: Orden de Pago al señor Martín Arias Gonzales por S/. 288.75. Compra de Terreno para Relleno sanitario, Referencia: Memorandum No. 094-99-ADM-MDSR- por unanimidad se aprueba la cancelación de dicha factura.

- Asimismo se dá lectura Oficio No. 169-99-CFP-MPCH. de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, en la cual invitan al señor Alcalde a participar en la Ceremonia Sesión Solemne a realizarse el día 24 de Setiembre día Central de Fiestas Patrionales. en el que se hará entrega de una medalla de Chanchamayo por su labor integradora de la Selva Central, se acuerda asistir el Cuerpo de Regidores y Personal de la Municipalidad Distrital San Ramón.

Informes.- El señor Efraín Pancar Balbín informa, que la

Mina San Vicente cumple 130 años de Aniversario, se debe reconocionar, otorgársele un Diploma como reconocimiento por el apoyo brindado en diferentes aspectos. ———

El Señor Popolizio informa, sobre la reunión que se tuvo el día Sábado 11 del Presente, en la Biblioteca de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la E.P.S. "Selva Central" donde fué elegido como Presidente del Directorio el Ingeniero Romel Horopo Trejo, y el señor Fernando Lopez. ———

- El señor Angel Vicuña informa sobre el caso de la señora Lapa Huaycuchi y la señora Modesta, por unanimidad se aprueba renovar el contrato de la señora Lapa Hasta el 31 de Diciembre del presente teniendo que ponerse al día en todos sus Pagos. y darle el Puesto D.I. a la señora Modesta. ———

- El señor Gilberto Rospigliosi informa al respecto del Instituto Superior Tecnológico tenemos encaminado y se debe comenzar con el Proyecto y hacer realidad la Creación. ———

Pedidos.- El señor German Reátegui da lectura el Proyecto de Convenio Edegel - Ministerio de Transportes y Ministerio de Agricultura y la Municipalidad Distrital de San Ramon, por unanimidad se aprueba dicho Convenio. No habiendo mas que tratar se levanta la Sesión a horas 9.30 p.m. a Continuación firman los presentes:

MUNICIPALIDAD DIST. SAN RAMON
Victor Villacorta Cancho
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Gilberto Rospigliosi Bedoya
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Angel Vicuña Cajacuri
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Ing° Germán Reátegui Orbe
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
María Del Pilar Sánchez Cabrera
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
José L. Popolizio Bardales
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Efraín Páucar Balbín
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Víctor Cushihuamán Sotomayor
REGIDOR

Sesion Ordinario
dia 22-09-99

En la ciudad de San Ramón, a los Veintidos dias del mes de Setiembre de Mil Novecientos Noventinueve, se reunieron en la sala de Sesiones, el señor Alcalde Victor Villachica Gambini, Señores Regidores Ingeniero German Zeategui Orbe, Sr. Victor Cusihuamán Sotomayor, Sr. Angel Vienna Capcuri, Srta. Maria Del Pilar Sanchez Cabrera, Sr. Efrain Paucar Balbin, Sr. Jose Luis Popolizio Bardales, Sr. Gilberto Rospigliosi Bedoya, y como invitados el Señor Teodoro Leonardo Aguilar C.P.C. Administrador - Señor Hugo Morales Santivañez - Director Municipal, segun Quorum Reglamentario el Alcalde da inicio la sesion a horas 6.00 P.m. -

Despacho. - Informe N. 076-99-ICHF-HDSR. Asunto: Informe de Canal y Mercado. pasa a orden del dia -

Asimismo se da lectura Memorial presentado por los vecinos de la primera Cuadra del Jiron Tarma, Prolongacion Tarma hasta el Puente de la Carretera Marginal, Prolongacion Paucartambo y primera Cuadra de la Calle Pachitea, con la finalidad de comunicar y solicitar la Pavimentacion de los calles ya mencionadas. debido a que es una via principal y a que cada vez que se malogra el Puente Bayle de madera, Todas las unidades transitan por estas arterias levantando una polvareda muy dificil de controlar, para la realizacion de este asfaltado y comprometiendose a colaborar con lo que sea necesario y someterse a los acuerdos de su comuna. para asi ver realizado y acabado el Puente sobre el Rio Apulinac; por acuerdo se pasa a Dpto. de Obras para su informe correspondiente. -

Del mismo modo se dá lectura Oficio NO. 123-99-DSCT.SR, asunto, donde solicitan apoyo con movilidad, camioneta doble cabina a la Ciudad de Tarma, para el traslado de una delegacion conformada por 04 alumnas, expositoras y 02 Asesoras de Educacion Secundaria. por unanimidad se aprueba dicha solicitud. -

- Informes. - El señor Victor Cusihuamán Sotomayor informa sobre el Relleno Sanitario, que se debe compactar, y hacer una Trinchera, por lo que con la lluvia que cayo estos dias el relleno se llenó de agua, y se llevó una parte del relleno

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON — María Del Pilar Sánchez Cabrera — REGIDORA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON — Efraín Páucar Balbín — REGIDOR
MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON — José L. Popolizio Bardales — REGIDOR
MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON — Gilberto Rospigliosi Bedoya — REGIDOR

Sanitario, y este está ocasionando un malestar a los habitantes del lugar por los olores y la filtración de agua contaminada, por lo tanto se debe atender con la captación de agua a los pobladores con la finalidad que no reclamen, se ha visto por conveniente hacer un Reservorio de Agua donde se haría una buena inversión, se debe hacer la poza urgente más arriba antes que comienze el invierno.

Asimismo se dá lectura Informe No. 035-ADH-HDSR-99. asunto rescisición de Contratos por Servicios No personales por motivo presupuesto les asunto mencionado en Reunión de Concejo anterior mediante Informe No. 032-99-ADH-HDSR, en tal sentido hace llegar la relación del personal de los diferentes Areas de la Municipalidad para dicha rescisión con efectividad a partir del próximo mes Octubre 99. en los Rubros "Servicios No personales en Administración y limpieza Pública."

Informes. - El señor Alcalde informa que se ha recibido una carta de la Contaduria Pública de la Nación, felicitando por la rendición de cuentas del Contador de esta institución, por lo tanto se debe mandar una Carta de felicitación al Contador y Administrador. Asimismo informa el señor Victor Cushuamán, que se mande reparar la Máquina Suiza por lo que se está perdiendo dinero, al encontrarse la Maquinaria en reparación hace mucho tiempo. por lo tanto se acuerda en esta sesión de concejo se apruebe de una vez, luego de entrar en debate se acuerda por unanimidad a reparar en la mecánica Párraga Tazza, mediante Cotizaciones ya obtenidas anteriormente.

El señor Jose Popolizio informa que el día 11 de Octubre se llevará a cabo el Simulacro del Sismo, para ello se debe invitar a los integrantes del Comité de Defensa Civil, para coordinar y llegar a un acuerdo sobre el tema.

El señor Efraín Paucar informa que la profesora del Centro Educativo Juan Santos Atahualpa está pidiendo apoyo de movilidad para el traslado de los alumnos que visitaran al Poder Judicial, por unanimidad se aprueba apoyar con movilidad. siendo a horas 10.00 pm. el Alcalde levanta la sesión, a continuación firman los presentes.

MUNICIPALIDAD DIST. SAN RAMON — Victor Villachica Gamboa — ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON — Victor Cushuamán Sotomayor — REGIDOR
MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON — Angel Vicuña Cajacuri — REGIDOR
MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON — Ing° Germán Rentegui Orbe — REGIDOR

Sesión Extraordinaria-
día 27-09-99.

En la ciudad de San Ramón, a los Veintisiete días del mes de Abril de Mil Novecientos Noventinueve, se reunieron en la sala de Sesiones, el Señor Alcalde Don Víctor Villalobos Gamboa, Sres. Regidores. Germán Retegui Erke, Sr. Víctor Cusihuaman Sotomayor. Sr. Efraín Duncan Dalbin, Srta. María Del Pilar Sanchez Cabrera, Sr. Angel Vicuña Cajacuri, Sr. José Luis Popolizio Bardales, Sr. Gilberto Rospigliosi Bedoya, y Como invitados el Ingeniero Residente de la Obra, Sr. Lincoln Avila Lopez, La Ingeniero Marianela Lucia Bardales Flores, Segun Quorum Reglamentario el señor Alcalde da inicio la Sesión a horas 6.00 p.m. con la finalidad de tratar la Sgte Agenda: Relleno Sanitario, Seguidamente se dá la palabra a la Ingeniero Marianela Lucia Bardales Flores, para informar acerca de Obra "Relleno Sanitario"; la Obra se inicio el dia 26 de Marzo de 1,999. Con la Rehabilitacion de la Carretera de acceso al relleno, con equipo de la Municipalidad, segun consta en el Parte diario de las Maquinarias como es Tractor Oruga y Cargador Frontal, las Obras continuaron durante el mes de abril y mayo, se retomaron en el mes de Agosto. El dia 21 de Abril se me encomendo la formulacion del expediente Tecnico de la Obra debido a que ya se habia iniciado un mes antes los trabajos sin contar con el expediente Técnico, en el expediente Técnico que se elaboro ha sido considerado la rehabilitacion de la trocha existente en un tramo de 3.3 km. con la excavacion de cunetas y la excavacion de una trinchera, donde se arrojara la basura en una primera etapa, el Presupuesto asciende a ₡.122,273.86 sin embargo como Obra, En una segunda etapa se debe prever hacer Obras de drenaje de aguas pluviales y de los liquidos producto de la descomposicion de la basura, tambien se debe construir pozos de tratamiento de las aguas residuales para evitar contaminar la Terreno

adyacentes al relleno Sanitario. Además informa que el expediente técnico aún no cuenta con los planos y los metrados y los trabajos considerados son básicos, asimismo informa que la Dirección de Obras solo cuenta con un profesional en Ingeniera y es necesario la contratación de un Profesional que se encargue la Obra Relleno sanitario. sugiere se cierre la trinchera, porque si se sigue echando basura todo se se viene abajo. Del mismo modo se invita al señor Lincoln Avila Lopez Ingeniero que se hará cargo de la Obra Relleno sanitario, el cual sugiere hacer un levantamiento Topográfico el dia de mañana, porque es de mucha urgencia, para así poder realizar los trabajos a base del expediente Técnico que se confeccionara. El señor Alcalde recalca sobre la responsabilidad del Residente de Obras, que Tomará el cargo de la Obra relleno Sanitario, se debe acondicionar el Terreno para la ubicación de la nueva Trinchera, se Tomará personal Obrero de la misma zona con la finalidad de apoyar y darle el tratamiento Social a esa zona. Asimismo se debe dotarle de agua a la gente de esa zona, dándole el tratamiento mas conveniente. para que no se quejen y así evitar quejas sobre la situación que se encuentra el relleno sanitario, por la negligencia e irresponsabilidad del Dpto. de Obras. se sugiere mandar confeccionar un Depósito en la parte libre que encuentra en Prolongación Ejército donde fueron desocupados los kioscos, porque hasta la fecha no se ve a simple vista que la Municipalidad está trabajando de esa manera evitar que la gente que fueron desalojados no vayan a tomar la zona libre, el depósito que se haría es para almacenar los materiales de construcción como es fierro y Cemento, la Obra se debió iniciar del Puente Apulinac para así dar mayor visibilidad de dicha Obra. Siendo las 8.30 pm. el señor Alcalde levanta la sesión, a continuación firman los presentes:

MUNICIPALIDAD DIST. SAN RAMON
Victor Villachica Gambini
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
María Del Pilar Sánchez Cabrera
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Jocelyn Poponizio Bardales
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Efraín Páucar Balbín
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Gilberto Rospigliosi Bedoya
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Angel Vicuña Cajaguri
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Ing° Germán Reátegui Orbe
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Víctor Cochachamán Sotomayor
REGIDOR

Sesión Ordinaria
Día 29-09-99.

En la ciudad de San Ramón, a los Veintinueve días del mes de Setiembre de Mil Novecientos Noventinueve, se reunieron en la Sala de Sesiones, El señor Alcalde Don Victor Villalobos Gambini, Señores Regidores, Sr. Victor Cusihuaman Solomayor, Sr. Efraín Ramos Balbín, Sr. Angel Viquña Cajacuri, Srta María del Pilar Sanchez Cabrera, Sr. Gilberto Rospigliosi Bedoya, Sr. Jose Luis Popolizio Bordales, Sr. German Reategui Dibs, y como invitados el Sr. Teodoro Leonardo Aguilar. C.P.C. Administrador, Sr. Hugo Morales Santivañez - Director Municipal, según Quorum Reglamentario, el Alcalde da inicio la sesión a horas 4.15 pm. ———

Despacho.- Informe de Fiscalización No 01-JLPB.HDSR.99.——— asunto, reparación de Retroexcavadora Cuña 513,. se pasa al Area de Administración, para dar tratamiento sobre recomendaciones del caso. juntamente con el señor Jose Luis Popolizio Bordales, Sr. Aldo Valencia Mendoza del Area de Abastecimientos. ———

Asimismo se dá lectura Informe No. 183. Mag-DO.HDSR-99, donde informa con respecto al mantenimiento y reparación de las maquinarias, durante los primeros meses del presente año, por motivos de avanzar con los trabajos se había solicitado a algunas mecánicas para su reparación inmediata, siendo regularizados con su respectivo requerimiento posteriormente; pero por normas administrativas se ha obviado dicho procedimiento los cuales se han superado en la actualidad. asimismo solicito una reunión de esclarecimiento, con los señores Aldo Valencia y Oscar Meza, para de esta forma no manchar su imagen y dignidad personal. ———

Del mismo modo se da lectura Oficio No. 002-NE-RTCOT-SR-99, asunto. solicitan Suscripción de Convenio para ejecución de trabajos de rehabilitación de Trocha Carrozable Unión Tulumayo, siendo requisito indispensable para recibir apoyo ante FONCODES, debidamente suscrita por parte de los integrantes del Nucleo ejecutor, con la Municipalidad. por unanimidad se aprueba la Suscripción mediante Acuerdo de Concejo. Asimismo se dá lectura Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional, Conste por el presente Convenio de Cooperación Interinstitucio-

nal que celebran de una parte la Municipalidad Distrital de San Ramón y la otra parte la Asociación Peruana para la Promoción del Desarrollo Sostenible (APRODES) en los términos y condiciones siguientes: ——————

Primero: Las Partes ——————

1.1. La Municipalidad, como Gobierno Local que representa la voluntad popular, reconocida por la Constitución Política de la Nación, correspondiéndole por ley fomentar y promover el desarrollo integral distrital. ——————

1.2. APRODES, es una Asociación Civil sin fines de lucro, cuya finalidad es desarrollar actividades de promoción para el desarrollo de la Comunidad, a través de actividades específicas y líneas de trabajo definidas. ——————

Segundo: Objetivo General. ——————

2.1. El presente Convenio tiene por finalidad la realización conjunta de actividades de promoción, capacitación, investigación y desarrollo alternativo en Programas de la Mujer, el Niño, Desarrollo Local, Medio Ambiente, Educación Sanitaria y Dotación de Infraestructura.

Tercero: Objetivos Específicos. ——————

3.1. El presente Convenio constituye el marco dentro del cual se determinará mediante Convenios específicos las acciones de Cooperación Interinstitucional en base a las Comisiones Consultivos Institucionales conformados sobre las áreas y líneas de trabajo a desarrollarse.

3.2. La Municipalidad y Aprodes, designarán a los coordinadores y/o responsables para la ejecución de los Convenios Específicos. ——————

Cuarto: La Municipalidad se compromete lo sgte: ——————

a). Facultar a los Direcciones respectivos para que actúen como contraparte en el desarrollo conjunto de los Convenios Específicos, materia del presente Convenio Marco. ——————

4.2. Aprodes, asume la responsabilidad del desarrollo de las actividades por áreas de trabajo cuyos alcances están establecidos en los Convenio Específicos. La duración del presente Convenio es de 1 año renovable, sujeto a la evaluación de los necesidades en el desarrollo y ejecución de los actividades establecidas en los Convenios Específicos.

5.2. De la evaluación y en caso de incumplimiento, cualquiera de los partes

podrá solicitar la Conclusión del Convenio por medio de Comunicación escrita. Luego de haber analizado, se acuerda por unanimidad aprobar dicho Convenio. ———————————

Informes.- El señor Angel Vicuña informe el problema del Mercado Modelo, hay muchos Comerciantes que estan adeudando. no pueden ponerse al día. se aumentará el alquiler. se hará un nuevo Contrato en general a partir del mes de Enero, se va realizar una alza de precios en Alquileres, y se pedirá una garantía por dos meses. del mismo modo se proceda al embargo, a todos ebos personas que tienen deudos anteriores. se notificara a los deudores, caso contrario se procederá al embargo. ———————

Sr. Victor Cusipuaman informa en cuanto al Relleno sanitario se está haciendo cargo el nuevo Residente de Obra. el Ing. Lucolm Avila Lopez, se esta realizando el levantamiento Topográfico para Construir la Trinchera, se tomara personal Obrero de la zona misma para realizar dichos trabajos, del mismo modo informa que la División de Obras tiene problemas, por lo que la Ingeniera Residente de Obras, no se abastece con los trabajos encomendados, se debe contratar otro personal, se sugiere suspender las vacaciones al Arquitecto Ernesto Sanabria, por la necesidad de Servicios, asimismo sugiere se contrate ala Ingeniera por un mes para que pueda entregar la liquidación de la Obra, se continue con la desocupación de los viviendas que se encuentran dentro de la Vía, se notifique primeramente a los kioscos continuos que se encuentran en la Avenida del Ejercito, de igual forma se notifique al Grifo San [illegible]io, por lo que está perjudicando al resto del frente, con la acumulación de grasa que arroja al Rio Apurimac. ———————————

- Informes- El señor Alcalde informa referente a la madera que se esta comprando no se puede suspender por lo que ya se encuentra rehabilitado. Tambien informa la instalación de Essalud, se le brindó todas las facilidades para la instalación, se dará al Administrador la responsabilidad de los repuestos y combustibles, para luego informar y controlar, no se finiquitará el contrato del Sr. Enrique Andrade igualmente del señor Raul Capcha, asi mismo informa que realizó una visita a la Obra de Tamango, conjuntamente con el sr. Gilberto Gospiglosi,

donde se verifició los trabajos, se ratifica que se construya el Almacen o depósito de materiales. para asi dar visualidad de los trabajos que se están realizando. hasta el momento no se ve a simple vista la canalización de Apulinac. se realize panel de Fotografías de los Obras que se está realizando. ———————

Pedidos.- El señor Alcalde pide. y ha sustentado la Amnistía Tributaria de la Municipalidad está acorde con la situacion que vive el Pais y San Ramon en especial, como lo demuestra el hecho de que el gobierno Central ha otorgado una Amnistía general a través de la Resolución de la Superintendencia N. 097-99/SUNAT, por la cual se fraccione los deudas pendientes. a partir del 1ro de Octubre al 15 de Octubre del presente año. ———————

Pedidos.- El señor Efrain Paucar pide que se realize una Sesión Pública, y se debe hacer Panel de Fotografías de las Obras realizados. para así visualizar las diferentes Obras, en la sesión anterior se quedó que se efectuaría las sesiones Públicas cada 60 días. por lo Tanto se debe cumplir con lo acordado. previo informe del Dpto. de Obras, Contabilidad y Presupuesto, para así demostrar al Pueblo que si estamos realizando Obras, No habiendo mas que tratar se levanta la sesión a horas 8.00 p.m.

MUNICIPALIDAD DIST. SAN RAMON
Victor Villachica Gambini
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Ing. Germán Reátegui Orbe
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Victor Cushuamán Sotomayor
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Angel Ticuña Cajacuri
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Gilberto Rospigliosi Bedoya
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Efraín Paucar Balbín
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
José L. Popolizio Bardales
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
María Del Pilar Sánchez Cabrera
REGIDORA

Sesión Ordinaria

Día 07-10-99

En la ciudad de San Ramón, a los Siete días del mes de Octubre de Mil Novecientos Noventinueve. se reunieron en la sala de Sesiones el señor Alcalde Don Victor Villalobos Gambini, Regidores Sr. Germán Daniel Retegui Orbe, Sr. Victor Cusihuamán Salomayor, Sr. Angel Sierra Cajamni, Sr. Efraín Pancar Balbin, Srta. María Del Pilar Sanchez, Sr. Gilberto Rospigliosi Bedoya, Sr. Jose Luis Popolizio Bardales, y como invitados el Sr. Teodoro Leonardo Aguilar. C.P.C. Administrador - Sr. Hugo Morales Santivañez - Director Municipal, Según Quorum Reglamentario el Alcalde da inicio la sesión a horas 4.00 P.m. ———

Despacho.- Se dá lectura Informe No. 104-99. AR. MDSR; de Leonor Quispe De La Cruz. Jefe Area de Rentas, asunto. exoneración de Pago de Impuesto a los Juegos. Referente: Expediente No. 5093 de fecha 20-09-99. presentado por la Compañia de Bomberos Voluntarios No. 54; en la cual informa, que de acuerdo al Decreto Legislativo 776 la Cia. de Bomberos Voluntarios, no se encuentra exonerados para el pago del Impuesto a los Juegos, por lo tanto tiene que pagar lo que corresponda; sugerencias; el monto cobrado por este rubro se le puede hacer entrega a la entidad en materiales de Construcción, Maquinarias, ó se le puede considerar el pago del 50% de los rifas vendidas, por unanimidad se aprueba donar el 50% de los rifas vendidas.

Asimismo se dá lectura Oficio No. 136-CEFI-SR. SR/99. del Centro Educativo Santa Rosa, Asunto: Solicitan apoyo económico para alumna representante en Campeonato Nacional Escolar. que se llevará a cabo del 14 al 18 de Octubre en la ciudad de Arequipa. por unanimidad se acuerda donar la suma de S/. 100.00 Nuevos soles.- ———

A Continuación se da lectura Requerimiento de la Oficina de Proyectos, Asunto; Rehabitación de Carretera, La Oficina de Proyectos en coordinación con el Núcleo Ejecutor del anexo Santa Teresa, viene Gestionando ante FONCODES, el Proyecto Rehabilitación de Carretera Tramo Tesus María - Anexo Santa Teresa, es parte de los requisitos lo Sgte: El Compromiso de Mantenimiento de las Trochas

tructura posterior a su Rehabilitación; por unanimidad se aprueba que se efectue el acuerdo de Concejo. ———

- Del mismo modo se da lectura Informe No. 039-ADM-MDSR-99. asunto: Propuesta de la Unidad de Administración; mediante el presente hace de conocimiento lo sgte: ———

1.- De acuerdo al Presupuesto que queda de este último trimestre la Unidad de Planificación y Presupuesto expone que la Municipalidad solamente debe contar con 14 trabajadores de Servicios No Personales.

2.- Habiendo analizado el Presupuesto del último Trimestre, quedaría establecido con los 14 personales por Servicios varios y 02 profesionales por 4ta. Categoría. ———

3.- La Plaza Vacante que queda del Contador, la Administración propone que dicha vacante debe ser asumida por el Administrador, y la plaza del Administrador pasaría a ser programado para el auditor de la Municipalidad y de esta manera se estaría economisando el gasto por el contador. ———

4.- Según versiones de los funcionarios de la Contraloría para el año 2000, saldrá una Directiva donde estipula que los Oficios de Auditoría Interna de las Municipalidades serán con caracter obligatorio por tanto se debe tener en cuenta el presupuesto para la Unidad de Auditoría Interna dentro de nuestra Municipalidad. ———

5.- Las Funciones Administrativas serán asumidas por la máxima autoridad como es el Director Municipal. ———

6.- El Area de Contabilidad se encuentra atrasado 2 meses del Balance mensual, por falta de información proporcionada por el Area de Abastecimientos ———

7.- Con respecto al Area de Abastecimientos es necesario dotarle una persona que tenga nociones de Contabilidad, esta Unidad opina que debe asumir como Almacenera la señora Soledad Orihuela, para así cumplir con la información ante la Contaduría Pública de la Nación.

Por unanimidad se aprueba la propuesta del Area de Administración

Informes.- El señor Victor Quispe Salomayor informa que tenemos problemas en la Baja Policía, por los Maquinarios que se encuentran malogrados, y pide que se mande arreglar los vehículos y de esta manera dar solución estos problemas del riego

de Basura. en cuanto a la Obra Relleno Sanitario, se hizo cargo el Ing. Lincoln Avila, se ha pedido un informe del Proyecto para la ejecución de la Obra, ya tomó personales que realizarán trabajos en dicha Obra, El Cementerio se encuentra topado y se debe buscar otro terreno y se pide que se apruebe cercado con alambres de puas. ———

El señor Alcalde informa que el Canal tiene sus Fondos para los trabajos que se realizan. deben hacer los préstamos con cargo a devolución, Senasa está visitando continuamente el Canal. y debemos tener cuidado que nos apliquen una multa por el descuido en la limpieza que se está ocasionando al suspender el trabajo al guardian Walter Rodriguez y se vea la manera de solventar estos problemas. ———

El señor Angel Vicuña informa que hace un mes y medio se ha solicitado un requerimiento que hasta la fecha no. ha sido atendido. por el Area de Abastecimientos. pedido que se hizo para el Canal Municipal. Asi mismo informa que se comunicara a los Comerciantes del Mercado Modelo, que los nuevos Contratos que se emitiran se les cobrara 1 mes de garantía. todo lo actuado se debe hacer de conocimiento a la Fiscalia. ———

El 2do Nivel se debe alquilar especialmente para oficinas. los puestos que se encuentran cerrados se les notificara primeramente dándole un plazo y luego se les desocupará, se acuerda que todo Contrato caduca el 31 de Diciembre del presente año. ———

El Señor Gilberto Rospigliosi informa que asistió a una Charla de CENSICO. ellos ofrecen dar cursos para Técnicos profesionales, asi mismo puede capacitar como es a Carpinteros. fierreros. Técnicos electricistas etc. ———

El señor Efraín Pancar informa que el día 03 a solicitud de 5 pueblos se asistió con el Director Municipal. donde se trató de resolver los problemas. y la forma que se daria con respecto a estos pueblos que tienen problemas para el mantenimiento de sus carreteros. ———

— De igual manera se dá lectura Informe No. 100-99-AR-HDSR- de Leonor Quispe De La Cruz Jefe de Area de Rentas, asunto: anteproyecto de Ordenanza del Cobro del uso Puente Bayle.

mantenimiento de vía, despues de haber realizado algunas modificaciones, se aprueba por unanimidad. la tasa de Peajazgo - Mantenimiento del Puente en el Distrito de San Ramón, encargandole al Area de Rentas realizar las coordinaciones necesarias con las empresas afectas a la presente Ordenanza, así como hacer conocimiento a la Policía Nacional del Perú y demás Dependencias Estatales que aseguren el cumplimiento de la presente norma. ———————

Observaciones: La donación de la Municipalidad será equivalente al 50% del valor del Impuesto de la venta de los Tickets. ———————

- En los nuevos contratos que regiran a partir de Enero será 1 mes adelantado y 2 meses de garantía, asimismo que el Asesor Legal haga cumplir el contrato, tramitando la resición en caso de incumplimiento. Siendo las Ocho y Treinta de la noche se levanta la sesión a continuación firmaron los presentes.

MUNICIPALIDAD DIST. SAN RAMON
Víctor Villachica Gamboa
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Ingº Germán Reátegui Orbe
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Víctor Cusiyamán Sotomayor
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
María Del Pilar Sánchez Cabrera
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
José I. Popolizio Bardales
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Gilberto Rospigliosi Bedoya
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Angel Vicuña Cajacuri
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Efraín Paucar Balbín
REGIDOR

Sesión Ordinaria
Día 13-10-99

En la ciudad de San Ramón, a los Trece días del mes de Octubre de Mil Novecientos Noventitumere, se reunieron en la sala de Sesiones el señor Alcalde Don Victor Villalobos Gambini, Señores Regidores, German Daniel Retegui Orbe. Sr. Victor Cusihuaman Sotomayor, Sr. Efraín Duncan Balbin, Sr. Angel Viquez Cajaconi, Srta. María Del Pilar Sanchez Cabrera, Sr. José Luis Popolizio Bordales, Sr. Gilberto Borpigliosi Bedoya, y como invitados el Sr. Teodoro Leonardo Aguilar C.P.C. Administrador. Sr. Hugo Morales Santamaría Director Municipal, segun Quorum Reglamentario el Alcalde da inicio la sesión a horas 4.00 P.m. ———

Despacho.- Se da lectura Informe No. 100.99. AR. HOSR, de Leonor Quispe De La Cruz Jefe del Area de Rentas, asunto anteproyecto de Ordenanza. del Cobro de Pontazgo Puente Bayle. Hantemientos de Vía. por Unanimidad se aprueba dicha Ordenanza.

Informes.- El Señor Cusihuaman informa, sobre la Obra Canalización Riachuelo Apulinac, en las Observaciones que hace El Ministerio de Agricultura, no es considerable la dimensión en los sedimentos de tramos en uno de ellos es de 10 ctms. y en el otro de 5 ctms las correcciones se hizo en Obras. y el Ingeniero del Ministerio solicita una visita a la Obra. ———

El señor Alcalde informa que se debe modificar de acuerdo al informe que presenta la Ingeniera de Obra. ———

Asimismo el Sr. Cusihuaman informa respecto al Relleno Sanitario se hizo un Avance de Obra., el encargado de Obra es el Ingeniero Lincoln Avila, quien esta realizando los trabajos para una una Trinchera, se pidió en el plazo mas corto nos entregue la Obra.

- El señor German Retegui Orbe, informa respecto al informe de la Ingeniera Marianela Bordales se ponga en seriedad, todos los personas que adquieran deben leer los Reglamentos de Adquisiciones. asimismo informa porque no se cotizó al proveedor Vidal Inocente Lavado como Distribuidora de la zona, pide la Administración informe porque se ha pagado el 100% del cemento. y pide que el informe sea posiblemente para el día de mañana.

NOTARIA
LEVEAU

El señor José Luis Popolizio Pardales informa como encargado de Defensa Civil, que el día Once de Octubre se llevó a cabo el Simulacro del Sismo con la participación de todas las autoridades Públicas. luego se elaboró un informe del resultado del Simulacro del Sismo, con respecto el gobierno sacó una Directiva que ha sido derivado al Canté, pide que se deslinde de sus responsabilidades porque el documento llegó demasiado tarde a sus manos.

El Señor Efraín Pancar informa en vista de existir una desorganización en la Administración de la Catarata de El Tirol, primero por el Club de Turismo y posteriormente por el Patronato de Ciencias y Cultura, por acuerdo de la Comisión Multisectorial del Desarrollo Eco. Turístico de San Ramón, se decide reorganizar la Administración, para lo cual se convoca a los 10 pobladores que se encuentran ubicados en ambos márgenes de la confluencia de la catarata, constituyendose en un Comité de Desarrollo Eco. Turístico de la Catarata El Tirol, el mismo que requiere el memorándum correspondiente. por otro lado ante el requerimiento del oficio cursado por el Club de aventuras y Turismo de San Ramón de denuncias irregularidades en la Administración del Centro Turístico del Tirol, se le dio la respuesta correspondiente a través del oficio de Alcaldía.

El señor Gilberto Rospigliosi informa que el día Domingo diez del presente se realizó la reunión con los Agricultores de Agua Flor y dirigentes de la Comunidad de Chuquisuneca, con presencia del Teniente Alcalde de Huasahuasi un representante del Ministerio de Agricultura y nuestra Municipalidad representada por el Sr. Pancar Sr. Rospigliosi. Sr. Morales y Sra Laos, para tratar sobre la integración de los comuneros de Chuquisuneca vinculados a la quebrada Agua Flor, el Comité de Desarrollo ecoturístico de Agua Flor. La citación se origina en el pedido de Chuquisuneca para ello se trató en la reunión anterior en la Municipalidad; lamentablemente los representantes de Chuquisuneca persistieran en imponer empadronamiento en su comunidad a los agricultores que no estan en su territorio propuesta que lógicamente fue rechazada por los últimos

y provoca reaccion y Roces, ante esta situacion se pudo tratar la agenda, levantandose Acta donde se indica que el Comite de Desarrollo Ecoturistico de Agua Blos continua como esta organizado y que los portes deben aclarar sus diferencias sobre propiedad ante el Ministerio de Agricultura. ———

- El Señor Angel Vicuña informa que habiendo conversado con el Asesor Legal de la Municipalidad, se pase una notificacion a los Comerciantes, dandole el plazo de 15 dias para que se pongan al dia en el Pago de sus deudas pendientes, hay muchos Comerciantes que adeudan del año 91, y se sugiere que se efectue una Resolucion, con copia a la Fiscalia para conocimiento. ———

Observaciones: Pedido del Sr. Jose Luis Popolizio Bardales, pide se solicite factura de Compra al proveedor CERINSA. No habiendo mas que tratarse levanta la sesion, a horas Nueve de la Noche.

MUNICIPALIDAD DIST. SAN RAMON
Victor Villachica Bambini
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Ing° Germán Reátegui Orbe
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Efraín Páucar Balbín
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Angel Vicuña Cajacuri
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Gilberto Rospigliosi Bedoya
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Jose L. Popolizio Bardales
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
María Del Pilar Sánchez Cabrera
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Victor Cusihuamán Sotomayor
REGIDOR

NOTARIA

Sesión Ordinaria

Día 20-10-99

En la Ciudad de San Ramón, a los Veinte días del mes de Octubre de Mil Novecientos Noventinueve, se reunieron en la sala de sesiones el señor Alcalde Don Víctor Villachica Gambini, Sres Regidores, German Reátegui Orbe, Sr. Víctor Cusihuamán Sotomayor, Sr. Angel Vicuña Cayanni, Sr. Efraín Pancar Balbín, Sr. Gilberto Rospigliosi Bedoya, Sr. José Luis Popolizio Bardales. ———

y como invitados el señor Teodoro Leonardo Aguilar. CPC. Administrador, señor Hugo Morales Santiváñez - Director Municipal, según Quorum Reglamentario el señor Alcalde da inicio la sesión a horas 3.00 P.m. ———

Despacho.- Se da lectura Expediente No. 5166. presentado por el señor Francisco Reyes Hidalgo, Afiliado a la Asociación de Reporteros Gráficos del Perú, Asunto: Proforma de Galería Fotográfica de Ex. Alcaldes del Distrito de San Ramón, siendo el Presupuesto para la elaboración de Galerías Fotográficas de los Ex. Alcaldes, siendo el acabado como sigue, en blanco y negro o color finamente retocados con marco y vidrio de 30 x 40 Cms. por el precio de S/. 165.00 C/u. en blanco y Negro o color finamente acabado y retocado con marco y vidrio de 40 x 50 Cms. por el precio de S/. 185.00 C/u. quedando pendiente para el próximo año 2000. por lo que este año no Tenemos Presupuesto. ———

Asimismo se dá lectura Informe Legal No. 059-99-UAL-MDSR. de Asesoría Legal. donde informa asunto: solicitud recategorización presentada por el Arquitecto Ernesto Sanabria Cerron, por unanimidad se pasa a la Oficina de Administración para su atención. ———

Del mismo modo se da lectura del Memorial presentado por los Vecinos de los Tirones, Los Naranjos 1 y 2 Cuadra Orquideas 3ª y 4ta Cuadra y Pancartambo 4 y 5To. Cuadra, cansados por los Multiples problemas ocasionados por la Discoteca Aries ubicado en los Naranjos N. 229. La Discoteca en mención no presta las Condiciones necesarias para su funcionamiento de acuerdo a las normas o Leyes de resguardo a la Tranquilidad ciudadana, llegando a la conclusión piden la clausura definitiva de esta discoteca o su reubicación en lugares estratégicos. donde el Alcalde Don Víctor Villachica, expone que por estas razones se invitó al fiscal Provincial para tratar este asunto, no se

encumbencia de la Municipalidad de llevar el Orden de la ciudadanía, sino de la Policía Nacional quienes deben estar frente a estos problemas, no se dió licencia a ningun local para su funcionamiento como Bares. NIGHT CLUB. CANTINAS y DISCOTECAS. porque ningun local reune las condiciones acústicas, el señor Papelizio Bardales dice cualquier queja de algun Poblador al Poder Judicial. la responsabilidad cae a la Municipalidad, asimismo hay locales que han sido clausurados y no hacen caso, por lo tanto esto debe ser denunciado ante el Fiscal y se debe aperturar Proceso Judicial. — Por unanimidad se aprueba confeccionar oficio a la Subprefectura con copia a la Policía Nacional y Coronel de la Policía. ———

Pedidos. El señor Angel Vicuña Capacuri, pide que se apruebe mediante sesión de Concejo, sobre el pedido de la Asociación de Comerciantes del Mercado Modelo, un ambiente para adaptar la oficina que ellos necesitan para realizar algunas reuniones y/o Trámites, por unanimidad se aprueba autorizar el uso de una Tienda del 2do Nivel. asimismo por acuerdo de Concejo se exija la Cobranza Coactiva para ello se debe hacer llegar la relación de deudores, y comprometer al Asesor Legal para que pueda efectuar las cobranzas conforme a Ley. ———

El Señor Victor Cushmanan informa, con respecto a las coordinaciones con FONCODES se ha hecho entrega de 5 expedientes de Agua Potable.

Pedido del señor Victor Cushmanan Solomayor se aprueba por unanimidad, la acumulación del Tiempo de Servicios del Arquitecto - Ernesto Sanabria. y se formule la Resolución en cuanto a la Homologación se remita el Presupuesto

- El Señor Gilberto Bospiglioni informa el pasado 11 del presente mes viajó a la ciudad de Huancayo, cumpliendo las actividades Sgtes: ———

a). Se participó en el acto de presentación del Nuevo Presidente del CTAR. JUNIN. Ing. Pedro Humberto Sinez arroyo. quien comunicó su interes por conocer nuestras actividades y Proyectos y así estudiar la forma de ayudar a San Ramón. conjuntamente con el Director Municipal se visitó a la Oficina de Contraloría General de la Republica. entrevistando con el Asesor Legal y Consultando si con el proceso actual de nuestra Fiscalización Pública

para adquisición de Maquinarias, procedió la adquisición directa al respecto y con una revisión preliminar de las bases nos manifestó que al haberse modificado el contenido de las bases de la 1era. convocatoria a la 2da, la ultima sería considerada primera convocatoria. ———

2. Que aparentemente los precios referenciales no son los reales en el mercado lo que imposibilita el interes de participar postores.

3. Coincidiendo con lo anterior en las bases habrían exigencias excesivas y plazos muy cortos: se sugiere se haga una nueva convocatoria corrigiendo los errores de la 2da Base para lo que el podría dar mayores alcances si se hace conocer las bases propuestas y antecedentes para coadyuvar que no se frustre la nueva convocatoria. ———

Asimismo se participó en la reunión que se realizó el día de ayer 19 en el Ministerio de Agricultura. donde se programó para esa fecha:

1.- Instalación de una caseta informativa Ecoturistico.

2.- Organizar. Tours a Tirol y Agua Blos. ———

3- Orientar a Operadores ———

4. Control de establecimientos etc. ———

El señor Efraín Pascar informa que asistió a la reunión juntamente con el señor Respeglosi. convocado por el Ministerio de Agricultura, donde se programó las sgtes actividades como son: Charlas en Colegios a cargo de la HDSR y HPCH. Charlas Radiales a cargo de la HDSR y HPCH. Festival de la Madera a cargo del Ministerio de Agricultura. Concurso de Artesanías a cargo de ITINCI, Corso de Pancartas a cargo de ADECH. Concurso de Fotografías a cargo de SINSA, Plantaciones Riberenas a cargo de la Municipalidad Distrital y Proyecto Pichis Palcazu. Campeonato Deportivo a cargo de la Policía Ecológico, curso agroforestal a cargo de la HPCH. y caritas, Izamiento de Bandera a cargo de la HDSR y Comisión Central, la mayor parte de actividades se realizaran en nuestro Distrito lo que es positivo para San Ramón. la entrega de plantas ornamentales a los Clubes de Madres que participará en el concurso de parques y jardines, auspiciado por la Municipalidad. visitas de guías a viveros a cargo del Comité de Reforestación y INCP. ———

Asimismo se tuvo la visita del Ingeniero Carlos Cueva Palacios-PROCOSI STZ.

coordinador Proyecto Selva Central, con el propósito de brindar el Asesoramiento Técnico orientado al desarrollo y consolidación de la empresa, en la mira de coadyuvar a su conversión en un sujeto sostenible económica y financieramente en el Tiempo, los Objetivos de mejoramiento de la calidad de los servicios de Saneamiento básico que brinda la EPS Selva Central. ———

Pedidos. El señor Víctor Cusihuaman, pide que se apruebe la solicitud del Arquitecto Ernesto Sanabria Cerrón, por unanimidad se aprueba pagar la Acumulación del Tiempo de Servicios, y en cuanto a la Homologación o recategorización se presupuestará para el año 2,000. para ello se deberá formular la Resolución correspondiente. ———

Observación: En cuanto al pedido del señor Víctor Cusihuaman, se considere el Tiempo de Servicios del Arquitecto Ernesto Sanabria Cerrón. No habiendo mas que tratar se levanta la sesión a horas Ocho y Cincuenta de la noche. A continuación firman los presentes.

MUNICIPALIDAD DIST. SAN RAMON
Víctor Villachica Gabriel
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Ingº Germán Reátegui Orbe
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Víctor Cusihuaman Solorzano
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Efraín Pérez Bellido
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Angel Vicuña Cajamarca
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
José L. Popolizio Bardales
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Gilberto Rospigliosi Bedoya
REGIDOR

NOTARIA
JAROL LEVEAU A

Sesión Ordinaria
Día 27-10-99

En la ciudad de San Ramón a los Veintisiete días del mes de Octubre de Mil Novecientos Noventinueve, se reunieron en la sala de Sesiones el señor Alcalde Don Víctor Villachica Gambini, Sres Regidores, Germán Reategui Orbe, Sr. Víctor Cusihuaman Salomayor, Sr. Angel Vicuña Cajacuri, Sr. Efraín Paucar Balbín, Sr. Gilberto Rospigliosi Bedoya, Sr. José Popolizio Bardales, y como invitados el señor Teodoro Leonardo Aguilar C.P.C. Administrador, y el señor Hugo Morales Santisteban. Director Municipal, según Quorum Reglamentario el señor Alcalde da inicio la Sesión a horas 3.00 pm.

Despacho.- Se dá lectura oficio Multiple No. 1219-99. AL/MPT. de la Municipalidad Provincial de Tarma, así como también de la Asociación de Municipalidades de Satipo y Escuela Superior de Administración de Negocios ESAN - Proyecto de Desarrollo de Gobiernos Locales DDGL. siendo el objetivo principal de promover el Conocimiento de la realidad de la gestión Pública de la Educación y de la Salud. invita al Seminario Taller Regional sobre Descentralización de la Educación y la Salud. Evento que se llevará a cabo el próximo martes 09 de Noviembre del año en curso, a horas 8.00 a.m. en el Salón Consistorial del Palacio Municipal; por unanimidad. se aprueba, asistirán al Seminario. El señor Germán Reátegui Orbe, Sr. Víctor Cusihuaman Salomayor, Sr. Gilberto Rospigliosi y Efraín Paucar B. Asimismo se dá lectura oficio presentado por GE.HE. S.A. Construcción Civil - Topografía en General, propuesta de trabajo sobre la necesidad de un estudio Integral de Defensa Ribereños, en la hoya de los Ríos Tulumayo y Tarma. Comienza en el Puente Bayle aguas arriba hasta la parte alta del Asentamiento humano de los Halconos. Comprendiendo en este tramo ambos margenes del Río Tulumayo, en una distancia aproximado de 2,260.00 mts. de longitud. el costo del trabajo de este sector es de $. 1,017.00 Nuevos Soles. en el Sector del Río Tarma, se hará el levantamiento a partir de la confluencia de los Ríos Tarma y Tulumayo hasta las inmediaciones del Centro Educativo Santa Atahualpa, Tambien se influye ambos márgenes. El costo del trabajo de este sector es de $. 540.00 nuevos soles sobre una distancia aproximada de 1,200 metros lineales. los datos que se consignaron en el plano son: Detalles de Obras existentes, curvas

de Nivel cada metro, cota de nivel de agua mínima y alta creción Te. por unanimidad se aprueba pasar a la División de Obras para su respectiva Evaluación. Del mismo modo oficio presentado por el señor Benjamin Zapata Ortego. Técnico en Topografía Obras Civiles y de Saneamientos. Ofrece sus servicios Técnicos para la Obra Canalización del Río Apulimac, Proyecto de Obras de Saneamiento, Asfaltos, Parimentaciones y otros. se pasa a la División de Obras para su respectiva Evaluación. ———————————

Informes. - El señor Regidor Victor Cesihuaman Solormayor informa que es necesario la Contratación de un Ingeniero para asumir las funciones de Residente de las Obras, segun Informe No. 343-DO.DU/MDSR-99 Concuerda con la necesidad de Contratar los Servicios de un Ingeniero Civil para desarollar la Función de Residente de la Obra en referencia y apoyo con trabajos inherentes a su especialidad a la División de Obras, por Unanimidad se aprueba Tomar los Servicios del Ingeniero Lincoln Avila López, como Residente de la Obra Relleno Sanitario, Canalización Riachuelo Apulimac y Parimentación de la Avenida San Ramón, con el sueldo de S/. 1,600.00 Nuevos soles mensuales a partir del mes de Noviembre y Diciembre del presente año. ———————————

El señor Respigliosi informa, el Comité Multisectorial de Celebración Semana Forestal se inicia el Miercoles 03 de Noviembre, y culmina el dia Martes 09 Noviembre. La Municipalidad se hara cargo de la Audición Radial por emisoras de San Ramón y la Merced, las Charlas de Capacitación se llevará a cabo en los Centros Educativos de San Ramón y la Merced. el dia Viernes 05 se les apoyara con el salón de Actos para llevar a cabo I Curso de la Agroforestería en Selva Central. a las 9.00 am. y el dia Sábado 06 de Noviembre a las 7.00 pm. se proyectara un video en Pantalla gigante en la Plaza Mayor de la Municipalidad. ———————————

Pedidos. El señor Alcalde hace un pedido referente a la Autoridad, se debe acatar conforme al comunicado del Jurado. sobre gastos que ocasionan como es Combustibles, gastos de representación y otros, y asi mismo pide rebajar los sueldos de los Regidores, Empleados, que superan de los S/. 1,500.00 Nuevos Soles. el 20% del Total, por unanimidad se aprueba analizar para

la próxima reunión.

El señor Victor Cusihuaman pide que se apruebe la Ejecución del Estudio Defensa Ribereña de los Ríos Tarma y Tulumayo; asimismo el Estudio de Instalación de Agua Potable del sector Tulumayo y Del mismo modo Presupuestar una Partida para el levantamiento Topográfico del Parque Ecológico el cual debe ser autorizado por el Ministerio de Agricultura, el financiamiento de estas obras debe ser Presupuestado con el excedente del Canon Minero de acuerdo a lo solicitado por el Area de Presupuesto, por unanimidad se aprueba dicho pedido.

Pedidos. El señor Efraín Paucar pide reconsiderar la solicitud presentado por el Comité de Damas de SIHSA. y Teniendo en consideración que los fondos a recaudarse tienen un fin, beneficio que favorecerá a los niños de los sectores sociales mas necesitados del Distrito, lo que es concordante con los fines que presta la Municipalidad lo que merece apoyo; por lo tanto se le considere su pedido.

Asimismo pide que se forme la Comisión para los trabajos que se organizará para la Creación Política, para ello se debe confeccionar un pequeño programa. por unanimidad se aprueba conformar la Comisión Integrado por el señor Efraín Paucar Balbín, Sr. Gilberto Rospigliosi, Sr. Victor Cusihuaman.

- El Señor Gilberto Rospigliosi informa se ha programado la semana forestal del día 3 de Noviembre al 10 del presente mes, estamos en la comisión cultural el día 07 se llevará a cabo el izamiento.

- El Señor Angel Vicuña informa que se está tomando las medidas respectivas al problema del Mercado Modelo se dió 72 horas de plazo para que puedan cancelar sus deudas, se debe emitir la Resolución de rescisión de contrato y se debe hacer cumplir. No habiendo mas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a horas 8.00 P.m. A continuación firman los presente.

MUNICIPALIDAD DIST. SAN RAMON
Victor Villachica Gamarra
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Ing° German Reátegui Orbe
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Victor Cushuaman Sotomayor
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Efraín Paucar Balbín
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Angel Vicuña Cajaguri
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
José L. Popolizio Bardales
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Gilberto Rospigliosi Rodriguez
REGIDOR

Sesión Ordinaria
Día 03-11-99.

En la ciudad de San Ramón a los Tres días del mes de Noviembre de Mil Novecientos Noventinueve, se reunieron en la sala de Sesiones de la Municipalidad el señor Alcalde Víctor Villachica Gambini; Señores Regidores German Rea Tegui Orbe, Sr. Victor Cusihuaman Solomayor, Sr. Efraim Paucar Balbin, Srta. María del Pilar Sanchez Cabrera, Sr. Gilberto Rospigliosi Bedoya, Sr. José Luis Popolizio Bondales; Sr. Angel Vicuña Cajacuri, y como invitados el Señor Teodoro Leonardo Aguilar, C.P.C. Administrador; Sr. Hugo Morales Santivañez; Director Municipal; según Quorum Reglamentario el señor Alcalde da inicio la sesión a horas 3.00 p.m.

Despacho.- Se da lectura Oficio Circular No. 022-99-CTAR-JUNIN-DREM. del Consejo Transitorio de Administración Regional-Junin, donde comunican que dado la informalidad, tanto en la Comercialización como en el transporte de Combustibles líquidos y gas licuado de Petroleo G.L.P. y coordinación entre instituciones para el control del mismo, La Dirección Regional de Energías y Minas - Junin en coordinación con la Dirección General de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas y el Organismo Superior de la Inversión en Energía (OSINERG); ha programado llevar a cabo el Seminario Taller "Normatividad y Fiscalización en la Comercialización de Combustibles Líquidos, Gas licuado de Petroleo y Transporte". El evento se llevará a cabo el día 08 de Noviembre del presente año en el horario de las 2.00 a las 7.00 horas p.m. en el Auditorium del Consejo Transitorio de Administración Regional, sito en el Jr. Loreto No. 363, Centro Cívico Huancayo; las exposiciones estarán a cargo de funcionarios de la Dirección General de Hidrocarburos y OSINERG. por unanimidad se aprueba el viaje a los señores: Regidores German Rea Tegui Orbe, Sr. Efraim Paucar Balbin; Sr. José Luis Popolizio Bondales; Sr. Ernesto Saavedra Cerón Arquitecto de la Municipalidad y el Chofer Hipolito Torres Vargos.

Asimismo se dá lectura Oficio No. 269-99-HPCH. de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, el presente tiene por objeto hacerle llegar una invitación a una reunión a llevarse a cabo el día 06 de Noviembre del presente año a horas 10.00 a.m. en las instalaciones

de la Biblioteca Municipal, con la finalidad de conformar la Asociación de Municipalidades de Selva Central. por unanimidad disponen el Alcalde y Regidores de la Municipalidad. ———

Del mismo modo se dá lectura Carta de la Escuela de Administración de Negocios para graduados - ESAN. en la cual invitan a participar en el curso Taller denominado "Municipalización de la Gestión en Educación y Salud: Retos y Propuestas" que el Proyecto de Desarrollo de Gobiernos Locales en coordinación con el conjunto de Municipalidades participantes del Proyecto viene organizando para el 11 y 12 de Noviembre. Esta actividad de capacitación tiene el propósito de apoyar a los diversos gestiones Municipales en la Comprensión, análisis y Procesamiento de la medida gubernamental anunciada al respecto, la cual se encuentra en proceso de concretarse. los temas que serán tratados en el curso son los Sgtes: ———

I.- El Gobierno Local y las Políticas Sociales en Educación y Salud.

II.- Enseñanzas de los Procesos de Descentralización en Educación y Salud en América Latina: Un Estudio de casos ———

III. La Gestión de la Educación y la Salud en el Perú ¿Qué Descentralizar y Qué Centralizar: Visión Nacional y Local.

IV. Análisis de la Medida Gubernamental ———

V. Propuestas Estratégicas y Estrategias Municipales, El curso-Taller busca fortalecer a los Municipios en su capacidad de análisis de diseño de propuestos y de evaluación y adaptación de sus propios estructuras y dinámicos de Gestión. Sobre los participantes al Taller de Capacitación; participará el Alcalde, el Director Municipal y un funcionario cuyos labores están relacionados a los áreas de Educación y Salud, por unanimidad se aprueba autorizar el viaje al señor Alcalde, Director Municipal, Sr. Germán Reátegui, Sr. Gilberto Rospigliosi. ———

Asimismo se dá lectura Oficio No. 292-99-CTAR-J.PE. SGDN-ORDC. del Consejo Transitorio de Administración Regional Junín Sub-Gerencia de Defensa Nacional. Asunto: Defensa Ribereña Río Tarma; Referencia: Publicación Diario Correo 29/X/99; por unanimidad se aprueba, se pase a Dirección Municipal para su trámite respectivo. ———

- Informe el señor Angel Vicuña Capcuni. informa que toda documentación respecto a las deudas de los Comerciantes del Mercado Modelo se pasó al Asesor Legal. y al Area de Cobranza Coactiva. se tiene

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON — MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON

Angel Vicuña Cajacuri
REGIDOR

María Del Pilar Sánchez Cabrera
REGIDORA

José L. Popolizio Bardales
REGIDOR

Gilberto Rospigliosi Buitrón
REGIDOR

Conocimiento que se están apersonando los comerciantes a pagar sus deudas; hay comerciante que adeudan más de 1,000 Nuevos Soles como es los Tiendas Comerciales ubicados en la Calle Progreso, como es uno de ellos el señor Sanchez que adeuda la suma de S/. 4,000.00 Nuevos soles. a quienes se les hará llegar sus notificaciones respectivos. para la Cobranza y luego rescindir sus Contratos. ———

Asimismo Informe No. 360-DO-DU/MDSR-99; Exp. Técnico; Pavimentación Av. San R. por unanimidad se aprueba pasar a la Comisión de Obras. para llevar a cabo una reunión entre la Comisión y ser Propuesta para la próxima sesión. ———

Pedidos.- La Regidora María Del Pilar Sanchez. pide permiso por los días de inasistencia a reunión de Concejo por motivos de Salud, asimismo informa que el día 10 del presente mes tiene cita con el Doctor en la ciudad de Lima. ———

- Pedidos. El señor German Reátegui, pide que se acuerda en sesión de Concejo. que se autorize el Pago a los Proveedores; sin discriminación, se debe hacer los pagos, para si llevar adelante los trabajos y Obras que está realizando la Municipalidad. ———

El señor Jose Luis Popolizio Bardales. pide que se confeccione un oficio al Proveedor CECRINSA. pidiendo las facturas de Compra a su proveedor de Compra de Cemento. ———

- El señor Gilberto Rospigliosi informa que el día Viernes 05 de Noviembre se festeja el día del Trabajador Municipal. para los gastos de Agasajo se considera la suma S/. 400.00 Nuevos Soles, por unanimidad se aprueba dicho pedido. ———

- El señor Victor Cusihuaman informa, que el Comité de Damas de la Compañía Minera Simsa, realizaron su actividad. en el Estadio Municipal, pero como se conversó con el Ingeniero Juan Beltran, que nos daría 100 Galones de Petroleo, como pago de los Impuestos que debería pagar la Compañía Minera SIMSA. y para ello se debe efectuar un Convenio, lo cual nos serviría para apoyar a otros anexos mas necesitados.

No habiendo mas que tratar, se levanta la sesión a horas 9.00 pm. A. Continuación firman los presentes.

MUNICIPALIDAD DIST. SAN RAMON — MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON — MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON — MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON

Victor Villachica
ALCALDE

Ing° Germán Reátegui Orbe
REGIDOR

Víctor Cusihuaman Sotomayor
REGIDOR

Efraín Páucar Balbín
REGIDOR

NOTARIA
JAROL LEVEAU L.A

Sesión Extraordinaria
Día 08-11-99

En la ciudad de San Ramón a los Ocho días del mes de Noviembre de Mil Novecientos Noventinueve, se reunieron en la sala de Sesiones de la Municipalidad, el señor Alcalde Don Victor Villachica Gambini, y señores Regidores Germán Reátegui Orbe, Sr. Victor Cusihuamán Solomayor, Sr. Efraín Paucar Balbín, Sr. Jose Luis Popolizio Bardales, Sr. Gilberto Rospigliosi Bedoya, Sr. Angel Vicuña Capcuri; y como invitados el señor Teodoro Leonardo Aguilar C.P.C. Administrador; Sr. Hugo Morales Santivañez - Director Municipal. segun Quorum Reglamentario el señor Alcalde da inició la sesión a horas 9.00 am. Seguidamente, el señor Alcalde propuso tratar el Problema sucedido con el Volgente DODGE; color, verde, propiedad de la Municipalidad, de Placa no. ..; manifestando que el señor Alcalde y ningún Regidor ordenó la salida del Vehiculo en horas de la noche; tampoco dió dicha orden ningun funcionario de la Municipalidad. Ante este hecho o suceso acaecido la noche del Viernes 05 a horas 10.00 p.m. y luego de las deliberaciones correspondientes; con la intervención de Todos los Regidores; se llegó a tomar los Sgtes: acuerdos: ——————————

1.- La Municipalidad se responsabilizará de los gastos de Medicamentos y curación; hasta el restablecimiento Total de los heridos (4 heridos).

2.- Se acordó también abrir Proceso Administrativo a los Servidores Cambel Aylos Baca y Chofer - Federico Ccancce Valerio; ——————————

Asimismo la Sesión de Concejo autoriza la propuesta de la Municipalidad Distrital de San Ramón, referente a la devolución de dinero a la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial CORPAC. siendo el tenor como sigue: En la ciudad de San Ramón, siendo los 10 de la mañana del dia Viernes 5 de Noviembre de Mil Novecientos Noventinueve, fueron presentes el Sr. Teniente Alcalde Ingeniero German Reátegui Orbe, Presidente de la Comisión de Economia; el Sr. Javier Hoyos Navarro, Jefe del Area de Rentas y el Doctor Jorge Capcuri Valero Asesor Legal de esta Municipalidad, CORPAC. estuvo representado por el Coronel FAP. (R) Cesar De la Cruz Aguado. Seguidamente, se escuchó del representante de CORPAC el motivo de su visita resumiéndose que era para gestionar la devolución de la suma de S/. 27,105.69 cobrado en exceso por la Municipalidad, por concepto de multa. En seguida, tomó

la palabra el señor Teniente Alcalde Ingeniero Germán Reátegui Orbe, quién en nombre de la Municipalidad expuso la siguiente propuesta: ——————————

1.- Que, la Municipalidad reconoce y acepta devolver a CORPAC la suma de S/. 27,105.69 por haber cobrado en exceso por concepto de multa, hecho sucedido en el gobierno anterior. ——————

2.- Propone hacer una liquidación Total hasta el 31 de Diciembre próximo, de la deuda de CORPAC. especificamente de los años 1,998 y 1,999 a la Municipalidad y, el remanente de esta cantidad, pagar en armadas que posteriormente se determinará. ——————

3.- Practicada la liquidación total a que se refiere el punto anterior, tenemos que asciende a S/. 19,631.30. ——————

Del mismo modo se le encarga al Director Municipal que negocie con la Banda de Músicos Expresiones Del Perú; por el lapso de 2 días por un precio máximo Total de S/. 700.00 Nuevos soles. ——————

- Se da lectura Oficio No. 333.99.INC I/D. del Instituto Nacional de cultura, Ref. Oficio No 031-99-INC-CH.: donde hace de conocimiento que el personal Tecnico especializado del INC-I. (3 personas). viajará a esa ciudad los días 15, 16 y 17 de Noviembre, para la evaluación de la Iglesia de Pucará-Vitoc., por el motivo solicitan brindar apoyo en alojamiento, alimentación y movilidad local para el personal técnico. Llevandose a votación, se aprueba por unanimidad apoyar en alimentación, movilidad local solamente por 1 día y luego dar respuesta de agradecimiento. No habiendo mas que tratar se levanta la sesión, a horas 1.00 pm. A continuación firman los presentes.

MUNICIPALIDAD DIST. SAN RAMON
Victor Villacorta Cambiel
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Ing° Germán Reátegui Orbe
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Víctor Cushcahuamán Sotomayor
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Ulrain Páucar Balbin
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Angel Vicuña Cajacuri
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
José L. Popolizio Bardales
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Gilberto Rospigliosi Bedoya
REGIDOR

NOTARIA
JAROL LEVEAU

Sesión Ordinaria
Día 10-11-99

En la ciudad de San Ramón a los Diez días del mes de Noviembre de Mil Novecientos Noventinueve, se reunieron en la sala de Sesiones de la Municipalidad el señor Alcalde Victor Villachica Gambini, señores Regidores Germán Reátegui Orbe, Sr. Victor Cusihuaman Sotomayor, Sr. Efraín Paucar Balbin, Sr. Angel Vicuña Capcuri, Sr. Gilberto Rospigliosi Bedoya, Sr. Josi Luis Popolizio Bardales, y como invitados el señor Teodoro Leonardo Aguilar CPC. Administrador; Sr. Hugo Morales Santirañez. Director Municipal, segun Quorum Reglamentario el señor Alcalde da inicio la sesión a horas. 3.00 P.m.

Despacho.- Se da lectura Oficio No. YI-900. CBSR. 302. de la Fuerza Aerea Del Perú, donde hace conocimiento que en vista de celebrarse el dia 14 de Noviembre el Dia del Aviónero, fecha alusivo al reconocimiento al desempeño y esfuerzo del personal de Tropa. por lo que este Comando se permite solicitar su apoyo con Cajas de Cerveza. Por unanimidad se aprueba donar con la suma de S/. 180.00 Nuevos Soles para gastos de Agasajo, Asimismo para los gastos de Sesión Solemne la Suma de S/. 270.00 Nuevos Soles para los Bocaditos y el brindis que se realizará en la Sala de Sesiones.
Asimismo se dá lectura Oficio No. 851. C.D. APAFA - CEFI - SR. 99. de la Asociación de Padres de Familia del Colegio Femenino Industrial Santa Rosa, en la cual. Reiteran la solicitud sobre apoyo con 50 bolsas de Cemento para el Techado del Local escolar del Colegio Santa Rosa" de San Ramón. los cuales serán utilizados para el vaciado del techado de los tres salones que se encuentra en Construcción. Por unanimidad se aprueba la donación de 20 bolsas de cemento, como apoyo Coyuntural, para ello se debe confeccionar una Resolución.
- A continuación se dá lectura Informe No. 358-DO.DU-HDSR.99. del Arquitecto Ernesto Sanabria Cerron. Asunto: Requerimiento Contratación de un Técnico, Referente: Elaboración Proyecto y Expediente Técnico. 1). Se requiere la Contratación de un Técnico para elaborar el Estudio de las áreas críticas ubicados en ambas márgenes de los Rio Tarma y Tulumayo, con la finalidad de elaborar los Proyectos y Expediente Técnico para la construcción de Obras de Defensa en la que constan los siguientes aspectos: Estudio: Hidrologico, Avenidas extraordinarias, Diseño de estructuras de defensa. TOPOGRAFICO: Planta con curva a nivel escala 1:600; Secciones

Transversales c/20 mts. ese. 1:250 (indicando aguas mínimas extraordinarias y/o máximas). Determinación de ejes de defensa a proyectar; Perfiles de las secciones de las areas en la cual se proyectaran las Obras de defensa; Escala H- 1:500 - V-1:50. 2). También es necesario contratar los Servicios de un Topógrafo para ejecutar trabajos de levantamiento Topográfico con curvas a nivel y Poligonático de las áreas reservadas en la porcelación de el sector Huacara, margen derecha del Rio Tarma, en la cual se viene proyectando la construcción del Bosque Ecológico. Por unanimidad se aprueba el estudio Topográfico de los Rios Tarma y Tulumayo; así mismo se convoque la proforma de Ingenieros y Técnico Topógrafo para realizar trabajos en dicha Obra.

- Del mismo modo se da lectura oficio presentado por el señor Eustodio Mendez Balvin, a nombre de los agricultores del sector San Pedro (altura ex. laguna Azul, para reiterar el pedido anterior exp. 3991 de fecha 15-07-99, que se brinde el apoyo con maquinaria. Tractor Oruga para aperturar la trocha carrozable que permitira sacar los Productos agricolas en un tramo de 1.5 km. aproximadamente, la primera oportunidad no fue atendido por falta de disponibilidad de maquinaria y falta de Presupuesto, por el motivo los agricultores del lugar han decidido aportar la suma de S/. 3,000.00 que permitira sufragar los gastos de combustibles, Plano Topografico, otros y apoyaran con la mano de Obra no calificada, el dinero será depositado en caja de la Municipalidad previo a la firma de un Convenio, por un periodo de 10 dias, Por unanimidad se aprueba pasar a la Division de Obras para la ejecución de levantamiento perfil Topográfico, tipo de terreno. ———

- A continuación se dá lectura Oficio del Comite de Electrificación Centro Poblado Naranjal: Asunto: invitación a Inauguración de la Red Primaria Electrificación - Naranjal. a llevarse a cabo el dia sabado 13 de Noviembre del presente año a horas 10.00 a.m. en la plaza principal del centro Poblado. se acuerda asistir a dicha reunión el señor Alcalde y Regidores. ———

Informes: El señor German Reategui informa sobre el viaje a la ciudad de Huancayo, asistieron al Seminario Panel de Hidrocarburos Normatividad y Fiscalización en la Comercialización de Combustibles liquidos, Gas licuado de Petroleo y Transporte.

NOTARIA
JAROL LEVEAU A.

al día siguiente asistieron al Seminario Regional Descentralización de la Educación y la salud, que se llevó a cabo en la ciudad de Tarma, juntamente con los Regidores Víctor Cusihuaman Solorzayo, Efraín Paucar Balbín y el Arquitecto Ernesto Samaniego. El primer Tema tratado fue descentralización de la Educación cuyo ponente fue el Sr. Manuel Iguiniz y los Panelistas, entre los mas notables el profesor Luberliz Cáceres Tentoria, Secretario General del CEN. SUTEP y otros funcionarios de Educación, el segundo Tema, descentralización de la Salud, a cargo del Sr. Oscar Ugarteche Ubiliz, se han basado a un anteproyecto de Ley de la Presidencia de la República sobre la descentralización de la Gestión de los Servicios de Educación y de Salud. en el Perú. ———————————————

El Señor Efraín Paucar de igual modo informa el viaje a la ciudad de Huancayo el día Lunes 08-11-99 se partió a los 10.00 am. llegando a las 3.00 p.m. en pleno acto de Inauguración del I Seminario de Comercialización de Combustible líquido, gas licuado y Transporte, el seminario fue en base a exposición de los Técnicos de OSINERG. en diversos aspectos de Comercialización, fiscalización, control de calidad y derecho de autorización de funcionamiento de un centro Comercial de expendio de Combustible gasolina, petróleo. se incidió bastante en controlar la informalidad de este Tipo de negocios, toda vez que es un peligro latente para la seguridad, en caso de incendios y/o Contaminación del medio ambiente, asimismo la Municipalidad deberá tener bastante cuidado al otorgar el Certificado de Compatibilidad de uso de alineamiento. el día 09-11-99 se retorno a Tarma. al desarrollo del Seminario Regional sobre Descentralización de la Educación y la Salud.. en el Tema de la salud se considera similar problemática Económico-Social y de Sanidad. siendo las enfermedades mas frecuentes, los que tienen que ver con la pobreza extrema de amplios sectores sociales, como son las infecciosas, cólera malaria, SIDA etc. ———————————————

El señor Angel Vicuña informa que se notificó el día de ayer con Asesoría Legal, a los comerciantes del Mercado Modelo, y se está llevando a cabo la desocupación de los tiendas y Puestos del Mercado Modelo. hasta el momento se estan acercando a la Municipalidad a cancelar sus deudas pendientes, toda deuda debe ser cancelada

al 31 de Diciembre.
El señor Alcalde pide que Todos los comerciantes que deben de sus tiendas, hasta el 31 de Diciembre tienen que cancelar. y el 1ro de Enero, todos las tiendas entran en licitación y a los que lo solicitan se les dará la Buena Pro. y se les renovará sus contratos.
El señor Jose Luis Popolizio se abstiene de Todos los Problemas que se suscitó en la desocupación, asimismo pide que se lleve todos las líneas de Transportes, como: Transportes Concepción - Chimay y Santa Colonia, se ubiquen en el Mercado Modelo. para ello se elaborará una Ordenanza Municipal. Siendo a horas ocho de la noche, se levanta la sesión. A continuación firman los presentes.

MUNICIPALIDAD DIST. SAN RAMON
Víctor Villacorta Caballero
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Ing° Germán Reátegui Orbe
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Víctor Cushuaman Sotomayor
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Efraín Páucar Balbín
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Angel Vicuña Cajaouri
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
José L. Popolizio Bardales
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Gilberto Rospigliosi Bedoya
REGIDOR

Sesión Ordinaria - 17-11-99.

En la ciudad de San Ramón a los Diecisiete días del mes de Noviembre de Mil Novecientos Noventinueve, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad, el señor Alcalde Víctor Villalobos Gamboni, señores Regidores Germán Retegui Arbe, Sr. Víctor Cusihuaman Sotomayor, Srta. María Del Pilar Sanchez Cabrera, Sr. Jose Luis Popolizio Bordales, Sr. Efraín Pancar Calbin, Sr. Gilberto Bospigliosi Bedoya, Sr. Angel Vicuña Cajaure, según Quorum Reglamentario el Alcalde da inicio la sesión a horas 3.00 pm. ———

Despacho. - Oficio No. 898-99-INADE/6201. Asunto: Encausamiento Rio Tarma - San Ramon. Referente Oficio No. 890-DP-DO/HDSR-99. en el cual solicita Colaboración de 150 galones de Petroleo, documento que pasa a orden del dia. - ———

Asimismo se da lectura Informe No. 001-AM-HDSR. asunto: Accidente de Tránsito Referente: Memorandum No. 170-99-ADM-HDSR. de fecha 08-11-99, documento que pasa a orden del dia. ———

Del mismo modo se da lectura, E y P. No. 5991, presentado por Fernando Sanchez Cabrera, en el que interpone el recurso impugnativo, que encontrándose en procedimiento. de que cualquier acto que haya contra su centro de trabajo sobre cierre o cualquier determinación que realicen los trabajadores Municipales, procederá a la interposición de denuncia penal por el delito de abuso de Autoridad y otros porque no es la forma ni el procedimiento, visto el caso el señor Alcalde dice que esto se puede arreglar a maneras, el señor Angel Vicuña dice que se converso con el señor Fernando para que pueda fraccionar el Pago, luego de aceptar el pago en forma fraccionada se acerco el dia Miercoles de los corrientes. donde desconoce el Compromiso, y luego se consulto con el Doctor Jorge Cajaure Asesor Legal de la Municipalidad donde se le da el Plazo Prudencial hasta el dia Horte 23 del presente mes y determine el pago y retire la denuncia y queda en nada. ———

A continuación se dá lectura a Oficio Circular No. 113-99-MPCH, el motivo de la presente, es con el fin de invitar a usted, a una reunion de Alcaldes a llevarse a cabo el dia Miercoles 24 del presente mes a horas 10.00 a.m. en el salon consistorial a efectos de hacer propuestas de Obras para el año 2000 al Consejo Transitorio de Administración Regional - Junin. se pasa a orden del dia. ———

Del mismo modo se da lectura Carta de la Universidad Nacional de Ingeniería CEHPRO-UNITEC- con el objetivo de presentarle el documento adjunto, información sobre Seminario-Taller a realizarse el día 26 y 27 de Noviembre. Fuentes de Cooperación Financiera Internacional para Gobiernos Locales, el Seminario tiene como objetivo dotar a los participantes de los conocimientos y las Herramientas necesarias para la gestión de financiamiento ante organismos de cooperación Técnica y financiera internacional. Dirigido a Alcaldes, Funcionarios de Gobiernos Locales, ONGD's, Instituciones de Desarrollo y Consultores de Proyectos, El señor Hugo Morales informa que asistirá al curso con sus propios recursos económicos.

- Se dá lectura Informe No. 034-99. AA. HDSR. de Aldo Valencia Mendoza, Asunto: Reparación de Maquina Guria. Referencia: Memorandum No. 637-A. de fecha 16 de Noviembre de 1,999. en el cual hace de conocimiento que el Area de Abastecimientos no puede regularizar en forma directa los documentos para la reparación de la Maquina Guria, por unanimidad se acuerda, se remite con Memorandum al señor Aldo Valencia para que regularize la documentación para la reparación de la Maquina Guria, en vista que él personalmente visitó juntamente con los Regidores, para hacer el tratamiento.

- Solicitud; presentado por el señor Elmo Danilo Sanchez Torres. donde solicita: reconsideración en su puesto laboral, habiendo recibido la Carta No. 091-A-DH-AP-HDSR-99, de fecha 10-11-99; por unanimidad se aprueba, que se rescinda su contrato. no se le perdona la falta cometido.

Informes.- El señor Angel Vicuña, informa que habiendo recepcionado una solicitud de la señora Reyna Cañaví Quinto, en la cual solicita anulación de Cuenta de Cobro Coactivo de persona ajena, por cuanto dicha cuenta era de una Tercera persona anterior. que ya es fallecida. al respecto la señora Toma posesión del Puesto el día 08 de Abril de 1,997. por unanimidad se acuerda. no se cobrara la cuenta pendiente de la fallecida, por lo Tanto se confeccione una Resolución, asimismo informa que se está pensando realizar Feria Navideña, la primera idea es realizarlo en el segundo Nivel del Mercado Modelo. por otro lado hay comerciantes ambulantes que estan pidiendo realizar en el Campo Ferial.

. tambien hace presente que se hizo la Cobranza a la señora Guadalupe. Martinez, se le renovó su contrato hasta el 31 del presente año, asi mismo la señora Maria Quiñonez esta pagando su deuda en forma fraccionada. El señor Victor Cusihuaman, informa que se habló con el señor Tesio Anio, se acordó hacer una visita el dia Sábado, de Todos modos el Topógrafo hizo el levantamiento Topográfico, se pasó por el vivero de los Incas, se fue a Puntayacu se vió el agua de Captacion, se está solicitando el saldo de Petroleo, igual modo se hizo el Convenio con Perené, para la instalacion de Tubos, se ha construido un nuevo Peaje del M.T.C. se debe pedir poner el Peaje antes del Puente Jaguar. Pedidos. - El señor Alcalde pide que se contrate un Ingeniero Civil para que Fiscalize Tecnicamente las Obras que se está realizando, hasta la fecha se Terminó la Obra de los Gaviones. ———

El señor Jose Luis Popolizio pide la destitucion de su cargo de Abastecimiento del señor Aldo Valencia Mendoza. al ver tanta inoperancia en su cargo, ha este pedido se une el señor German Reátegui Inga, el señor Efrain Pascar Balbin. Sr. Gilberto Rospigliosi, por unanimidad se aprueba la destitucion por no ser persona eficiente para ocupar el Cargo de Abastecimientos. asimismo pide que se lleve a cabo la sesión Pública antes de fin de año. El señor Victor Cusihuaman pide que se compre la batería del Teodolito para los trabajos de Topografia, por unanimidad se acuerda ordenar al Area de Abastecimientos para realizar dicha Compra. ———

- El señor Jose Luis Popolizio pide que se lleve el Proceso Administrativo del Auxiliar Coactivo, señor Ford Pedro Rafael. por haberse constatado con la señora de Personal. Bella Esther Contreras, que se le encontró en su domicilio. en estado de completa Ebriedad, y la falta a su centro laboral en muchos oportunidades. ———

- Orden del Dia. - Se dá lectura Oficio No. 898-99. INADE. 6201. del Proyecto Especial Pichis Palcazu. para dar respuesta al oficio de la referencia, manifestando que despues de una evaluacion de campo por parte de nuestros Técnicos, se ha estimado realizar el trabajo de encauzamiento del Rio Tarma con el Tractor Oruga D7R. del PEPP. para ello es necesario de parte de ustedes la colaboracion de 150 galones de Petroleo. para hacer a cabo dicha labor por espacio de Tres (03) dias. por unanimidad se aprueba la colaboracion de 150 galones de Petroleo, como apoyo coyuntural. - A continuacion se evalua el informe No. 001-AH-MDSR. del Chofer

Federico Valerio Ccancce Castillo, Referente al Memorandum No. 170-99, donde informa el accidente de Trabajo, ocurrido el día 05 de Noviembre, por orden del Arquitecto Ernesto Samaniego Cenon. Jefe de la Division de Obras guarda el Volquete, a la 1.30 pm. hace su aparicion el señor Cambel Aylas Baca. Jefe de Personal Obrero, quien ordena a sacar el carro, con engaños llevo al Estadio, donde se encontraba el personal que labora en la Canalizacion Riachuelo Apulimac, jugando Futbol, evento organizado por el señor Cambel Aylas Baca, quien me ordeno a llevar al personal a la Piscina Casa Blanca. jugando un Partido y luego servirme la pollada que donaba la Municipalidad, a las 2.30 procedi a regresar a San Ramon con el Volquete junto al señor Alcides Hayta y Edgar Ticsua quienes me acompañaban antes de ocurrir el accidente. Terminando de pasar la peña del Diablo, justo donde empieza la Piscina Selva Alegre: sinto el impacto fuerte. al darme cuenta que habia chocado con la Camioneta Datsun, luego se pide al Doctor Jorge Cajacuri Valero, Asesor Legal de la Municipalidad, explicar la situacion en que se encuentran los heridos ya estan recuperados. se está esperando el dosaje etilico del Chofer se está esperando que llege de Huancayo, y solamente se espera la declaracion del Chofer de la Camioneta, y pedir toda la documentacion como brevet y otros. Del mismo modo informa el señor Teodoro Leonardo Aguilar Presidente de la Comision de Procesos Administrativos, que se les pidió el informe a los responsables, Tanto a Bienestar Social, para luego hacer la entrevista bajo un acta para ver si coincide con el informe, y luego se tiene que ver lo actuado, se sanciona a los responsables. y luego se deriba al Despacho de Alcaldia. A continuacion el señor Angel Vicuña Cajacuri, informa sobre Exp. No. 2221, de la señora Maria Rojas Torres, en la que solicita que su cuenta o deuda por alquiler esa partir del mes de Mayo de 1998 hasta la fecha, mas no como figura deuda en el Municipio por concepto de Alquiler de la Tienda ubicada en el Jiron Progreso N. 496 desde el año 1997 y de Enero al Mes de Abril del 98, segun cta. Cte. de alquileres adeuda la suma de S/. 2,285.50, Nuevos Soles, que la recurrente no quiere reconocer, adjunta al presente documentos sustentarios del Dpto. de Obras y otros; La recurrente, de Mayo 98 a la fecha

se encuentra al día en sus pagos por alquiler. por unanimidad se acuerda que la señora Rojas Torres María, cancele la deuda de los meses de Febrero, Marzo y Abril del año 1998. el saldo queda exonerado. luego de un amplio debate se acuerda por unanimidad aprobar la solicitud de la señora María Rojas Torres. No habiendo mas que tratar se levanta la sesión a horas Ocho de la Noche. A continuación firman los presentes.

MUNICIPALIDAD DIST. SAN RAMON
Víctor Villacorta Caballero
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Ing° Germán Reátegui Orbe
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Víctor Cusihuamán Sotomayor
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Efraín Páucar Balbín
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Angel Vicuña Cajacuri
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
María Del Pilar Sánchez Cabrera
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
José L. Popolizio Bardales
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Gilberto Rospigliosi Bedoya
REGIDOR

Sesión Ordinaria
Día 24-11-99

En la ciudad de San Ramón, a los Veinticuatro días del mes de Noviembre de Mil Novecientos Noventinueve, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad, el señor Alcalde Don Victor Villachica Gambini, y los señores Regidores. Germán Realegui Orbe. Sr. Victor Cusihuaman Sotomayor, Sr. Gilberto Bozzoliosi Bedoya, Srta. María Del Pilar Sanchez Cabrera, Sr. Efraín Soncar Balbín, Sr. Angel Vicuña Cayauri, Sr. Jose Luis Tapolizio Bendales; y como invitados el señor Teodoro Leonardo Aguilar C.P.C. Administrador, Sr. Hugo Morales Santisañez - Director Municipal, según Quorum Reglamentario el señor Alcalde da inicio la Sesión a horas 3.00 P.M.

Despacho. - Se dá lectura Informe Legal No. 120-99-UAL-HDSR; Asunto, Proceso Investigatorio sobre Cobranza de Vía Pública, se ha llegado a establecer definitivamente que una persona ha sustraido del armario del Area de Rentas 4 Talonarios de ocupación de Vías Nos. 3001, 3101, 3051, y 9801; Se ha llegado a establecer tambien que alguien, ha cobrado con dicho Talonario a 5 personas, las cuales han asegurado que una mujer delgada es la persona que ha realizado la Cobranza ilegal; hasta la fecha no se ha podido establecer la identidad exacta de la persona que realizó la cobranza, por unanimidad se acuerda, que todo proceso de investigación se agote en la Municipalidad, asimismo se dá lectura Informe Legal No 122-99. UAL-HDSR, de Asesoría Legal, Asunto: Uso indebido de Unidad perteneciente a la Municipalidad de San Ramón, El servidor de esta Municipalidad Edwin Sosa Navarro, el Domingo 21 último, realizó las siguientes acciones ilegales: aprovechando la ausencia del Guardian del Garaje Sr. Pablo Tosa Diaz y sorprendiendo a su menor hijo, haciendo contacto directo, extrajo el Vehículo Serenazgo por 5 horas aproximadamente; Asimismo durante este tiempo ha hecho uso indebido de un bien ajeno, sin autorización, sin orden expresa del Superior Jerárquico y sin documento alguno. Finalmente todos estos hechos, los ha cometido en estado de ebriedad, lo que agrava aún mas su situación, considerándose Falta grave, Se acuerda por

unanimidad, que el servidor Edwin Sosa Navarro, arregle el Vehículo por su cuenta y costo; y no se renueve su contrato la partir del mes de Diciembre ya este mes de Noviembre caduca su contrato; del mismo modo se dá lectura Informe No 126-99. AR. HDSR. del Jefe de Area de Rentas; Asunto; remisión de Multas Administrativos. siendo la cantidad de siete (7) Multas administrativos segun relación que se indica: Multa No. 000753 de Victoria Cardenas silva; Multa No. 0212. de Doche De la Cruz Lozano; Multa No. 00752 de Elizabeth Quintana; Multa No. 0213 de Florencia Cucho Rivas; Multa No 0214 de Rosario Huaricochea; Multa No. 000816 de Juan Villegas; Multa No. 0273 no tiene nombre; Total por cobrar S/. 796.00. Nuevos soles por multas administrativos emitidos en los años 97 y 98 están mal giradas por lo que no estan consignados la dirección etc. es por ello que no se puede recuperar la cobranza; por unanimidad se acuerda dar de baja las mencionados Multas por los motivos indicados; a continuación se dá lectura oficio Centro Poblado Menor Naranjal - Aurencia, a la fecha como es de conocimiento público en el sector de El Pidugal a escasos 400 metros del acceso hacia nuestra Población viene funcionando un Peaje del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, que como es obvio ha generado un gasto adicional en la operatividad de Todo vehículo de Transportes, como consecuencia los servicios de movilidad y traslados de nuestros productos agrícolas han sufrido un incremento que viene afectando nuestras economías; y como es lógico es posible que se produzca un alza en los Tarifas de pasajes, que afectara de sobre manera al poblador de nuestra comunidad. por otra parte las unidades de transporte de los pobladores de nuestra comunidad que es eminentemente agrícola se han visto perjudicado por la ubicación del peaje del HTC. causando un deterioro en sus economías ya bastante disminuidas, mas aun desde ya comprometemos nuestro apoyo decidido para gestionar la reubicación del Peaje HTC; por unanimidad se acuerda; presentar un oficio al Ministerio de Transportes y Comunicaciones; Dirección General de Caminos; para la reubicación del Peaje; porque es una zona sumamente peligrosa, se pedirá reubicarse hacia el tramo Zona Tamango. se prepare un Memorial para que firmen todos los Presidentes de los Transportistas y se eleve a la Dirección General de Caminos. A continuación se da lectura Informe Legal No. 123-99. UAL. HDSR. de la Unidad

de Asesoría Legal, Asunto solicitud presentada por la Empresa Precisión Calibración SRL. Tda. Exp. NO. 6069, de fecha 23 de Noviembre de 1999; se apersona la Empresa Precisión Calibración S.R. LTda. (EPC) solicitando u ofreciendo sus servicios para llevar adelante la calibración y mantenimiento de balanzas en general de esta ciudad acompaña, su escritura pública de Constitución de Sociedad Comercial y una forma de los trabajos a realizarse; por unanimidad se acuerda, denegar dicha solicitud, por no contar con los documentos vigentes. como es Resolución No. 002-93 INDECOPI-CNH y Certificado Metrológico LH 038-99. En seguida se da lectura Oficio NO. 09-99-TC-AST-RS., de la población en general del Anexo Santa Teresa y Jesus María, donde informan que el proyecto Especial Pichis Palcazu, nos estará apoyando con sus maquinarias Cargador Frontal y dos Volquetes para realizar los trabajos de mejoramiento de nuestra carretera por un Tramo 13 Km. y por lo expuesto solicitamos apoyo de 100 galones de Petroleo para realizar dicho trabajo; despues de llevar a votación, se acuerda por unanimidad donar con 80 galones de Petroleo, como apoyo coyuntural; para ello se confeccionará una Resolución; igualmente se dá lectura oficio no. 35-99-AA-HH. Nueva Vista del Asentamiento Humano de Nueva Vista. en la cual manifiestan. que se ha logrado apoyo de Maquinarias del Proyecto Especial Pichis Palcazu, por espacio de 15 días, para los trabajos de encausamiento del Rio Tulumayo, por lo cual solicitan apoyo de Combustibles y lubricantes para poder cumplir con los propósitos que necesita nuestra comunidad; despues de discutir y por unanimidad se acuerda apoyar con 100 galones de Petroleo como apoyo coyuntural. para ello se debe confeccionar una Resolución. ———

- A continuación se dá lectura Informe Legal NO. 124-99. VAL-HDSR. de Asesoría Legal, Asunto anulación de Convenio Suscito con la PN.P.. Garita de Control Ecológico "El Pedregal; efectivamente por D.S. NO. 012-95-HTC. el Ministerio de Transportes y Comunicaciones señala que la Policía de Control de Tránsito es la única encargada, como organismo perteneciente precisamente a la Policía Nacional del Perú, de la imposición de papeletas de Tránsito, siendo esto así y considerando que por orden de su comando, se ha designado a la garita de Control de Pedregal como un Puesto de Control Ecológico

resulta innecesaria la existencia de un convenio con la Municipalidad para el control y la imposicion de papeletas, por unanimidad de concejo y por unanimidad, se aprueba anular el convenio. y se solicite la devolucion de los correspondientes Talonarios de Papeletas, A continuacion se dá lectura Informe N. 042-ADM. MDSR. 99. del Contador C.P.C. Teodoro Leonardo Aguilar Administrador, asunto: informe sobre estudios de Maestria, en la cual comunica que los dias laborables dentro de la Municipalidad es de Lunes a Viernes y dentro del horario de mañanas de 8.00 am a 1.00 pm. y Tardes de 2.00 a 4.00 pm, que los dias Sábados y Domingos no son laborables estipulados por Decreto Ley 276 y su Reglamento DOS de la Carrera Administrativa, y de acuerdo a nuestro Reglamento Interno de personal segun Resolucion de Alcaldia No. 0056-99. A/MDSR. en su titulo I, capitulo I. y su Art. 18 considere que la inasistencia puede ser justificada oportuna y documentados por los sgtes motivos Salud, Personal, Particular, capacitacion y Comision de Servicio. por todo lo expuesto, pido su comprension Sr. Alcalde y Regidores de no programarme trabajos, los dias sábados y Domingos que por derecho de servidor público me asiste, por lo expuesto ruego a Ustedes, su comprension y ayuda en la inasistencia que podria usted. por ser de caracter de capacitacion tal es el caso que el dia viernes pasado viaje para dar un examen de Metodos Cuantitativos; luego el señor Alcalde pone en claro y dice que el dia que hizo su contrato deberia poner sus condiciones, y luego debe pedir disculpas por la falta del dia Viernes 03 del presente, por no haber asistido a su centro de labor por estar ebrio. y como Administrador debe dar ejemplo. no ajustar al personal en el descuento por los minutos que llegan Tarde, y debe pensar en todo el personal. y lo primero que debe hacer es pedir disculpas por ese dia bochorno so. luego el contador toma la palabra y pide disculpas al señor Alcalde y Regidores, quienes aceptan y disculpan al señor Teodoro Leonardo Aguilar. Del mismo modo se dá lectura Informe No. 372-DO-DU-MDSR-99, Asunto; Procedimiento seguidos Lote No. 007. MZ "H" del A.P.HH. Primavera; Referente Informe No. 355-DO-DU/MDSR-99, alcanza el expediente completo de los Tramites seguidos por los señores Digno Saenz y Cesar Mendoza Chavarria; luego de haber visto los Informes Legales No: 089-99-UAL. MDSR. - y el Informe Legal No. 111.99. UAL. MDSR. en la cual se proceda otorgar el Titulo de Propiedad a favor del ciudadano Cesar Mendoza Chavarria

porque no solo fue empadronado, sino tambien fué considerado apto. por unanimidad se aprueba dar y/o otorgar el titulo de propiedad del lote No 07-Mz. "H". a favor del Ciudadano Cesar (Chavarria) Mendoza Chavarria.

Informes: El señor Victor Cusihuaman Solomayor informa que la Mina San Vicente hizo llegar los 184 galones de Petroleo y se envió oficio a la Empresa Cartellone para que nos done 20 cilindros de aceite quemado y luego se visitó a la Mina San Vicente, se converso sobre el Volquete, nos van a dar mientras llega el camion que nos han prometido. en cuanto al Agua Potable la Mina tiene la intension de apoyar el Agua Potable se envio topografo para esa zona no dejan trabajar y se debe mandar oficio. para que esos anexos dejen trabajar Del mismo modo se ha reestructurado el expediente de Pavimentacion Avenida San Ramon, el costo total de las Obras es de S/. 473.000.00 Nuevos Soles Total de la Obra. este año se debe hacer el primer carril, el Presupuesto es de S/. 180.00 Nuevos Soles. por unanimidad se aprueba el Expediente Tecnico de la Pavimentacion Avenida San Ramon.

El señor Vicuña informa que el dia sábado 27 a partir de las 8:00 am. se llevara la Campaña Civica, se hara una limpieza del pueblo para ello el Ministerio de Salud esta pidiendo apoyo de un carro recolector para el recojo de Basura. y se apoyará con un Policia Municipal.

El señor Reategui informa. como Presidente del Comité de Licencias Especiales se visito a diferentes locales para inspeccionar diferentes locales. que estan solicitando apertura de establecimientos. igualmente se hizo con las Discotecas Bunker, Kostic y otros. El dia de ayer se ha inspeccionado que la discoteca Kostic, Kattys, Arias, Paraiso deben clausurarse, como Comité de Licencias no se debe expedir la Licencia de Funcionamiento y luego se debe Clausurar por Resolucion. Tambien se inspeccionó los establecimientos que han sido clausurados, los locales que van ha ser clausurados se pase a Asesoria Legal antes de ser aprobado. El señor Popolizio dice que primeramente hara una inspeccion y luego se les invitara para darles Charla el 15 de Diciembre del presente año. el Ministerio de Salud dara Charla, en almacen se encuentra cartilla. que se les dará a cada participante. y los que no cumplen con los requisitos se cerrará sus establecimientos. El señor Popolizio

Popolizio que asistió ala reunión del Ministerio de Salud, el Dengue y la Infección Diarréica se está propagando, para cortar esto tambien se hará una inspección a todos los vendedores que expenden comida se les notificará para una reunión con todos los comerciantes. ———————

El señor Efraín Pancas Balbin informa que se ha recibido un oficio no 039 - 99. INC.CH. Semilla de cobros indebidos y otros en el Pontazgo del Puente Naranjal. en el que estan cobrando 1.50 a S/. 20.00 cuando dicho ingreso debe ser administrado por su Municipio o por la Municipalidad delegada pero nunca por instituciones particulares de conformidad con el art. 90. asimismo, no se le ha otorgado propiedad por parte de Reforma Agraria de las instalaciones que en la actualidad son Patrimonio Historico cultural de lo que es la casa Hacienda, asimismo se acuerda se convoque a una reunión, y se forme una Comisión para Fiscalizar, quien se encargará de evaluar la gestión del primer Alcalde. por unanimidad se aprueba formar la comisión integrado por el señor Jose Luis Popolizio, el señor Gilberto Popolizio Bedoya, el señor Efraín Pancas Balbin. como Presidente de la Comisión, el Director Municipal señor Hugo Morales Santivañez y el Asesor Legal Jorge Cajacuri Valero. (y que emitan su Dictamen con el plazo Máximo de 30 días) igualmente se acuerda convocar al Alcalde Delegado y Regidores y a los personas implicados para que informen del caso y denuncias por parte de los Pobladores del Centro Poblado Menor Naranjal. y se emitirá un Dictamen dándole plazo máximo de 30 días. ———————

Pedido: El señor Jose Luis Popolizio pide que se compre una balanza para llevar Control de las pesas y medidas. que será ubicado en el Mercado Modelo.

Observaciones: Sobre el acuerdo de la Pavimentación Avenida San Ramón, debo decir que es de S/. 475,878.33, lo que comprende las dos pistas de concreto, y otros complementarios. Veredas, Sardineles, Obras de Arte, Rampas de Acceso. Sobre el monto Presupuestal para ejecutar la parte de Obra del presente año, no es lo que se indica, porque Todavia falta que el Dpto. de Obras, presente el calendario de Ejecución con descriminación Presupuestal por etapas. - Se omitido el informe que se tuvo una reunión con la Asociación Vecinal de Desarrollo Integral de San Ramón, se mantenga el principio de Autoridad, que se de servicio de Serenazgo, atención a diferentes pedidos que presentan diversos anexos sobre Agua y Desagüe. No habiendo mas que tratar se levanta la sesión a horas ocho de

la noche. A continuación firman los presentes:

MUNICIPALIDAD DIST. SAN RAMON
Víctor Villacrisa [illegible]
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Ing. Germán Reátegui Orbe
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Víctor Cushuamán Sotomayor
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Efraín Páucar [illegible]
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Angel Vicuña Cajaouri
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
María Del Pilar Sánchez Cabrera
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
José L. Popolizio Bardales
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Gilberto Rospigliosi Bedoya
REGIDOR

NOTARIA
JABOL LEVEAU

Sesión Ordinaria

Día 01-12-99.

En la ciudad de San Ramón al primer día del mes de Diciembre de Mil Novecientos Noventinueve. se reunieron en la sala de sesiones, el señor Alcalde Don Victor Villachica Gamboni, Señores Regidores, Ingeniero Germán Reátegui Orbe, Sr. Victor Cosipuamán Solomayor, Sr. Angel Sicuña Cayauri, Srta. María Del Pilar Sanchez Cabrera, Sr. Efraín Paucar Balbin, ~~[illegible]~~, Sr. Gilberto Rospigliosi Bedoya, y como invitados el señor C.P.C. Teodoro Edgardo Leonardo Aguilar, y el señor Hugo Morales Santivañez Director Municipal, según Quorum Reglamentario el señor Alcalde da inicio la sesión a horas 9.00 am.

Despacho.- Se da lectura Informe Legal No. 115-99-UAL-HDSR, de Asesoría Legal, Asunto, solicitud presentado por el servidor Virgilio Román Centenaro Reyes para el pago de CTS. Exp. No. 5865-99, en la que informa que el servidor Virgilio Roman

ANULADO.

Sesión Ordinaria
Día 01-12-99

En la ciudad de San Ramón, al primer día del mes de Diciembre de Mil Novecientos Noventainueve, se reunieron en la sala de sesiones el señor Alcalde Don Victor Sillachica Gambini. Señores Regidores Ingeniero Germán Reategui Orbe, Sr. Victor Cusihuaman Sotomayor; Srta. María Del Pilar Sanchez Cabrera, Sr. Efraín Soncar Balbin, Sr. Angel Vicuña Cajamri, Sr. Gilberto Rospigliosi Bedoya; y como invitados el señor C.P.C. Teodoro Leonardo Aguilar; y el señor Hugo Morales Santivañez - Director Municipal; segun Quorum Reglamentario el Alcalde da inicio la sesión a horas 9.00 am.

Despacho.- Se dá lectura Informe Legal No. 115-99-UAL-MDSR; de Unidad de Asesoría Legal; Asunto: solicitud presentado por el servidor Virgilio Román Centenaro Reyes para el pago de CTS. Exp. No. 5865-99. en la cual informa de acuerdo a lo dispuesto por Resolución de Alcaldía No. 008-89-MDSR del 04 de Diciembre de 1,989 y su ampliatoria No. 060-91-MDSR del 02 de Julio de 1,991. mediante Resoluciones de Alcaldía No. 008-89-MDSR, 060-91-MDSR y 0042-95-MDSR. se reconoció a favor de los empleados y Obreros de esta Municipalidad, varios beneficios laborales que evidentemente los favorecia; uno de ellos, establecida precisamente en el ART. 47o. de la Resolución de Alcaldía No. 008-89-MDSR. era que se otorgaba a los servidores empleados, una remuneración Total, percibida a la fecha de su otorgamiento por cada año de servicio o fracción mayor de tres meses como Indemnización Compensatoria por tiempo de servicio. Derecho que se computará desde el 1o. año de Servicios del servidor empleado; Pero, lamentablemente, el 22 de Febrero de 1,997 se expidió la Resolución Municipal No. 003-97. Firmada por la Alcaldesa Nelly Alviza Dominguez mediante la cual, en su art. Expresa lo siguiente "La presente Resolución deja sin efecto los anteriores acuerdos de Comisión Paritaria" es decir Tácitamente deja sin efecto los Resoluciones de Alcaldía Nos. 008-89 y 060-91, que son fruto precisamente de Actos de Convenio Colectivo de la Comisión Paritaria. Por lo tanto. la Unidad de Asesoría Legal Opina que se declare Denegada la Solicitud del Servidor Virgilio Román Centenaro Reyes. Por unanimidad y por acuerdo acuerdo de Todos los Regidores se declara Denegada la Solicitud del servidor

Sirgilio Centeno Reyes.-

A continuación se dá lectura carta presentado por el Comité de Electrificación de Naranjal, en la cual solicitan ampliación de apoyo al Proyecto de Electrificación Naranjal para electrificar el Anexo Unión Codicida que requiere 6 postes de 13/300. el señor Alcalde dice se haga un estudio de los Anexos más poblados de Naranjal; luego del debate, por unanimidad se aprueba la donación de 6 postes, para suministrar energía al Centro Poblado "La Unión Codicida" ampliación de apoyo al Proyecto de Electrificación Naranjal.

Asimismo se dá lectura Oficio Multiple No 255-CTAR.I/SGD-CH. del Ctar Tumbes, en la cual hacen una invitación a reunión de Trabajo para la priorización de Proyectos de Inversión a ejecutarse en el año 2,000, dicha reunión se realizará el día Jueves 02 de Diciembre a horas 8.00 a.m. en las instalaciones del Municipio de Pereré. por unanimidad se acuerda asistir el señor Alcalde. Don Victor Villacrica Sanchini, el señor Germán Regalegui Orbe, el señor Victor Cusihuaman Sotomayor, el señor Ernesto Saavedra Cerron Jefe del Dpto. de Obras.

Informes. El señor Germán Regalegui Orbe, Presidente de la Comisión de Licencias Especiales presenta el informe N. 012-CTLE-99, asunto inspección Técnica. de los Discotecas "Katys", Video Pub "Lostic", Video Pub "Apolo" Discoteca "Bunker", Discoteca "Aries", Discoteca "El Paraiso", pegan, Informe Legal No. 127-99-VAL. MDSR. Asunto: Informe No. 012-CTLE.99. del Comité de Licencias Especiales, conforme a la Resolución de Alcaldia No. 098-99-A. MDSR. En su Art. 2, se dispone que se notifique a algunas Discotecas de la ciudad para que en un plazo determinado y conforme a las recomendaciones del caso se adecuen o cumplan con modificar sus establecimientos a fin de prestar un Servicio Optimo, adecuado y satisfactorio no solo para los usuarios sino precisamente para dar cumplimiento a la Ley y su Reglamento, Transcurrido dicho plazo algunas discotecas o Video Pubs, a pesar de las notificaciones, inspecciones y reiterados recomendaciones, no han cumplido con hacer efectiva las sugerencias y/o recomendaciones efectuados por esta Municipalidad; por Unanimidad se acuerda y se aprueba confeccionar una Resolución de Clausura definitiva de los Sgtes establecimientos: Discoteca "Katys" - VIDEO PUB. "LOSTIC" DISCOTECA "BUNKER" DISCOTECA "ARIES" DISCOTECA "EL PARAISO" "DISCOTECA VIDEO PUB "APOLO"; asimismo no se expedirá Licencia de Funcionamiento Hasta no cumpla con el 100% de las recomendaciones que en momento oportuno se les hizo llegar.

Pedidos.- El señor German Reátegui pide que la Obra de Pavimentación se realize este año, porque esta Obra esta Programada para este año, y se iniciara con el Tapado de huecos de la Pavimentación. para luego continuar con los trabajos del primer carril. ———

El señor Rospigliosi pide que los acciones que se está realizando de la Cobranza, se amplie incluyendo a los grupos de los deudores que adeudan de S/. 500.00 nuevos soles para adelante; asimismo pide que se debe realizar la sesión Pública en este mes de Diciembre mas o menos a mediados. Del mismo modo pide que conste en Acta, la felicitación por su onomástico del señor Jose Luis Popolizio Bardales. a nombre del señor Alcalde y Regidores. ———

- El señor Victor Cusihuaman Sotomayor informa que se envió un oficio de agradecimiento a la Mina San Vicente por el apoyo de los 5,000.00 galones de Petroleo y no han enviado 20 cilindros de aceite quemado y se les enviará una carta de agradecimiento por el interés de Proyectos de Gerciones. ———

El señor Alcalde informa que se Tomara los servicios del Topógrafo señor Zapata, para los trabajos que se realizara en la Obra de la Pavimentación Avenida San Ramón, quien será el Capataz de la Obra por ser persona que conoce estos trabajos. ———

El señor Hugo Morales. Director Municipal informa que el día 07 del presente mes se procederá la apertura de sobres, si no se presentaran los postores se informará a la Contraloria y luego se procederá a la compra directa de los Maquinarios. ———

El señor Rospigliosi pide que conste en acta sobre suceso que se suscito, que el señor Javier Hoyos Havari, sorprendió al señor Alcalde haciendo firmar una Resolución, s/n. que por acuerdo de concejo se anuló y se determina llamar la atención por este hecho. ———

El señor Victor Cusihuaman Sotomayor informa que se envió un oficio de agradecimiento a la Compañia Minera San Ignacio de Morococha. SIMSA. por el apoyo brindado a la Municipalidad, con la donación de los S/. 5,000.00 Nuevos Soles, para la adquisición de Petroleo para atender diferentes Obras que se viene realizando, de igual modo se recibió el apoyo solicitado de los 20 Cilindros de Aceite quemado, entre ellos mandaron 3 Cilindros de Aceite

NOTARIA

bueno. por todo se les estará enviando una carta de agradecimiento. y por el interes que tiene en el Proyecto de Gaviones.

Asimismo pide; que habiéndose elaborado el Presupuesto de la Primera etapa de la Pavimentación de la Avenida San Ramón por un Costo de S/. 203,065.45 Nuevos Soles, se apruebe la ejecución de la Primera etapa que comprende la Pavimentación de un carril de la Avenida San Ramón. Pedido aprobado por unanimidad.

No habiendo mas que tratar se levanta la sesión a horas 3.00 pm. A continuación firman los presente.

MUNICIPALIDAD DIST. SAN RAMON
Victor Villacorta Caballero
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Ing° Germán Reátegui Orbe
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Víctor Cusihuamán Sotomayor
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Efraín Páucar Balbín
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Angel Vicuña Cajacuri
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
María Del Pilar Sánchez Cabrera
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Gilberto Rospigliosi Bedoya
REGIDOR

Sesión Ordinaria

Día 06-12-99

En la ciudad de San Ramón a los Seis Días del mes de Diciembre de Mil Novecientos Noventinueve, se reunieron en la sala de Sesiones el señor Alcalde Don Victor Villachica Gambini, Señores Regidores Germán Reátegui Orbe, Sr. Victor Cusihuaman Solomayor, Srta. Maria Del Pilar Sanchez Cabrera, Sr. Angel Vicuña Cayetano, Sr. Efrain Paucar Balbin, Sr. Jose Luis Popolizio Bardales, Sr. Gilberto Rospigliosi Bedoya; y como invitados el señor Teodoro Leonardo Aguilar. Contador; y el señor Hugo Morales Santiváñez, Director Municipal: segun Quorum Reglamentario el señor Alcalde da inicio la sesión a horas 3.00 P.M.

Despacho.- Se da lectura Oficio No. 1432-99.AG-CR-SENASA-JUNIN; Asunto; Remito Resolucion de Coordinación No. 015-99-AG-SENASA-JUNIN. Visto el Informe No. 105-99-USPIRA-SENASA-JUNIN, del responsable de la Unidad de Servicios de Protección, Inspección y Regulación Animal de la Coordinación SENASA-JUNIN, sobre el Estado sanitario del Centro de Beneficio de Ganado Camal Municipal de San Ramon, ubicado en el Distrito de San Ramon, provincia de Chanchamayo, Departamento de Junin; Considerando; Que, el Decreto Supremo No. 24-95-AG. establece que el Servicio Nacional de Sanidad Agraria SENASA, entre sus funciones cumple con desarrollar y mantener un Sistema de Control e inspección sanitaria a nivel de establecimientos de producción y comercialización de plantas y animales; asi como de Centros de beneficio de estos últimos Camales; Que el articulo 84° del Reglamento Tecnológico de Carnes establece que el SENASA es autoridad competente en materia de Control sanitario de establecimientos dedicados al beneficio de ganado, encontrándose encargado de Cumplir y hacer Cumplir las disposiciones que contiene. Que de acuerdo a los Informes No. 105-99-USPIRA. SENASA-JUNIN. No. 030-99.AG-ULRS. SENASA. JUNIN. y Acta de Inspección Sanitaria levantada el 05 de Junio de 1999. se constato que el Centro de Beneficio de Ganado Camal Municipal de San Ramon no reúne las condiciones técnicas y de Infraestructura mínimas

requeridas para su funcionamiento; indicando que en sus instalaciones no cuenta con agua caliente para escaldado de porcinos y lavado de vísceras blancas, no tiene duchas para el baño de los animales, no cuenta con sistema de nidería, cajón de aturdimiento; siendo los animales insensibilizados en forma inconveniente y que la labor de beneficio como la sangría, degüello y desuello se ejecuta en el suelo sin suspensión de los animales no teniendo fierros apropiados para esta operación; que asimismo la zona de pieles y el incinerado están en lugares inapropiados, además no tienen instalaciones para el tratamiento de aguas residuales y desechos sólidos siendo estos derivados directamente al río Tulumayo, no tienen duchas ni vestuarios para el personal que labora en el beneficio, no hay laboratorio para el servicio médico veterinario entre otros; Se resuelve, artículo 1º: Declarar en Estado de Reacondicionamiento al Centro de beneficio de ganado Camal Municipal de San Ramón, ubicado en el Distrito de San Ramón, Provincia de Chanchamayo. Artículo 2º: Conceder al citado Centro de beneficio el plazo de tres 03 meses contados a partir del día siguiente de notificada la presente resolución; a fin que cumpla con subsanar las deficiencias detectadas; bajo apercibimiento de clausura; Artículo 3º: Autorizar durante el período de reacondicionamiento al Centro de beneficio de ganado Camal Municipal de San Ramón; una capacidad máxima de beneficio diario de diez (10) bovinos y 10 porcinos que será supervisada por la Unidad de Servicios de Protección, Inspección y Regulación Animal. Artículo 4to. Notificar la presente resolución conforme a Ley; al respecto se llamó al Arquitecto Ernesto Sanabria Cerrón; con la finalidad de darnos algunos alcances sobre la situación del Camal; quien informa que sobre los puntos que está observando SENASA. es posible la confección de la nidería. asimismo se está terminando el Diseño, lugar estamos viendo es la poza de tratamiento y los nidería y se debe iniciar con las cotizaciones; sobre el punto de los servicios higiénicos es necesario hacer una aclaración y pedir una reconsideración; así mismo se debe demostrar que no se está matando en el piso; se debe mandar hacer las gradenas para

que al momento de pelar el ganado no caiga al piso; también hay otra alternativa de comprar el terreno contiguo al Canal que es de propiedad de la Señora Petronila, para ello se le debe de visitar o visitarle a su domicilio para tratar sobre la compra de dicho terreno. porque es necesario ampliar el Canal Municipal para confeccionar y condicionar de infraestructura que falta; según la Resolución que nos envía SENASA, para el día Jueves 09 se le estará llamando para coordinar sobre la venta de dicho terreno, se iniciará a trabajar, y luego se presentará el escrito para aclarar algunos puntos de la Resolución, porque mucho de ellos ha sido modificado. Se le encarga al Departamento de Obra para que a la brevedad cumpla con el diseño del sistema de riego y la formulación del expediente Técnico y luego pedir reconsideración de R. Informes. El señor Rospigliosi informa que las obras priorizados por Ctar. de los 32 proyectos, quedando priorizados las sgtes. ideas de Proyectos que deberán formularse para decidir su aprobación y financiamiento por Ctar. Junín. 1.- Programa reposición Forestación en laderas degradas en el Distrito de Chanchamayo. 2do. Programa Protección del medio ambiente rural. 3ro. Construcción y Mantenimiento caminos rurales 50 Km. 4to. Construcción Mantenimiento y rehabilitación Puente Peatonal agua Flor. 5to.- Manejo de Micro Cuencas críticas; 6to. Planta de Lombricultura. 7to.- Centro experimental Agroforestal Selva Central; 8vo.- Vivero Frutícola.- 9no. Electrificación Oxabamba - Red Primaria. 10.- Programa Desarrollo Apícola, el día Lunes 13 deberán presentarse los Proyectos en CTAR. No habiendo mas que tratar se levanta la sesión a horas 9.00 P.M. A continuación firman los presentes:

MUNICIPALIDAD DIST. SAN RAMON
Victor [illegible]
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Ingº Germán Reátegui Orbe
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Víctor Cusihuamán Sotomayor
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Efraín Páucar Balbín
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
María Del Pilar Sánchez Cabrera
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Angel Vicuña Cajacuri
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
José L. Popolizio Bardales
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Gilberto Rospigliosi Bedoya
REGIDOR

NOTARIA
JAROL LEVEAU A

Sesión Ordinaria

Día 13-12-99

En la ciudad de San Ramón, a los trece días del mes de Diciembre de Mil Novecientos Noventinueve, se reunieron en la sala de Sesiones el señor Alcalde Víctor Villalobos Gamboni; señores Regidores Germán Retegui Urbe, Sr. Angel Siezna Cayasso; Sr. Efraín Salazar Balbín; Sr. José Luis Popolizio Bandales; Sta. María Del Pilar Sanchez Cabrera; Sr. Gilberto Rospigliosi Bedoya; y como invitados el señor Teodoro Leonardo Aguilar C.P.C; Señor Hugo Morales Santisteban - Director Municipal; según Quorum Reglamentario, el señor Alcalde da inicio la sesión a horas 3.00. P.M.

Despacho. - Se dá lectura Oficio No. 016-FDC. de Frente de Defensa Comunal Pro-Puente y Carretera Cosca Oxabamba - Ulcumayo; Asunto: apoyo en calidad de donación aceite usado para el Puente Victoria. se pasa a Orden del día. -

A continuación se dá lectura Solicitud presentado por los trabajadores de la Municipalidad Distrital de San Ramón; Empleados y Obreros todos en forma conjunta piden; Que por Resolución de Alcaldía No. 135-98-A-MDSR. nos corresponde la suma equivalente a un sueldo mensual por Aguinaldo Navideño, otorgado por el gobierno anterior, solicitando el cumplimiento; Que en su parte Resolutiva dice. Artículo Primero. Otorgar como concepto de Aguinaldo Navideño a los Servidores de la Municipalidad Distrital de San Ramón la suma equivalente a un sueldo mensual, el mismo que estará afecto a los descuentos que por Ley y por su naturaleza le corresponde, a partir del mes de Diciembre del presente año; así mismo una canasta Navideña para el personal contratado, que por su relación Juridica contractual no sea beneficiario del Aguinaldo señalado en el Artículo procedente. Despues de un amplio debate, en la que intervienen el Conjunto de Regidores, Sr. Alcalde; así como los señores invitados; procediendo se luego de algunas sugerencias y a su aprobación por unanimidad; Que uno de los considerandos de la Resolución de Alcaldía No. 135-98-A-MDSR. se refiere a que, cuando se expidió dicha resolución la Economía Municipal estaba gozando de una buena salud financiera, razón por la que se permitía, por aquellas —

épocas, Tomar el acuerdo de otorgar como aguinaldo por Navidad un sueldo por cada servidor; Que, actualmente, la situación económica de esta Municipalidad se encuentra en Austeridad, razón por la que no es posible otorgar el Aguinaldo que se estableció mediante Resolución de Alcaldía No. 135-98-A-MDSR; se aprueba por unanimidad; Dejar sin efecto legal la Resolución de Alcaldía No 135-98-A-MDSR, del 7 de Diciembre de 1,998; por razones de Austeridad. Del mismo modo se dá lectura Notificación; del Ministerio de Agricultura; asunto: Invasión Comunidad Campesina Palca, Sector: Toropaccha; para el día Martes 14 de Diciembre a horas 10.00 a.m. a fin de esclarecer la posesión y esclarecimiento de los Tierros Comunales de Encanto Toropaccha; por unanimidad se acuerda encargar al señor Gilberto Rospigliosi Bedoya, quien asistirá a dicha cita.

Informes.- El señor Angel Vicuña informa que estando en Visperas de los Fiestas Navideños; el Area de Rentas informa que se puede realizar la Feria Navideña en el Parque Principal y como también en la Calle Los Naranjos, los Orquideos y Dropeles; iniciando el día 18 de Diciembre del 99, hasta el día 03 de Enero del 2,000; previo pago, no se tocara la calle Pachitea. por unanimidad se acuerda llevar a cabo la Feria Navideña desde el día 18 de Diciembre del 99; hasta el 03-01-2,000; en los Tirones Los Naranjos S/. 70.00 (setenta Nuevos soles); Tiron los Orquideos 2da y 3ra. Cuadra S/. 60.00 (Sesenta Nuevos soles); Dropeles 4ta Cuadra S/. 50.00 (Cincuenta Nuevos soles).

El señor Rategui informa que el día 16 de Diciembre se llevará y se dará la Buena-Pro. este mismo día se hará firmar el contrato y el día 23 de Diciembre la Maquinaria debe estar en la Municipalidad.

El señor Efraín Paucar informa al Centro Poblado de Puente Herrería donde se trato el nombramiento de Nuevas Autoridades; Agente Municipal y su Junta edilicia, así como del Teniente Gobernador, despues de muchas deliberaciones, además solicitan apoyo para reabrir un centro Educativo y la creación de una Tasa para organizar la limpieza Pública; El señor Angel Vicuña informa que estando en Visperas de la Navidad, el Area de Rentas informa que se realizará la Feria Navideña en los Ja. Los Naranjos y Orquideos, acuerdo aprobado por unanimidad.

NOTARIA
JAROL LEVEAU'A

Pedidos.- El señor José Luis Popolizio Bardales pide que se reconsidere el acuerdo tomado el día Veintiocho de Noviembre de Mil Novecientos Noventinueve; en la que precisamente se acordó expedir el Titulo de Propiedad al señor César Mendoza Chavania; y; en su lugar por unanimidad se aprobó en el sentido de que no se otorgue Titulo alguno y que el interesado resuelva su problema en el Poder Judicial. pedido aprobado por unanimidad. asimismo pide que se nombre la Comisión de Adquisición del Vaso de leche para el año 2,000 y se elabore las Bases..

El señor Alcalde pide que se efectue la Amnistía Tributoria a partir del 15 al 31 del presente mes. de Todos los Tributos como:

- Impuesto Predial
- Impuesto de Alcabala
- Licencia de Funcionamiento
- Arbitrios Municipales
- Anuncios y Propagandas
- Licencia Especial.: Pedido aprobado por unanimidad. para la cual se proyectará una Ordenanza. asimismo pide permiso por los dias Martes 14 y Miercoles 15, del presente mes.

El señor Angel Vicuña ratifica pedido que se hizo sobre la sesión Pública y se debe efectuar dicha Sesión antes de fin de Año.

Orden del Dia.- Se dá lectura Oficio No. 016-FDC. del Frente de Defensa Comunal, Pro Puente y Carretera Cosca - Oxabamba - Ulcumayo; teniendo la necesidad imperativa en la Conservación del maderamen con un Total de 15,910 pies2 y una longitud Luz 60 metros del Puente Manuel Morales La Victoria solicitamos apoyo en calidad de donación de Tres Cilindros de Aceite quemado con la devolución de sus envases; por unanimidad se aprueba la donación de tres Cilindros de Aceite quemado. para ello se proyectara una Resolución.

Del mismo modo se dá lectura Oficio Multiple No. 038-99. MDVR. de la Municipalidad Distrital de Villa Rica, en la que comunica, que en reunión ultima del 14 de Noviembre, realizada en la Municipalidad de Villa Perené, los Alcaldes asistentes, acordaron convocar a Todos los Alcaldes de Selva Central a una reunión para la

Conformación de la Asociación de Municipalidades de Selva Central, que se llevará a cabo el día 14 de diciembre del presente año, a horas 10.00 a.m. en las instalaciones del Municipio, para tratar la sgte agenda:

1.- Aprobación de los Estatutos

2.- Elección de la Junta Directiva.

por unanimidad se acuerda asistir a dicha reunión los siguientes Regidores: Señor German Reátegui Orbe quien delegará y representará al señor Alcalde; señor José Luis Popolizio Bardales y el señor Efraín Paucar Balbín - para ello se confeccionará una Resolución.

No habiendo mas que tratar se levanta la sesión a horas 8.00 P.m. A continuación firman los presentes:

MUNICIPALIDAD DIST. SAN RAMON
Víctor Villachica Gambini
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Ingº German Reátegui Orbe
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Víctor Cusihuamán Sotomayor
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Efraín Páucar Balbín
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Angel Vicuña Cajasuri
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
María Del Pilar Sánchez Cabrera
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
José L. Popolizio Bardales
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Gilberto Rospigliosi Bedoya
REGIDOR

NOTARIA
JABOL LEVEAU A

Sesión Ordinaria
Día 20-12-99

En la ciudad de San Ramón, a los Veinte días del mes de Diciembre de Mil Novecientos Noventinueve, se reunieron en la sala de Sesiones, el señor Alcalde Don Victor Villachica Gamboni, señores Regidores, Germán Reátegui Orbe, Sr. Victor Cusihuaman Sotomayor, Sr. Efraim Paucar Balbin; Srta. María Del Pilar Sanchez Cabrera, Sr. Angel Vicuña Cayauri, Sr. Gilberto Rospigliosi Bedoya, Sr. Jose Luis Popolizio Bardales, y como invitados el señor Teodoro Leonardo Aguilar. C.P.C. y el señor Hugo Morales Santisteban - Director Municipal; según Quorum Reglamentario el Sr. Alcalde da inicio la sesión a horas 11.00 am. ———

Despacho.- Se da lectura Informe No. 54-99-AP. HDSR. de Esther Contreras Rivas - Jefe del Area de Personal. se pasa a orden del día. Asimismo se da lectura solicitud, presentado por la Cruz Roja Peruana, en la que solicito: ceda un local para el funcionamiento del Comite Provincial de la Cruz Roja de San Ramon, lo cual dentro de los requisitos que nos piden para la Constitución de un Consejo Provincial, tenemos que contar con una infraestructura básica propia, alquilada o cedida, por unanimidad se acuerda apoyar con un local del 2do. Piso. del Mercado Modelo, ———

Del mismo modo se da lectura oficio No. 2294-CADECH-99, del Ministerio de Educación, Area de Desarrollo Educativo. Chanchamayo. en la que solicitan donación de material de construcción consistentes de 100 bolsas de Cemento y 30 varillas de Fierro para construcción de 1/2". para la construcción del propio local institucional con recursos que se obtendrá por actividades diversos, aportes voluntarios de padres de familias, magisterio, donativos de instituciones públicas y privados, luego de haber consultado con el contador. donde informa que no tenemos Presupuesto. y por estar finalizando el año; por unanimidad se acuerda que se conteste con oficio de acuerdo al informe del Contador.

Informes.- El señor Angel Vicuña Cayauri, informa que el día Viernes 17 se llevó a cabo una reunion con los Policias Municipales, Policia Nacional del Perú, Administrador del Mercado etc. ——— con respecto a la desocupación de los locales del Mercado Modelo. deudores

de los puestos del primer y segundo nivel que adeudan a la Municipalidad Distrital de San Ramon por alquileres de tiendas y puestos, se solicitó apoyo a la Policía Nacional para llevar a cabo el operativo, pero el Teniente de la Policía, pide por cada deligencia la suma de S/. 50.00 Nuevos soles, despues de un debate se acuerda por unanimidad pagar a la Policía Nacional la suma de S/. 40.00 Nuevos soles. y para ello se debe confeccionar un Convenio

- El señor Efrain Paucar Balbin informa sobre el viaje a la ciudad de Pichanaki, donde se realizó el curso Taller sobre "Sensibilización de la defensoría del Niño y Adolescente", el curso se desarrollo bajo el auspicio del Promudeh, Ministerio de la Mujer y el Desarrollo Humano a traves de su organismo descentralizado del PAR. Programa de apoyo al Poblamiento y Desarrollo en zonas de Emergencia. Asimismo informa el viaje a la ciudad de Huancayo llevando las fichas individuales de las 20 victimas que sufrieron las consecuencias de la violencia terrorista en los zonas rurales de los distritos como son: Oxabamba, Huia Pichita, Naranjal etc. los beneficios del Programa, consisten en un apoyo sostenido integral de beneficiarios hasta lograr su rehabilitación y adaptación a la vida pacifica y productiva.
- El señor Germán Recategui informa sobre viaje realizado a la ciudad de Villa Rica, donde se desarrollo una asamblea de Alcaldes de la Selva Central, donde asistieron Alcaldes y Regidores y funcionarios Municipales, todos ellos coadyuvaran al Desarrollo Técnico Administrativo de la naciente Asociación AHSELCE que tendrá como objetivo supremo gestionar la Departamentalización de la Selva Central, asi como la elaboración de expedientes técnicos de Desarrollo Socio Economico Integral de la Selva., se acordó que cada Municipio aportara la suma de S/. 150.00 nuevos soles mensuales hasta cuando se convoque el segundo Congreso Ordinario el 12 de Marzo del 2,000.
- El señor Popolizio informa. que se presentó una propuesta de empadronamiento SERENAZGO, se creó un monto para que funcione y se debe crear un tributo, se está considerando 1,500 usuarios. se está categorizando.

El señor Victor Cusihuaman Solomayor informa que la Pavimentación de la Avenida San Ramon está paralizado, porque no tenemos Maquina

NOTARIO PAROLI PUCALLPA

pios se encuentran en reparación, y pide que se agilize la repara ción de los Maquinarias, y se está coordinando con el Municipio Provincial y Proyecto Pichis Palcazu, se está solicitando la Motoniveladora, y se debe realizar la Compra de un Rodillo Vibrador.

- Orden del Día.- Se da lectura Informe No. 054-99, de la señora Esther Contreras Reyes, Jefe de Personal, en la que comunica, que se aproxima las Fiestas Navideñas, y que en años anteriores a todos los trabajadores de esta Municipalidad se le ha entregado por estas fiestas una canasta Navideña; presentando la relación de empleados Permanentes -Obreros Permanentes, Empleados Contratados a Plazo fijo, Contratados por 4ta. Categoría, Comisionistas, Contratados por 5ta. Categoría, y Regidores; luego de un debate amplio, se acuerda por unanimidad, otorgar el Aguinaldo de S/. 250.00 Nuevos soles a los Empleados Permanentes y Obreros Permanentes, Empleados Contratados a plazo fijo; y otorgar por esta vez, al personal Contratado de 4ta. Categoría, 5ta. Categoría y Comisionistas; una Canasta Navideña equivalente a S/. 30.00 (Treinta Nuevos Soles; para ello se confeccionará un acuerdo de Concejo.

No habiendo mas que tratar se levanta la sesión a horas 2.00 p.m.

A continuación firman los Presentes:

MUNICIPALIDAD DIST. SAN RAMON
Víctor Villachica Gambini
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Ing° Germán Reátegui Orbe
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Víctor Cushuamán Sotomayor
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Efraín Páucar Balbín
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
María Del Pilar Sánchez Cabrera
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Angel Vicuña Cajacuri
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
José L. Popolizio Bardales
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Gilberto Rospigliosi Bedoya
REGIDOR

Sesión Extraordinaria

Día 21-12-99

En la ciudad de San Ramón a los Veintiun días del mes de Diciembre de Mil Novecientos Noventinueve, se reunieron en la sala de Sesiones, el señor Alcalde Don Victor Villalobos Gambini, señores Regidores, Ingeniero Germán Beáteguí Uribe, Sr. Victor Cushmanan Solomayor, Sr. Efraín Duncan Balbín, Sr. Angel Viquña Cayuari, Sr. Gilberto Rospigliosi Bedoya, Sr. Jose Popolizio Bardales; y como invitados el Sr. Teodoro Leonardo Aguilar. C.P.C.; Sr. Hugo Morales Santivañez - Director Municipal; según Quorum Reglamentario el señor Alcalde da inicio la sesión a horas 11.00 a.m. con la finalidad de tratar la siguiente agenda " Informe Técnico No. 001-DH-DSP-HDSR-99". A continuación se da lectura Informe Técnico, presentado por el Director Municipal, Asunto: Declaratoria de Urgencia de la Limpieza Pública en la ciudad de San Ramón; La Municipalidad Distrital de San Ramón, dada la situación de emergencia en depositar la Basura en un Relleno Sanitario, hace que adquiera un terreno para la construcción de su "Relleno Sanitario" ya que al inicio de la presente gestión edil contaba ésta un lugar alquilado y con términos que no eran del todo convincente, ya que esta se daba caprichos en la merced conductiva. Por otro lado, a la fecha contamos con el "Relleno Sanitario" a una distancia de 4 km. de la ciudad de San Ramón, ruta ésta que tiene que escalarse una altura muy significativa, con unidades en estado de conservación buena, que respondan estas necesidades, vehículos éstos que tenemos a la fecha no reúnen las condiciones para el mencionado recojo y depósito. Los vehículos que cuenta la Municipalidad datan desde el año de 1968, extremadamente depreciados, los cuales por su estado de conservación estas no rinden a los necesidades del servicio que debe prestar, el mismo que se traslada a las constantes y reiteradas quejas de la población. Asimismo, el personal que cuenta este servicio es del todo insuficiente, por las limitaciones presupuestales tampoco se puede cubrir esta necesidad, que del mismo modo debe preverse su disponibilidad acorde a estas necesidades, consideran-

dose para tal efecto, la necesidad de contemplar en la próxima formulación del Presupuesto. En el presente cuadro presentamos las características más saltantes de los Vehículos que cuenta la Municipalidad a la fecha.

TIPO	AÑO	COLOR	MARCA	CONDICIÓN	ESTADO CONSERVACION
VOLQUETE		VERDE	DODGE 500	COMPRADO	REGULAR
VOLQUETE	1,972	VERDE	DODGE	DONADO	MALO
VOLQUETE	1,985	BLANCO	PEGASO	COMPRADO	MALO
CAMION	1,968	AZUL	FORD 50	COMPRADO	MALO

Conclusiones.- La División de Servicios Públicos, realiza lo humanamente posible para que la prestación de los Servicios Públicos y Limpieza, pero a pesar de ello es lógico no satisfaga las expectativas de una población exigente y velando por la conservación del medio ambiente y sobre todo, una higiene que manifiesta salubridad. una de las responsabilidades de la Municipalidad es la de ejecutar el servicio de limpieza pública, ubicar las áreas para la acumulación de basura y/o aprovechamiento industrial de desperdicios. Los mínimos contribuciones que efectuan los usuarios no cubren en nada las necesidades de un eficiente servicio. La Tercera Convocatoria a Licitación Pública No. 001-99-MDSR. para la Adquisición de la Maquinaria, se ha adjudicado la Buena Pro del lote No. 01, a la firma Luis Dyer Ampudia y ha sido declarada desierta en lo que respecta al lote No. 02, referidos a la adquisición de los Volquetes, que de procesarse normalmente a la Adjudicación Directa demandará de otro período de Tiempo. Considerando, Que, los vehículos con que cuenta la Municipalidad Distrital de San Ramón, se encuentran casi del todo inoperativos y depreciados, por lo que no podemos brindar un buen y eficiente servicio de limpieza pública, se agrava dado que tenemos que pedir apoyo de Terceros personas de buena voluntad para trabajar con un vehículo (Volquete de 14 M3). Que constantemente somos objeto de críticas por parte de la Población Sanramonina por el inadecuado servicio de limpieza pública, consecuentemente por los excesivos gastos que ocasiona poner en operatividad los vehículos bastante ya depreciados conforme se desprende del Informe Técnico No. 001-SH-DSR-MDSR-99. Que del proceso de Licitación Pública No 001-99. MDSR. Tercera Convocatoria fluye que ha sido declarado Desierto la adquisición del Lote No. 02 correspondiente a los Volquetes, encontrándose expedito para el

proceso de selección en la modalidad de Adjudicación Directa, habiéndose transcurrido mas de 6 meses en el mencionado proceso y Haber conseguido un préstamo del Banco de la Nación para la adquisición de la maquinaria; luego de algunos debates, se aprueba por unanimidad; 1.- Declarar en situación de urgencia el servicio de Limpieza Pública de la localidad, Tal y conforme lo establece el Artículo 19°, inciso c) de la Ley 26850, Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado; cuyo plazo no podrá excederse de un período de dos meses. 2.- Exonérese el Proceso de Licitación Pública o Adjudicación Directa, la adquisición de la Sgte Maquinaria: Dos Volquetes de 8 a 12 M3. de capacidad, 4x2 ó 6x4 de tracción y Potencia 180-340 HP. La Adquisición de éstos bienes se efectuará mediante el procedimiento de Adjudicación Directa de Menor Cuantía, establecida en el Decreto Supremo No. 039-98. PCM, Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado. 3.- El Egreso que genere la adquisición de los bienes descritos en el artículo procedente será con cargo al préstamo otorgado por el Banco de la Nación. 4.- Encargar a la Dirección Municipal, al Area de Presupuesto y Planificación y Area de Contabilidad el cumplimiento de lo dispuesto. Siendo a horas 2.00 P.M. el señor Alcalde levanta la sesión a continuación firman los presentes.

MUNICIPALIDAD DIST. SAN RAMON
Víctor Villachica Gambini
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Ing° Germán Reátegui Orbe
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Gilberto Rospigliosi Bedoya
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Angel Vicuña Cajacuri
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Víctor Castamán Sotomayor
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
José L. Popolizio Bardales
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Efraín Páucar Balbín
REGIDOR

NOTARIA JAROL LEVEAU

Sesión Extraordinaria

Día 21-12-99.

En la ciudad de San Ramón, a los Veintiun días del mes de Diciembre de Mil Novecientos Noventinueve, se reunieron en la sala de sesiones; el señor Alcalde Don Victor Villacrica Gambini; señores Regidores; Ingeniero Germán Reátegui Orbe, Sr. Victor Casimamán Salomayor, Sr. Efraín Paucar Balbin, Sr. Angel Vicuña Capuni, Sr. Gilberto Pospigliosi Bedoya; Sr. José Luis Popolizio Bardales, y como invitados el señor Teodoro Leonardo Aguilar C.P.C, Sr. Hugo Morales Santirañez. Director Municipal, Según Quorum Reglamentario el señor Alcalde da inicio la sesión a horas 4.00 P.m

Despacho.- Se da Lectura Informe No. 406-DO. DU. MDSR. 99: Asunto: Modificación de Presupuesto a Nivel de Pliego Programático; donde informan que habiendose obtenido mayores ingresos en las Fuentes de financiamiento (Fondo de Compensación Municipal y Canon sobre Canon, es Conveniente la reestructuración del Presupuesto a nivel del pliego programático habilitando y/o modificando los Presupuestos con los analíticos siguientes y Considerando los montos de S/. 51,282.70 de Fondo de Compensación Municipal y S/. 10,078.54 de Canon Sobre Canon.

1.- Apoyo Coyuntural: Reparación del CURIA

Cuenta Del Egreso	Fondo de Compensación Municipal
6. 5. 51	S/. 3,677.21

2.- Canal Municipal

CUENTA DEL EGRESO	FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL
6. 5. 27	9,800.00
6. 5. 30	30,000.00

3.

ABASTECIMIENTO DE AGUA SAN JUAN DE TULUMAYO	
CUENTA DEL EGRESO	FONDO DE COMPENSACION MONICIPAL
6. 5. 30	7,805.49

4.- ESTUDIOS : DEFENSA RIBEREÑA

CUENTA DEL EGRESO	FONDO CANON SOBRE CANON
6. 5. 27	7,500.00

5.- ESTUDIOS : LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO PARQUE ZONAL

CUENTA DEL EGRESO	FONDO CANON SOBRE CANON
6. 5. 27	2,578. 54

Por unanimidad se aprueba, la Modificación a nivel de Pliego Programático. A continuación firman los Presentes, siendo a horas 7.00 P.M.

MUNICIPALIDAD DIST. SAN RAMON
Víctor Villachica Gambini
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Ingº Germán Reátegui Orbe
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Gilberto Rospigliosi Bedoya
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Víctor Cusiquamán Sotomayor
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
José L. Popolizio Bardales
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON
Angel Vicuña Cajacuri
REGIDOR

NOTARIA
JAROL LEVEAU A

Sesión Extraordinaria

Dia 27-12-99

En la ciudad de San Ramón, a los Veintisiete días del mes de Diciembre de Mil Novecientos Noventinueve, se reunieron en la sala de Sesiones, el señor Alcalde Don Victor Villachica Gambini, señores Regidores, Ing. Germán Reátegui Orbe, Sr. Victor Cusihuamán Sotomayor, Sr. Efraín Pancar Balbin, Srta. María Del Pilar Sanchez, Sr. Angel Vicuña Cajamri, Sr. Gilberto Rospigliosi Bedoya, Sr. Jose Luis Popolizio Bardales, y como invitados el señor Teodoro Leonardo Aguilar. C.P.C. y el señor Javier Hoyos Morave - Jefe de Presupuesto según Quorum Reglamentario el Alcalde da inicio la sesión a horas 3.00 P.m.

AGENDA: Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura Año Fiscal 2,000. Seguidamente el Sr. Javier Hoyos Morave - Jefe de Presupuesto, da inicio las explicaciones correspondientes al Presupuesto 2000. Considerando: Que de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 2) del Artículo 10 de la Ley No. 23853, Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades son competentes para votar su Presupuesto; Que, de conformidad con lo prescrito en el Artículo 17° del Decreto Legislativo No. 183 - Ley Orgánica del Ministerio de Economía y Finanzas y lo dispuesto en los Artículos 4° y 5° de la Ley No. 27209 - Ley de Gestión Presupuestaria del Estado, compete a la Dirección Nacional de Presupuesto Público, en su condición de mas alta autoridad técnico normativa del Sistema de Gestión Presupuestaria del Estado, dirigir el proceso Presupuestario de los diversos entidades del sector Público, entre los que se encuentran los gobiernos locales; Que, la Dirección Nacional de Presupuesto Público, ha aprobado mediante Resolución Directoral No. 036-99-EF-76.01; la Directiva No. 007-99. EF/76-01, para la Programación, Formulación y Aprobación de los Presupuestos Institucionales de los Gobiernos Locales para el Año Fiscal 2000 y de Conformidad con lo prescrito en el Artículo 21° de la Ley No. 27209 - Ley de Gestión Presupuestaria del Estado. Se resuelve: Artículo 1°: Promulgar el Presupuesto de Ingresos y Costos del Pliego Presupuestario Municipalidad Distrital de San Ramón ascendente a S/. 3'057,917.45., para el Periodo Comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de

Diciembre de 2000, de acuerdo a lo siguiente;

Presupuesto de Ingresos por Fuentes de Financiamiento:

Cta. 01	Canon y Sobre Canon Minero	S/. 7,198.45
Cta. 07	Fondo Compensación Municipal	799,666.00
Cta. 08	Otros Impuestos Municipales	537,050.00
Cta. 09	Recursos Directamente Recaudados	1'443,319.00
Cta. 13	Donaciones y Transferencias	270,884.00
	Total Ingresos:	S/. 3'057,917.45

Categoría del Gasto

- Gastos Corrientes	S/.	2'024,481.00
- Gastos de Capital		852,494.45
- Servicio De la Deuda		180,842.00
Total Egresos	S/.	3'057,917.45

La Estructura Funcional Programatica del Presupuesto Institucional del Pliego Presupuestario; de acuerdo a lo siguiente:

FUNCION	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	ACTIVIDAD PROYECTO	DENOMINACION	MONTO EN NUEVOS SOLES
03	ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO				
	003	ADMINISTRACION			
		005		SUPERVISION Y COORDINACION SUPERIOR	
			00583	ALTA DIRECCION	306,236.00
			00267	GESTION ADMINISTRATIVA	1'219,927.00
		0179		0179 LIMPIEZA PUBLICA	
			00584	MANTENIMIENTO LIMPIEZA PUBLICA	204,420.00
		0181		PARQUES Y JARDINES	
			00586	MANTENIMIENTO PARQUES Y JARDINES	14,636.00
		0182		SEGURIDAD CIUDADANA	
			00587.	SERENAZGO	82,580.00
		0186		MANTENIMIENTO DE VIAS LOCALES	
			00653	MANTENIMIENTO VIA LOCAL	108,535.00
		0183		INFRAESTRUCTURA LOCAL	
			00590	AMP. y REMOD. DE INMUEBLES	65,000.00
			00656	CONST. HEJ. y REH. DE INMUEBLES	94,100.00
			00124	CONST. y ACONDIC. DE VIAS URBANAS	323,360.45

VAN.....

NOTARIA JAROL LEVEAU

VIENEN:	00591 CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES Y RURALES	30,000.00
	00657 - CONSTRUCCION MEJORAMIENTO Y REMODELACIÓN DE PARQUES Y PLAZAS	110,666.00
	00592 - CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTOS DE AGUA POTABLE Y DESAGUE	15,500.00
	00593 - CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO	64,000.00
	00285 - INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	44,000.00
	00291 - INFRAESTRUCTURA TURISTICA	2,208.00
	00663 - INFRAESTRUCTURA URBANA	25,000.00
05	ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL	
	0049 - PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL	
	00588 - PROGRAMAS DEL VASO DE LECHE	275,884.00
	00655 - DEMUNA	13,865.00
	00051 - APOYO SOCIAL Y OBRAS DE EMERGENCIA	23,000.00
	00658 - DEFENSA RIBEREÑA	35,000.00
	TOTAL PLIEGO PRESUPUESTARIO:	3'057,917.45

Durante el Año Fiscal 2000, el Pliego Presupuestario de la Municipalidad Distrital de San Ramón se sujeta, además de las Normas de Austeridad establecida en el Articulo 6° de la Ley No. 2722 Ley de Presupuesto del Sector Público para 2000, a las siguientes restricciones:

a).- Se encuentra prohibido efectuar gastos por conceptos de horas extraordinarias, a excepción al pago de horas extras a los trabajadores de la limpieza Pública, siempre y cuando se cuente con disponibilidad Presupuestal y previo informe de la Oficina de Presupuestos del Pliego.

B).- Queda prohibido autorizar o efectuar adelantos de Remuneraciones o por Compensación de Tiempo de servicios, así como el pago de remuneraciones y Dietas por días no laborados y/o sesiones no asistidas respectivamente.

C).- Acatar las medidas de austeridad que se establece para el Sector Público mediante Decreto Supremo. Luego de la evaluación correspondiente es aprobado por Unanimidad

del Concejo, el Presupuesto elaborado para el Año 2000. Siendo las 7.00 p.m. el Alcalde levanta la sesión, a continuación firman los Presentes:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON

José L. Popolizio Bardales
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON

Víctor Cusiquanqui Sotomayor
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON

Angel Vicuña Cajacuri
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON

Gilberto Respigioni Bedoya
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON

Efraín Páucar Balbín
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DIST. SAN RAMON

Víctor Villachica Gamboa
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON

Ing. German Rategui Orbe
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON

María Del Pilar Sánchez Cabrera
REGIDORA

NOTARIA
CAROL LEVEAU A

Dr. JAROL LEVEAU ACOSTA
ABOGADO
NOTARIO DE CHANCHAMAYO

EL NOTARIO NO ASUME RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO (ART. 108 DEL D. LEY 26002)

EN LA FECHA, CIERRO ESTE: _____

LIBRO DENOMINADO: Actas Nº 047.-

UTILIZADO HASTA LA FOJA Nº Ciento noventa y ocho.-

SAN RAMON, 11 ENE 2000

JAROL LEVEAU ACOSTA
ABOGADO NOTARIO DE CHANCHAMAYO